

Memoria Anual 2022

 **Banco
de la Nación**
el banco de todos



Tabla de contenido

Siglas y acrónimos

pág. 4

Carta del presidente ejecutivo

pág. 10

1

Directorio y gerencia

pág. 14

2

Misión, visión, valores institucionales

pág. 18

3

Evolución económica

pág. 22

4

Banco de la Nación en 2022

pág. 32

Anexo

pág. 130

Dictamen de auditoría externa

pág. 135

Informe de Estados Financieros

pág. 135

Índice de cuadros y gráficos

pág. 256

Declaración de responsabilidad

pág. 261

Siglas y acrónimos

AE	Aviación del Ejército
app	acortamiento de <i>application</i> (aplicativo o aplicación)
ATM	máquina bancaria automática (por sus siglas en inglés)
BCA	riesgo crediticio base (por sus siglas en inglés)
BCRP	Banco Central de Reserva del Perú
BIM	billetera móvil
BNP	Biblioteca Nacional del Perú
CCA	Centro de Cómputo Alterno
CCAD	Centro de Cómputo ante Desastre
CCE	Cámara de Compensación Electrónica SA
CCI	código de cuenta interbancario
CCP	Centro de Cómputo Principal
CEMEFI	Centro Mexicano para la Filantropía
CGR	Contraloría General de la República
COFIDE	Corporación Financiera de Desarrollo SA
COSO	Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (por sus siglas en inglés)

covid-19	síndrome respiratorio agudo producido por coronavirus
CTS	Compensación por Tiempo de Servicio
CVaR	valor en riesgo condicional (por sus siglas en inglés)
DIRESA	Dirección Regional de Salud
DNI	documento nacional de identidad
DS	decreto supremo
EcoIP	Iniciativa Instituciones Públicas Ecoeficientes Modelo
EP	Ejército del Perú
ESSALUD	Seguro Social de Salud del Perú
ETV	empresas transportadoras de valores
FAP	Fuerza Aérea del Perú
FED	Reserva Federal de Estados Unidos
FISE	Fondo de Inclusión Social Energético
FONAFE	Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado
FTP	protocolo de transferencia de archivos (por sus siglas en inglés)
GEI	gases de efecto invernadero

GORE	gobierno regional
IBM	International Business Machines Corporation
IE	institución educativa
IFIS	instituciones de intermediación financiera
IGV	Impuesto General a las Ventas
IPC	índice de precios al consumidor
IPERC	identificación de peligros y la evaluación de riesgos y controles
IR	Impuesto a la Renta
ITIL	Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de Información (por sus siglas en inglés)
JNE	Jurado Nacional de Elecciones
KRI	indicador clave de riesgo (por sus siglas en inglés)
LBTR	liquidación bruta en tiempo real (por sus siglas en inglés)
ME	moneda extranjera
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MGP	Marina de Guerra del Perú
MIDAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MIGRACIONES	Superintendencia Nacional de Migraciones

MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINCUL	Ministerio de Cultura
MINDEF	Ministerio de Defensa
MINEDU	Ministerio de Educación
MINSA	Ministerio de Salud
MIPS	millones de instrucciones por segundo
MN	moneda nacional
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
mype	micro y pequeñas empresas
OSINERGMIN	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería
PAIS	Plataformas de Acción para la Inclusión Social
PBI	producto bruto interno
PE	Poder Ejecutivo
PETROPERÚ	Petróleos del Perú SA
PIAS	Plataformas Itinerantes de Acción Social
PIN	número de identificación personal (por sus siglas en inglés)

PJ	Poder Judicial
PNP	Policía Nacional del Perú
POI	Plan Operacional Institucional
POS	punto de venta (por sus siglas en inglés)
PRODUCE	Ministerio de la Producción
PROMYPE	Programa Especial de Apoyo Financiero a la Micro y Pequeña Empresa
RENIEC	Registro Nacional de Identidad y Estado Civil
RIN	reservas internacionales netas
ROA	rendimiento de los activos (por sus siglas en inglés)
ROE	rentabilidad financiera (por sus siglas en inglés)
RUS	Régimen Único Simplificado
SAN	red de área de almacenamiento (por sus siglas en inglés)
SBS	Superintendencia de Banca, Seguros y AFP
SCI	Sistema de Control Interno
SCVaR	valor en riesgo condicional estresado
SEFE	Subvención Económica por la Compra de Fertilizantes
SERPOST	Servicios Postales del Perú

SGCN	Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio
SGSI-C	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
SIS	Sistema Integral de Salud
SISFOH	Sistema de Focalización de Hogares
SUNARP	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
SUNAT	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
SUNEDU	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
SVaR	valor en riesgo estresado
TAMN	tasa promedio activa en moneda nacional
TI	tecnologías de la información
TIPMN	tasa de interés pasiva promedio en moneda nacional
UNJBG	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
UOB	única oferta bancaria
VaR	valor en riesgo
VRAEM	valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro

Carta del presidente ejecutivo



Satisfechos por ofrecer servicios financieros más cercanos y confiables

Es un gusto escribir estas líneas, en nombre de los miembros del Directorio del BN, no solo para enumerar las cifras más positivas y destacadas de nuestra institución durante 2022, sino también con el fin de explicar los factores clave que nos permitieron promover la inclusión, la bancarización y la descentralización del país, es decir, enfatizar nuestra misión corporativa en un año especialmente complejo y crítico.

El indicador de cobertura subraya muy bien nuestro propósito de ser el banco de todos. Este valor observado, medido por la presencia de algún canal físico de atención en el ámbito distrital, llegó al 97,7 % (1 686 distritos) del total de estas jurisdicciones en el Perú que posee cobertura de comunicaciones. Durante 2022, incrementamos nuestros puntos de atención de 16 657 a 17 732. El principal crecimiento se dio en los agentes MultiRed con 947 puntos de atención más que al cierre de 2021.

Contamos con 561 agencias, de las cuales el 66 % (370) se hallan en zonas remotas o de difícil acceso, donde existe poca o nula presencia de las instituciones financieras privadas. Tenemos 16 074 agentes MultiRed, de los cuales 3 506 (21,8 %) se encuentran en Lima, y 12 568 (78,2 %), en regiones; de estos, 713 agentes se hallan en distritos donde no existe una oferta privada. Disponemos de 1 097 cajeros MultiRed, destacando la localización del 33,1 % del total en zonas UOB.

Cabe resaltar que 15 agencias se encuentran en zona de frontera, determinadas en función de la cercanía al territorio de los países vecinos. Por otra parte, como banco comprometido con la descentralización financiera, tenemos 501 puntos físicos de atención en el VRAEM. En esta misma línea de inclusión, en el contexto de las PIAS, se efectuaron 43 campañas de acción social que significaron más de 80 mil operaciones y más de 58 mil personas atendidas. Además, en el transcurso de 2022, compartimos 101 oficinas con las IFIS.

Para nosotros, la inclusión es un eje transversal para cada una de nuestras acciones y metas. Esto nos permite entender mejor la dinámica del ahorro en zonas con baja

Durante 2022, incrementamos nuestros puntos de atención de 16 657 a 17 732. El principal crecimiento se dio en los agentes MultiRed.

presencia bancaria. En 2022, la cantidad de clientes ascendió a 3,6 millones, cifra mayor en 6,4 % respecto al año previo, con el enfoque de continuar impulsando la generación de nuevos servicios por medio de diversos canales. Esto va de la mano con el hecho de que bancarizamos e incluimos a más peruanos en el sistema, mostrando un saldo en cuentas de ahorro en zonas de difícil acceso de S/2 472 millones.

De esta manera sucinta, presentamos los principales hechos y cifras de 2022. Solo queda enfatizar, a manera de conclusión, que el BN continuó en la senda del compromiso por brindar servicios financieros accesibles y seguros a más ciudadanos en todo el país. Tarea que desempeñamos con profesionalismo y con la gran motivación de hacer de nuestro país una nación con menos brechas socioeconómicas. En ese esfuerzo destacan los logros en la adecuación de productos y servicios a los perfiles y las necesidades de grupos en situación de vulnerabilidad, los programas de formación interna del personal, y la participación en iniciativas de interés público y de carácter socioambiental.

Juan Carlos Galfré García
PRESIDENTE EJECUTIVO

Directorio y gerencia



1

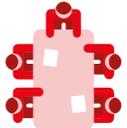


Directorio

A diciembre de 2022

Juan Carlos Galfré García
presidente ejecutivo

Wilson Paul Falen Lara
Eduardo Francisco González García
Betty Armida Sotelo Bazán
Andrés Abel Zacarías Cámac
directores



Principales funcionarios

Al 31 diciembre de 2022

Isaías Antonio Villanueva Mory
Gerencia General (e)
Gerencia de Innovación y Transformación Digital

Giuliana Isabel Alarco Vega
Gerencia de Riesgos (e)

Pietro Rino Malfitano Malfitano
Gerencia de Finanzas y Tesorería (e)

Ricardo Alberto Clavo Egoavil
Gerencia de Recursos Humanos y Cultura (e)

Karla Romero Sánchez
Gerencia de Administración y Logística (e)

Liliana Rosa Casafranca Díaz
Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales (e)

Juan Carlos Bustamante Gonzales
Gerencia Legal

José Agustín Mateu Bullón
Gerencia de Órgano de Auditoría Interna

Janes Edgardo Rodríguez López
Gerencia de Órgano de Control Institucional

Katerina Andrea Matos Vega
Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión (e)

Jorge Ernesto Lavalle León
Gerencia de Operaciones (e)

Carlos Alberto Quevedo Juárez
Gerencia de Banca Digital (e)

Pedro Antonio Vásquez Campos
Gerencia de Tecnologías de Información (e)

Renzo Fabrizio Sponza Tuesta
Gerencia de Productos e Inclusión Financiera (e)

Héctor Santiago Cuadros Ramírez
Gerencia de Red de Agencias (e)

María Consuelo Bussalleu-Vargas Quintanilla
Gerencia de Oficialía de Cumplimiento Normativo y Conducta de Mercado (e)

Misión, visión, valores institucionales



Misión



Brindar productos y servicios financieros a la población a través de nuestros diversos canales de atención, buscando la innovación continua y la transformación digital para acelerar el proceso de inclusión financiera en nuestro país, a partir del invaluable aporte y compromiso de nuestros trabajadores para lograr este propósito.





Visión

“Ser un banco moderno, sostenible y accesible a todos los peruanos, que ofrece una experiencia de servicio cercana y de calidad a sus clientes.”

Valores institucionales



01 Compromiso

Asumimos retos y tomamos decisiones, involucrándonos y buscando la excelencia en nuestro trabajo para transformar juntos el banco en beneficio del país, lo cual nos impulsa a crecer y ser mejores.

02 Excelencia en el servicio

Procuramos la mejor experiencia de servicios a nuestros clientes internos y externos; por ello, comprendemos sus necesidades y les brindamos soluciones de valor a corto, mediano y largo plazos.

03 Innovación

Estamos dispuestos a explotar y experimentar para brindar servicios más eficientes y simples, con flexibilidad y agilidad.

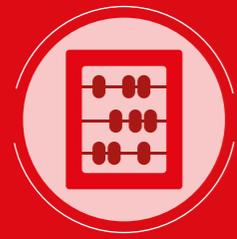
04 Colaboración

Nuestro estilo de trabajo es colaborativo, por ello nos apoyamos mutuamente, compartimos información y nos enfocamos en el logro de objetivos transversales.

05 Integridad

Cumplimos con nuestros compromisos, actuando de manera ética y transparente en toda circunstancia.

Evolución económica



3



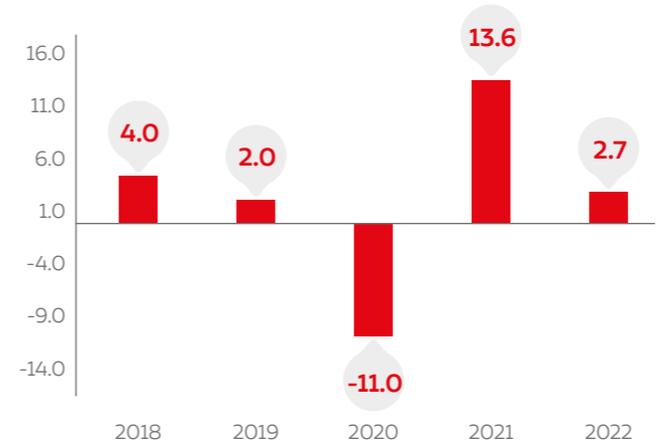
3.1 PBI

Durante 2022, la actividad económica mundial se enfrentó a una combinación única de factores adversos; en concreto, la invasión rusa de Ucrania que sigue desestabilizando la economía mundial y ha llevado a Europa a una crisis, así como la espiral de inflación en todo el orbe, que obligó a los principales bancos centrales mundiales a subir las tasas de interés de referencia, para poder contenerla, sumándose los efectos persistentes de la pandemia, como son los confinamientos extremos en China.

En este contexto, el PBI del Perú creció 2,7 % en 2022, en comparación a 2021, observándose una desaceleración que se agudizó en el último trimestre del año.

Gráfico 1

PBI (variación porcentual anual)



Fuente: BCRP





En 2022, las exportaciones crecieron 4,3 % en relación con 2021 y totalizaron US\$65 835 millones, superior a lo registrado en años previos.

El resultado de la economía peruana se vio impulsado principalmente por el consumo privado, y en menor medida, por la inversión pública y la demanda externa neta. Destacó en el resultado los primeros tres trimestres el desempeño de los sectores no primarios, como servicios, comercio y manufactura. Sin embargo, el crecimiento de 2022 fue impactado por la menor producción primaria, atribuida a los sectores minería metálica (por conflictos sociales e interrupciones en las operaciones en algunas de las principales minas), manufactura primaria (por la menor actividad en la rama de elaboración y conservación de pescado, crustáceos y moluscos, y la rama de fabricación de productos de la refinación del petróleo) y pesca (menor captura para consumo humano e industrial).

Cuadro 1

PBI por sectores (variaciones porcentuales)

Sectores	2021	Trimestre: 2022				2022
	Anual	I	II	III	IV	Anual
 Agropecuario	4,6	5,0	5,7	3,8	2,4	4,3
 Pesca	9,9	-26,8	-10,1	14,2	-18,4	-13,7
 Minería e Hidrocarburos	8,1	1,2	-1,2	-4,2	5,4	0,3
 Manufactura	18,6	1,7	3,5	1,1	-2,3	1,0
 Electricidad y Agua	8,5	3,4	2,6	4,3	5,2	3,9
 Construcción	34,9	-0,4	3,4	3,6	4,7	3,0
 Comercio	17,8	5,9	2,6	2,4	2,5	3,3
 Servicios	10,4	5,4	4,4	2,9	1,2	3,3
Economía total	13,6	3,9	3,4	2,0	1,7	2,7

Fuente: BCRP



3.2 Sector externo

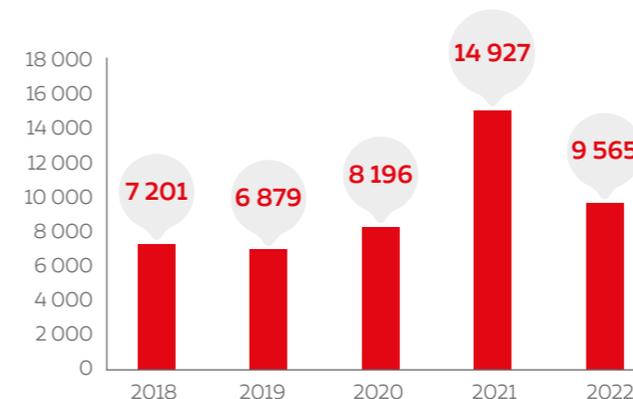
La balanza comercial alcanzó un superávit de US\$9 565 millones en 2022, menor en US\$5 362 millones al de 2021, explicado por la reducción de los términos de intercambio y menores importaciones (volumen).

En 2022, las exportaciones crecieron 4,3 % en relación con 2021 y totalizaron US\$65 835 millones, superior a lo registrado en años previos. Por componentes, tanto las ventas al exterior de productos tradicionales como no tradicionales registraron valores superiores a lo del año anterior. Las importaciones alcanzaron los US\$56 269 millones en 2022, mayores en 16,7 % ante 2021.

Los términos de intercambio registraron una contracción de 10,4 %, en 2022, debido al incremento de los precios de importación como energía (petróleo y derivados), alimentos e insumos industriales. Como contraparte se considera la reducción de los precios de las exportaciones, específicamente del cobre, debido a las expectativas de enfriamiento de la economía que impacte en la producción industrial, por los incrementos en la tasa de interés de la FED, sumado a las medidas de confinamiento impuestas en China para contener al covid-19.

Gráfico 2

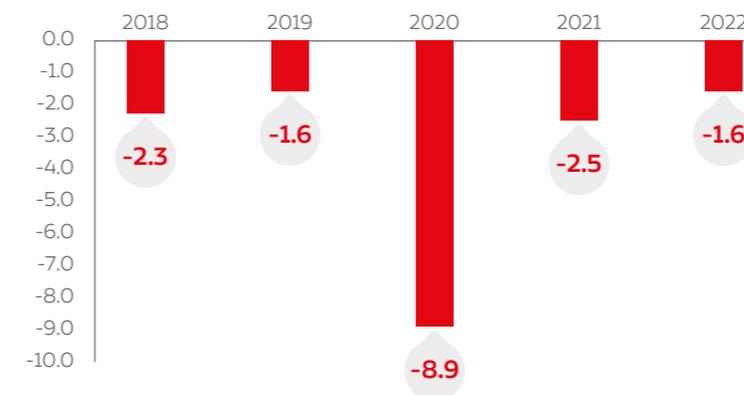
Balanza comercial (millones de dólares estadounidenses)



Fuente: BCRP

Gráfico 3

Resultado económico del sector público no financiero (porcentaje en relación con el PBI)



Fuente: BCRP

3.3 Finanzas públicas

El déficit fiscal de 2022 ascendió a 1,6 % del PBI, menor al 2,7 % registrado en 2021, explicado principalmente por el aumento de los ingresos tributarios del Gobierno, en un contexto de precios altos de productos de exportación y por la recuperación de la actividad económica. Por otro lado, los ingresos extraordinarios por multas y acciones de fiscalización se redujeron.

La mejora en las finanzas públicas se explica por los mayores ingresos corrientes del Gobierno, que aumentaron en 12,7 % en relación con 2021 (en particular por regularización del IR del ejercicio gravable 2021 e IGV). Con ello, la ratio de ingresos corrientes del Gobierno en relación con el PBI aumentó de 21 % a 22,1 % entre 2021 y 2022, respectivamente.

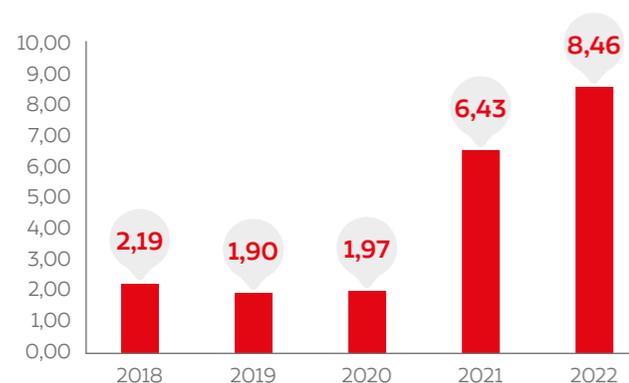
3.4 Inflación

La inflación anual, medida por la variación del IPC de Lima Metropolitana, fue de 8,46 % en 2022, superior a la tasa registrada el año previo (6,43 %).

Entre los factores determinantes del incremento de precios, destacaron el componente importado, que combina el efecto de los precios internacionales de los productos que importa nuestro país (como petróleo y derivados, fertilizantes, trigo, soya, y maíz) con el efecto de la variación del tipo de cambio (sol respecto al dólar estadounidense).

Gráfico 4

Inflación (variación porcentual, fin de periodo)



Fuente: INEI

3.5 Liquidez y crédito

Tasa de interés

El Directorio del BCRP continuó con el retiro del estímulo monetario iniciado en agosto de 2021, aumentando mensualmente la tasa de referencia en 50 puntos básicos desde enero hasta agosto de 2022 y 25 puntos básicos de aumento hasta diciembre de 2022. De esta manera, la tasa de interés de referencia pasó de 2,5 % en diciembre de 2021 a 7,5 % en diciembre de 2022.

Por su parte, en el transcurso de 2022, la TAMN de las empresas bancarias mostró una tendencia al alza en relación con diciembre de 2021, al pasar de 10,99 % a 14,26 %. En el mismo sentido, la TIPMN subió de 1,03 % a 2,97 %.

Tipo de cambio

Al cierre de 2022, el tipo de cambio interbancario (venta del sol por unidad de dólar estadounidense) se cotizó en S/3,815, cifra menor a la alcanzada en diciembre de 2021 (S/3,989). Con ello, el sol acumula en el año una apreciación de 4,4 % y muestra un fortalecimiento del sol respecto al dólar estadounidense, tras dos años de debilidad (2020: 9,3 % y 2021: 10,1 %).

El tipo de cambio se apreció en un entorno de menor demanda de dólares estadounidenses en el mercado cambiario local, observándose una evolución estable de la volatilidad en comparación con los países de la región.

Cuadro 2

Evolución del tipo de cambio interbancario

Mes	Soles por dólar al cierre 1/	Variación mensual	Acumulada
Dic 2021	3,989	-1,9 %	10,1 %
Ene	3,844	-3,6 %	-3,6 %
Feb	3,759	-2,2 %	-5,8 %
Mar	3,694	-1,7 %	-7,4 %
Abr	3,837	3,9 %	-3,8 %
May	3,705	-3,4 %	-7,1 %
Jun	3,825	3,2 %	-4,1 %
Jul	3,922	2,5 %	-1,7 %
Ago	3,846	-2,0 %	-3,6 %
Set	3,984	3,6 %	-0,1 %
Oct	3,991	0,2 %	0,0 %
Nov	3,855	-3,4 %	-3,4 %
Dic 2022	3,815	-1,0 %	-4,4 %

1/ : Tipo de Cambio Nominal Venta
Fuente: BCRP



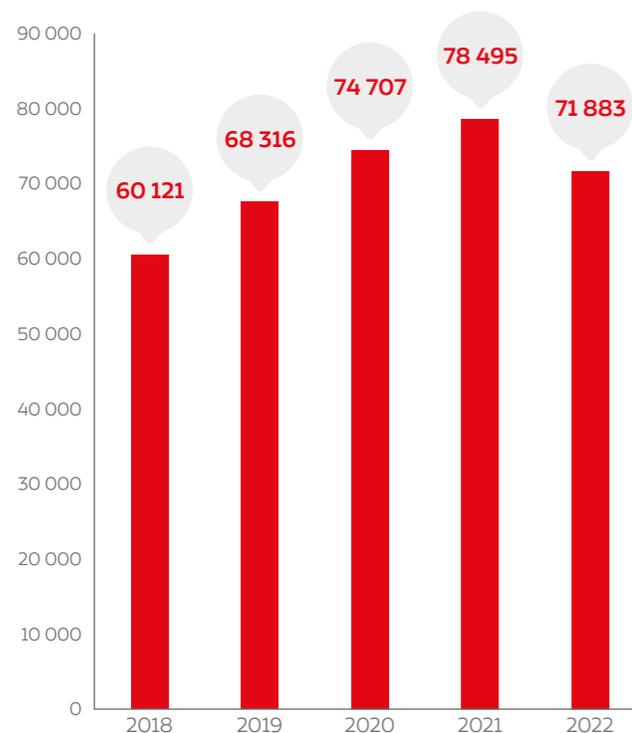
Al cierre de 2022, el tipo de cambio interbancario (venta del sol por unidad de dólar estadounidense) se cotizó en S/3,815, cifra menor a la alcanzada en diciembre de 2021 (S/3,989).

RIN

Al 31 de diciembre de 2022, el nivel de RIN del Perú totalizó US\$71 883 millones, menor en US\$6 612 millones al registrado al cierre de 2021. Las reservas internacionales están constituidas por activos internacionales líquidos y su nivel actual es equivalente a 31 % del PBI.

Gráfico 5

Reservas internacionales netas
(millones de dólares estadounidenses)



Fuente: BCRP

Crédito

Al cierre de diciembre de 2022, el saldo de las colocaciones del sistema bancario (incluido el BN) ascendió a S/366 152 millones, cifra mayor en 2,4 % a la registrada en 2021.

Los créditos vigentes en el BN registraron un importante incremento de 27,3 %, en relación con 2021, explicado principalmente por las mayores colocaciones de los créditos de consumo (S/1 444 millones) y corporativos (S/496 millones).

En cuanto a la estructura por segmentos de las colocaciones de la banca múltiple, la mayor participación la alcanzaron los segmentos corporativos (23,1 %) y los hipotecarios (16,9 %). En el BN, destacó el segmento de los créditos de consumo (62,5 %).

Cuadro 3

Colocaciones de crédito del sistema bancario

	En millones de soles		Variación %	Part. del Total %	Part. %
	2022	2021	2022/2021		
Banco de la Nación	9 567	7 516	27,3	2,6	100,0
Corporativos	2 670	2 175	22,8	0,7	27,9
Hipotecario	513	368	39,6	0,1	5,4
Consumo	5 978	4 534	31,9	1,6	62,5
Tarjetas de crédito	406	439	-7,5	0,1	4,2
Banca Múltiple	356 585	350 029	1,9	97,4	100,0
Corporativos	82 456	83 290	-1,0	22,5	23,1
Grandes empresas	59 439	60 916	-2,4	16,2	16,7
Medianas empresas	58 457	68 324	-14,4	16,0	16,4
Pequeñas empresas	23 158	21 407	8,2	6,3	6,5
Microempresas	4 157	4 414	-5,8	1,1	1,2
Hipotecario	60 343	56 086	7,6	16,5	16,9
Consumo	49 397	40 248	22,7	13,5	13,9
Tarjetas de crédito	19 177	15 344	25,0	5,2	5,4
Total	366 152	357 544	2,4	100,0	

Fuente: SBS

Banco de la Nación en 2022



4.1 Un banco al servicio de los ciudadanos

El BN se ha fijado como objetivo estratégico mejorar, de manera continua, la calidad de los servicios que brinda a los ciudadanos.

En primer lugar, los servicios que el BN presta se enmarcan en su rol tradicional de efectuar los pagos de las remuneraciones y de las pensiones del sector público, así como los pagos de los programas sociales. En este rol, durante 2022, el BN también continuó como un actor fundamental en el pago de bonos otorgados por el Gobierno ante la emergencia sanitaria y la situación económica del país.

En segundo lugar, el BN continúa cumpliendo un rol importante como entidad recaudadora de impuestos, junto con la banca privada. Asimismo, por medio del BN se brinda el servicio de pagos de tasas por servicios administrativos de la mayor parte de organismos públicos y de multas por diversos tipos de infracciones.

En tercer lugar, facilita la cobranza de servicios públicos, y el envío y cobro de giros en el ámbito nacional.

Finalmente, brinda financiamiento a los gobiernos locales, regionales, entidades financieras y empresas del sector público, así como a los trabajadores y pensionistas del sector público que reciben sus ingresos mediante el BN. De esta manera, centraliza sus esfuerzos en los sectores con menor acceso a financiamiento, como salud, educación, Fuerzas Armadas y PNP.

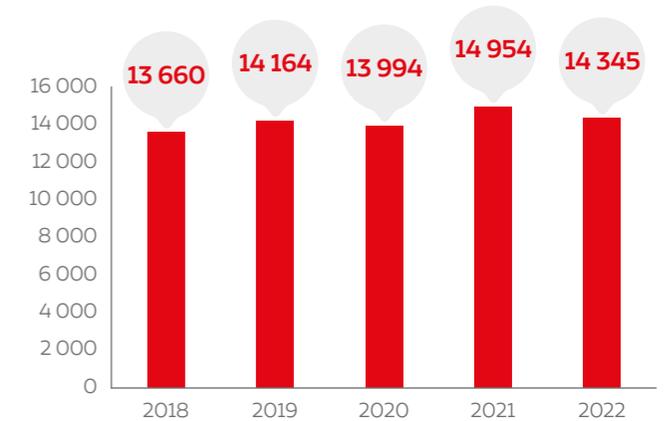
Servicio de pagaduría

El servicio de pagaduría comprende el pago de remuneraciones y pensiones al personal activo y pensionista de las entidades del sector público. Se brinda mediante todos los canales de atención del BN: agencias, cajeros automáticos, agentes corresponsales y canales digitales (*app*, internet, Banca Celular y POS).

En 2022, se registraron más de 14 millones de abonos en cuentas de ahorros a trabajadores activos y se observó una disminución de 4,1 % respecto a 2021.

Gráfico 6

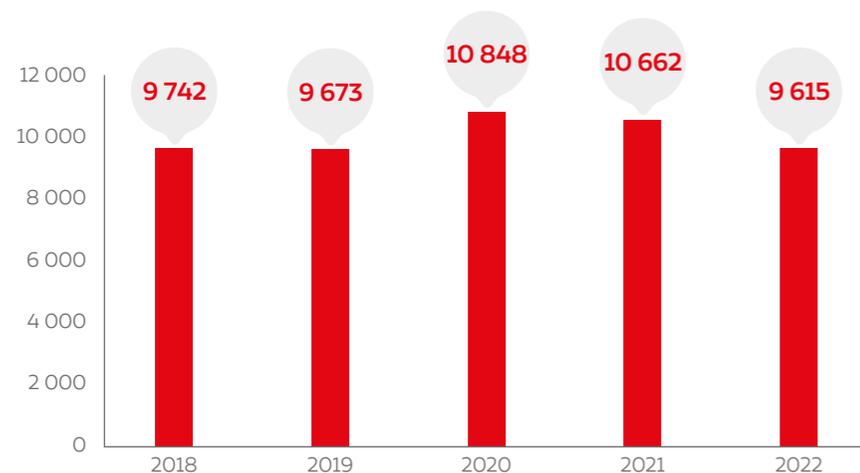
Volumen de abonos en cuenta de ahorros de trabajadores activos (miles de operaciones)



Asimismo, se registraron alrededor de 9,6 millones de abonos a pensionistas, que disminuyeron 9,8 % en relación con 2021.

Gráfico 7

Volumen de abonos en cuenta de ahorros de pensionistas (miles de operaciones)



Pago a los beneficiarios de programas sociales

En el marco de la política de **inclusión social** que impulsa el Estado, el BN cumple un papel trascendental en el ámbito nacional, en especial con las poblaciones más vulnerables.

Utilizando su amplia infraestructura, con múltiples canales de atención presenciales y digitales, ofrece atención en el pago de las transferencias monetarias que se otorgan por medio de los programas sociales adscritos al MIDIS: **Juntos, Pensión 65, Contigo**.

De esta forma, el BN asume el compromiso en la atención de los **beneficiarios** de los programas sociales, en los que se consideran los siguientes aspectos:



Ampliación de canales

Desarrollo de estrategias para promover el uso de los canales alternos (cajeros automáticos y agentes corresponsales) y digitales (app, internet, Banca Celular, POS), con la finalidad de descongestionar la atención presencial en nuestra red de agencias.



Mejora en la calidad

Formación y sensibilidad de los trabajadores involucrados en el proceso de atención de los beneficiarios de los programas sociales.





En 2022, la cantidad de beneficiarios en los programas sociales aumentó en 12,2 % en relación con el año anterior. Destaca el mayor incremento del programa Contigo (43,8 %).

Cuadro 4

Cantidad de beneficiarios de programas sociales

Programa	2018	2019	2020	2021	2022	Var %
-Juntos	715 327	662 531	509 863	614 873	670 234	9,0 %
-Pensión 65	541 123	546 023	557 374	553 672	618 015	11,6 %
-Contigo	14 599	23 182	47 529	74 126	106 628	43,8 %
Total	1 271 049	1 231 736	1 114 766	1 242 671	1 394 877	12,2 %

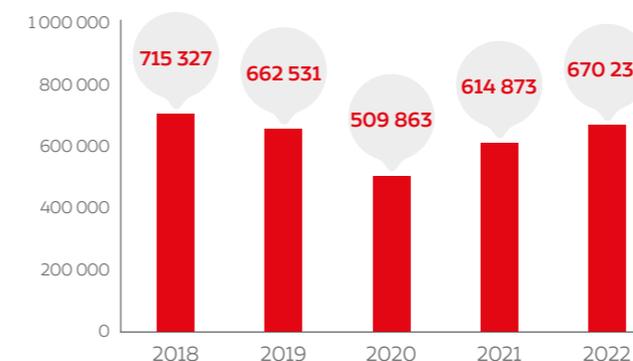
Programa Juntos

En 2022, se realizaron seis campañas de pago bimestrales coordinadas con el MIDIS.

Se generaron 7,4 millones de operaciones y se atendió a más 670 000 beneficiarios en la última campaña de pago.

Gráfico 8

Juntos: cantidad de beneficiarios



En 2022, los canales por medio de los cuales se atendió a los beneficiarios del Programa Juntos continuaron con el trasvase hacia los canales alternos. Esto disminuyó el uso de cajeros MultiRed, agencias y ETV. De esta manera, la participación del canal agentes MultiRed aumentó de 78,3 %, en 2021, a 80,2 %, en 2022, y se constituyó como el canal más importante para el pago a los beneficiarios de este programa.

La migración de las operaciones a agente MultiRed y otros canales alternativos permitió, por un lado, que el beneficiario ahorre tiempo y costos en su traslado, y por otro, el descongestionamiento de nuestras agencias en el ámbito nacional.

En 2022, se realizaron seis campañas de pago bimestrales coordinadas con el MIDIS. Se generaron 7,4 millones de operaciones y se atendió a más 670 000 beneficiarios en la última campaña de pago.

Cuadro 5

Juntos: cantidad de operaciones por canales

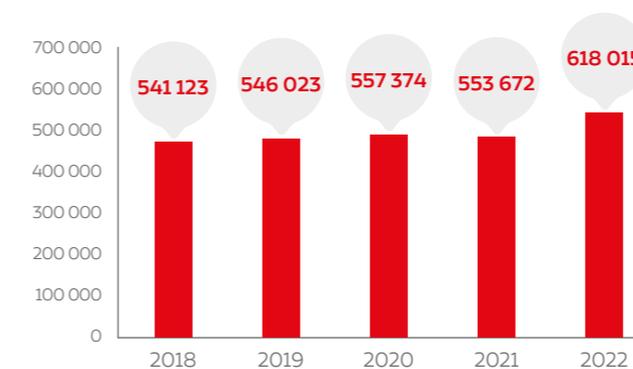
Canales BN /ETV	2020	2021	2022	Participación Porcentual			Variac. %
				2020	2021	2022	2022 / 2021
Agencias	658 881	695 241	365 914	11,8 %	9,0 %	5,0 %	-47,4 %
Cajeros MultiRed	467 498	142 686	70 534	8,3 %	1,9 %	1,0 %	-50,6 %
Agentes MultiRed	3 998 987	6 034 993	5 911 341	71,4 %	78,3 %	80,2 %	-2,0 %
Banca Celular	68 168	115 674	179 556	1,2 %	1,5 %	2,4 %	55,2 %
POS	155 972	378 112	471 380	2,8 %	4,9 %	6,4 %	24,7 %
Emp. Transportadora Valores	254 269	344 874	368 761	4,5 %	4,5 %	5,0 %	6,9 %
Total	5 603 775	7 711 580	7 367 486	100,0 %	100,0 %	100,0 %	-4,5 %

Pensión 65

Al cierre de 2022, los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65) sumaron más de 618 mil. Ellos fueron atendidos mediante 3,3 millones de operaciones durante el año.

Gráfico 9

Pensión 65: cantidad de beneficiarios



Cabe señalar que los beneficiarios de Pensión 65, a diferencia de otros programas sociales, son atendidos, en su mayoría, mediante el canal de agencias, a fin de minimizar los riesgos en la atención a nuestros clientes.

El 74,4 % de las operaciones se realizaron en las agencias y se observó que el 56,1 % de ellas fueron con el sistema de biometría, el cual permite reconocer al beneficiario del programa social mediante la lectura de su huella digital en la plataforma del RENIEC.



Cuadro 6

Pensión 65: cantidad de operaciones por canales

Canales BN /ETV	2020	2021	2022	Participación %			Variac. %
				2020	2021	2022	2022 / 2021
Agencias	1 785 760	2 467 130	2 445 775	85,0 %	82,2 %	74,3 %	-0,9 %
* Sistema de Biometría	702 260	1 784 191	1 847 481	33,4 %	59,4 %	56,1 %	3,5 %
Cajeros MultiRed	20	0	1 257	0,0 %	0,0 %	0,0 %	-
Agente MultiRed	463	6 663	20 530	0,0 %	0,2 %	0,6 %	208,1 %
POS	4	0	4 949	0,0 %	0,0 %	0,2 %	-
ETrValores	315 496	527 705	819 382	15,0 %	17,6 %	24,9 %	55,3 %
Total	2 101 743	3 001 498	3 291 893	100,0 %	100,0 %	100,0 %	9,68 %

Programa contigo

Contigo es un programa social adscrito al MIDIS que otorga una pensión no contributiva de S/300, cada dos meses, a personas con discapacidad severa en situación de pobreza o pobreza extrema.

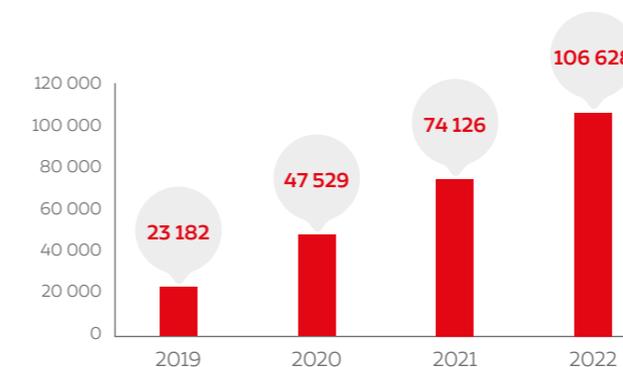
En la actualidad, el Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza se halla en veinticinco regiones del país.

En 2022, fueron atendidos **106 628 beneficiarios**, cifra superior en 43,8 % en comparación con el cierre de 2021.

En 2022, fueron atendidos 106 628 beneficiarios, cifra superior en 43,8 % en comparación con el cierre de 2021.

Gráfico 10

Contigo: cantidad de beneficiarios



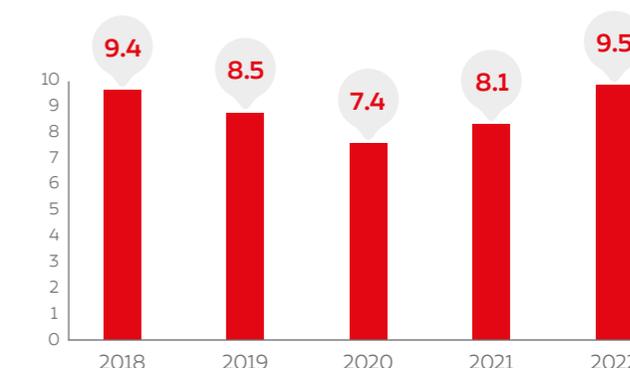
FISE

Con el Programa FISE, el Estado, por medio de un convenio entre el BN y OSINERGMIN, apoya a las zonas de extrema pobreza con la entrega de vales de descuento para la compra de gas licuado de petróleo en lugares autorizados.

En 2022, se hicieron efectivos 9,5 millones de vales, cifra mayor en 18 % respecto al año anterior.

Gráfico 11

Vales FISE atendidos (millones de vales)



Pago de bonos-subsidio monetario a hogares

Con la llegada de la pandemia por el covid-19 en 2020, y los efectos de la invasión de Rusia a Ucrania en 2022, miles de familias peruanas vieron impactada su situación económica por el incremento de los precios de los alimentos básicos de origen importado, combustible, fertilizantes y energía. Por tanto, se vieron impactados mediante la reducción del poder adquisitivo o la pérdida de su empleo. Ante ello, el Gobierno dispuso la entrega de bonos para los hogares más afectados.

En 2022, se le ha encargado al BN el pago de 4 254 907 bonos, por un monto total de S/1 518 millones.

Cuadro 7

Cantidad de bonos encargados al banco en 2022

Tipo de bono	Cantidad de bonos encargados	Millones de S/
Bono ESSALUD	1 150 477	242
Bono Wanuchay	65 268	23
SEFE Agro	132 941	91
FERTIABONO	323 789	466
Bono Alimentario	2 582 432	697
Total	4 254 907	1 518

Bono ESSALUD

Es un bono de S/5 000 por trabajador, ya sea asistencial o administrativo, de los regímenes laborales 728, 276 y CAS regular que prestan el servicio de ESSALUD.

Bono Wanuchay Perú

Es un bono económico individual de S/350 para más de 65 000 productores de la agricultura familiar. Está dirigido a personas del campo que conduzcan menos de dos hectáreas y que pertenezcan a hogares cuyos integrantes no hayan sido beneficiarios del bono Yanapay Perú. El Gobierno entrega el bono Wanuchay Perú con el objetivo de reducir el impacto negativo en la economía de los productores peruanos.

Bono SEFE Agro

Es una subvención económica otorgada por el Gobierno (el MIDAGRI) destinado a más de 133 mil productores de agricultura familiar, que poseen entre dos y diez hectáreas de tierras de cultivo y que adquirieron fertilizante para la campaña agrícola 2021-2022. Este apoyo económico va desde los S/350 hasta los S/1 300.

Bono FERTIABONO

Este bono es un apoyo económico otorgado por el Estado peruano a la población productora agraria que trabaja con fertilizantes a base de nitrógeno, fósforo y potasio, para que acceda a estos insumos y así garantizar la productividad de sus tierras durante la campaña agrícola 2022-2023.

La entrega se hace de acuerdo con el total de hectáreas cultivadas, tipo de cultivo y fertilizante que se utiliza: de 0 a 0,5 hectáreas, S/389, y de 0,51 a 10 hectáreas, hasta un máximo de S/7 447.

Bono Alimentario

Este bono es un subsidio monetario individual de S/270 dispuesto por el Gobierno para más de 4,2 millones de peruanos mayores de edad en situación de pobreza y vulnerabilidad económica. Las personas que se encuentran en el Registro Nacional para Medidas Covid-19, en el marco de la emergencia sanitaria, que sean consideradas pobres o pobres extremos, según el SISFOH del MIDIS, así como aquellas pertenecientes a hogares de los programas Juntos, Contigo y Pensión 65 que no hayan recibido la subvención adicional extraordinaria dispuesta por el artículo 20 de la Ley N° 31538, reciben este bono con el fin de mitigar el impacto en su economía ante el incremento de precios de los productos alimenticios.

Son beneficiarios también los hogares cuyos integrantes no se encuentran registrados en planilla pública y privada, exceptuándose a los pensionistas.

Cuadro 8

Cantidad de bonos ejecutados en 2022

Tipo de bono	Cantidad de bonos ejecutados
MIDIS	48 751
BFU	31 607
Bono Yanapay	2 528 296
Bono Alimentario	2 152 855
MINTRA Independiente	12 646
MINTRA Universal	632
BFU	15 359
Bono ESSALUD	895 088
Bono WANUCHAY	18 464
SEFE Agro	128 834
Fertiabono	272 380
Total	6 104 912



En 2022, el BN pagó en conjunto más de 6 millones de bonos, resaltando la mayor atención de Yanapay (2,5 millones) y Alimentario (2,2 millones).

Cuadro 9

Cantidad de pagos de bonos por canales de atención

Canal / medio de pago	Total	% participación
Agencia	5 208 033	85,3 %
Abono en cuenta	630 062	10,3 %
ETV	266 817	4,4 %
Total	6 104 912	

Por canales de atención y medios de pago, del total de la cantidad de bonos pagados (6,1 millones), el 85,3 % se realizó a través del canal agencias.

Cobranza de tasas y servicios públicos

En 2022, se atendieron 49,7 millones de operaciones, 4 % más respecto a 2021, explicado por el aumento de pagos de tasas de entidades públicas debido a la normalización de las actividades económicas del país.

Cuadro 10

Pago de tasas y servicios públicos: cantidad de operaciones (millones de operaciones)

Detalle En millones de operaciones	2018	2019	2020	2021	2022	Tasa de crec. 2022 /2021
Tasas de entidades públicas	26,0	28,6	16,4	24,8	25,7	4 %
Lima	16,5	18,9	13,1	20,9	21,6	3 %
Provincias	9,5	9,7	3,3	3,9	4,1	6 %
Servicios públicos	16,6	18,8	22,5	22,8	24,0	5 %
Total	42,6	47,4	38,9	47,6	49,7	4 %

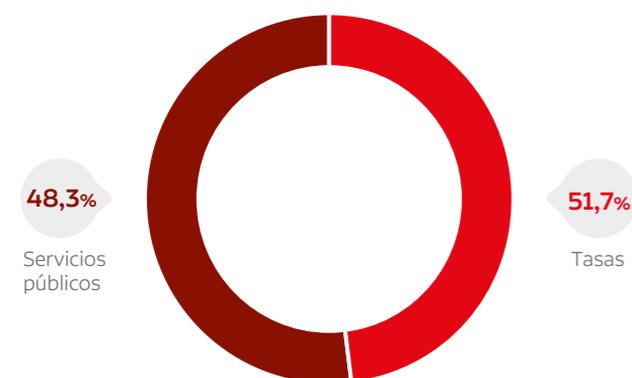
En 2022, se atendieron 49,7 millones de operaciones, 4 % más respecto a 2021.



En cuanto a la estructura, la recaudación de tasas representa el 51,7 % y los servicios públicos el 48,3 % del total de operaciones realizadas.

Gráfico 12

Pago de tasas y servicios públicos: estructura de operaciones



Cuadro 11

Servicio de recaudación SUNAT: cantidad de operaciones (millones de operaciones)

Detalle	En Millones de operaciones					Tasa de crecimiento
	2018	2019	2020	2021	2022	
SUNAT	15,9	17,0	12,1	12,9	13,5	4,7 %

Recaudación SUNAT

El servicio de recaudación de tributos se brinda a la SUNAT por medio de pagos electrónicos, formularios físicos y canales (agencias, Págalo.pe, agentes MultiRed, Banca Celular y portal de la mencionada superintendencia).

En 2022, se realizaron 13,5 millones de operaciones, 4,7 % más que el año previo. Esto se explica por la reanudación de las actividades económicas, a ello se suma la ampliación de plazos y facilidades de pagos de los impuestos, principalmente del IR y el IGV.

Cuadro 12

Servicio de detracciones

Detalle	2018	2019	2020	2021	2022	Tasa de crecimiento
Cantidad de operaciones (millones)	24,3	24,2	23,8	29,0	34,1	17,7 %
Cantidad de cuentas	905 741	1 019 823	1 108 219	1 222 451	1 328 867	8,7 %

Servicios por encargo (corresponsalía)

El servicio de corresponsalía permite brindar servicios bancarios mediante los canales del BN, en calidad de corresponsal de las entidades del sistema financiero en las localidades en que estas lo soliciten, a fin de agilizar la gestión de cobranzas de sus clientes (empresas, entidades). Específicamente, se atienden depósitos y desembolsos por diversos conceptos.

Durante 2022, se realizaron 55,5 millones de operaciones, cifra mayor en 3,7 % respecto a 2021.

Cuadro 13

Servicios de corresponsalía: cantidad de operaciones (millones de operaciones)

	2018	2019	2020	2021	2022	Tasa de Crecimiento
Corresponsalía	47,9	52,8	43,8	53,5	55,5	3,7 %

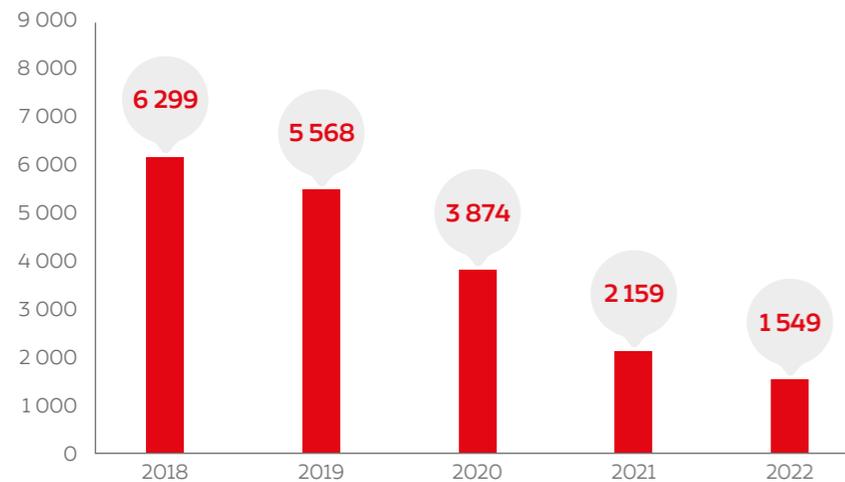
Giros

La emisión de giros se encuentra habilitada en cinco canales de atención adicionales a las agencias: agentes MultiRed, MultiRed Virtual, cajeros automáticos, Banca Celular y *app* BN. En el caso de giros masivos, se realiza mediante la Sección Cobranzas y Giros. Respecto al pago del giro, aparte de las agencias, se cuenta con los agentes MultiRed.

En 2022, el volumen de operaciones de giros se redujo en 28,33 % respecto a 2021, debido, sobre todo, a una mayor oferta virtual de alternativas de envío de dinero en el sistema.

Gráfico 13

Cantidad de giros emitidos (miles de operaciones)



Préstamos a entidades del sector público

Préstamos a los gobiernos subnacionales

El BN continuó facilitando a las municipalidades el apoyo financiero para realizar proyectos de inversión en infraestructura básica, transportes y comunicaciones, educación, saneamiento, salud y electrificación, entre otras intervenciones, en cumplimiento a su rol como agente financiero. Gracias a ello, se promueve la mejora de la calidad de vida de los pobladores en sus comunidades, para alcanzar un desarrollo sostenible. Al 31 de diciembre de 2022, el BN desembolsó 25 préstamos a los gobiernos subnacionales por un monto de S/13,7 millones.

Préstamos a empresas del sector público

En 2020, se modificó el estatuto del BN para facilitar el financiamiento a las diferentes empresas del Estado, con el objetivo de promover e impulsar su desarrollo.

Las empresas del Estado atendidas por el BN se orientan al sector eléctrico, financiero, infraestructura e hidrocarburos, cuya misión principal es brindar bienes y servicios de calidad y generar valor para el desarrollo del país.

Al 31 de diciembre de 2022, el BN desembolsó 48 préstamos a las empresas e instituciones del Estado por un monto de S/329,1 millones y S/749,4 millones, respectivamente, y mantuvo un saldo vigente de S/2.236 millones dirigido principalmente a COFIDE y Fondo Mi Vivienda.

Préstamos personales

Los préstamos personales del BN permiten el acceso al crédito bancario a los trabajadores activos y pensionistas del sector público, quienes, debido al pago de su remuneración o pensión, poseen cuentas de ahorro en el BN. Este producto está centrado, sobre todo, en atender a los servidores y pensionistas de los sectores con menor acceso al financiamiento bancario: salud, educación, Fuerzas Armadas y PNP.

Según el tipo de financiamiento personal, se clasifican en:

Préstamo MultiRed

El préstamo MultiRed es el principal producto crediticio del BN. Permite brindar acceso al crédito bancario a los pensionistas y trabajadores del sector público que poseen una cuenta de haberes en el BN, priorizando de esta manera a los servidores públicos activos y a los pensionistas con menores opciones de acceso al financiamiento bancario, como policías, profesores y trabajadores de la salud, entre otros usuarios.

Crédito hipotecario

Su objetivo es financiar la compra, mejora, ampliación o remodelación de una vivienda, o trasladar una deuda hipotecaria al BN.

Tarjeta de crédito

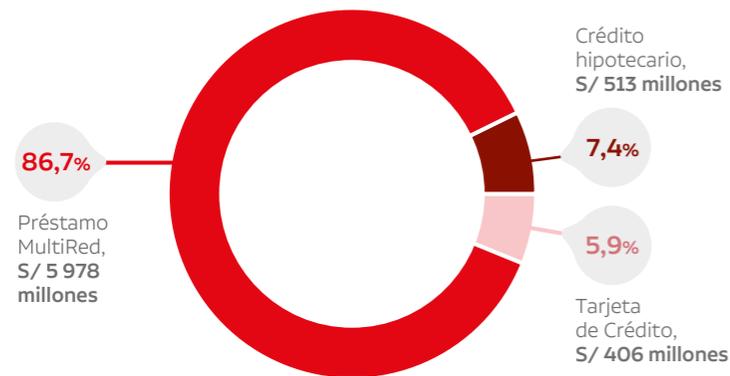
Es un medio de pago a través del cual el BN le otorga una línea de crédito al tarjetahabiente. Puede ser usado para disposición de efectivo o compras en establecimientos comerciales.



En 2022, los saldos vigentes de los préstamos personales ascendieron a S/6 897 millones, mostrando un crecimiento de 29,1%, en comparación al saldo vigente en 2021. Destacan los préstamos MultiRed, con el 86,7% de participación.

Gráfico 14

Participación de productos de banca personal



Préstamo MultiRed

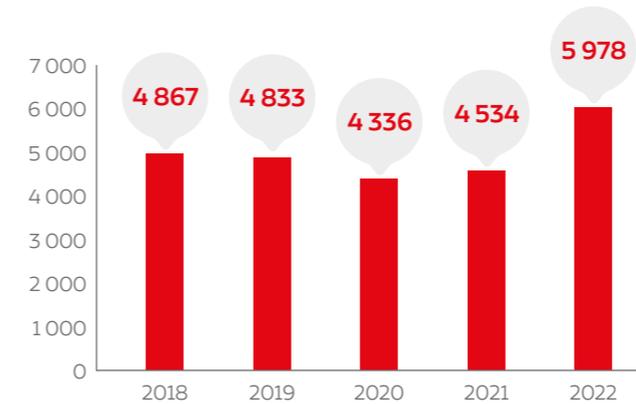
Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de los préstamos MultiRed alcanzó S/5 978 millones, lo que representa un incremento de 31,9% respecto a 2021, explicado por la mayor actividad económica del país.

Durante 2022, se desembolsaron 329 771 préstamos por un monto de S/5 881 millones, de los cuales 2 076 fueron desembolsos a nuevos clientes. Asimismo, el 71% de los desembolsos se efectuaron en provincias.

Cabe resaltar que el 13,1% de los créditos otorgados en 2022 fueron atendidos a través de los canales no presenciales (*app*, *web* y *call center*), facilitando al cliente el uso de medios virtuales para la obtención de un préstamo.

Gráfico 15

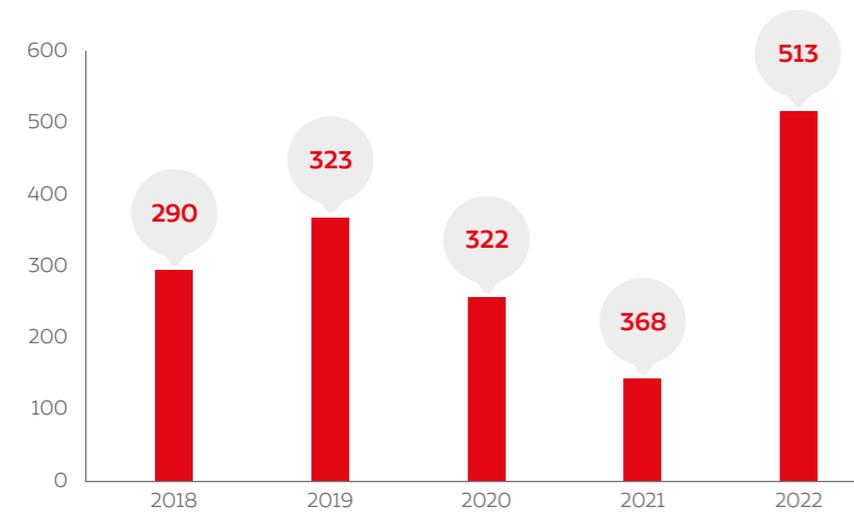
Saldo de préstamos MultiRed (millones de soles)



Crédito hipotecario

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de los créditos hipotecarios alcanzó S/513 millones, registrando un importante crecimiento de 39,5 % respecto a 2021.

Gráfico 16
Saldo de créditos hipotecarios (millones de soles)

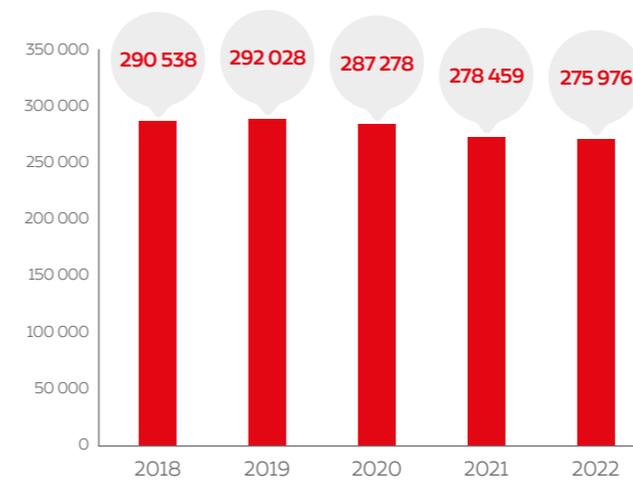


Tarjeta de crédito

La tarjeta de crédito del BN es un medio de pago otorgado a los trabajadores y pensionistas del sector público. Entre sus principales beneficios, están el retiro de efectivo hasta el 100 % de la línea de crédito correspondiente y sin comisiones, bajos intereses con tasas preferenciales que permiten ahorrar, y la seguridad en los consumos, para lo cual se solicita el ingreso de un PIN.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la tarjeta de crédito ascendió a S/406 millones, lo que permitió dar cobertura a 275 976 trabajadores y pensionistas del sector público del país.

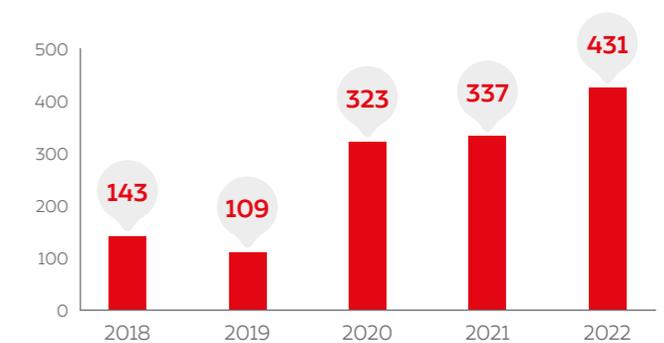
Gráfico 17
Cantidad de tarjetas de crédito



Préstamos a las mype

Mediante PROMYPE, y al amparo del DS 134-2006-EF, en 2022, el BN participó como banca de segundo piso para brindar recursos financieros a las IFIS especializadas en atender a las mype. Esto permitió continuar con la promoción de un entorno favorable para la creación, formalización, desarrollo y competitividad de las mype mediante mecanismos de mercado que facilitan su acceso a los mercados financieros y al crédito formal. El saldo de la cartera IFIS asciende a S/431 millones para diciembre de 2022.

Gráfico 18
Saldo de la cartera IFIS (millones de soles)



Al cierre de 2022 (acumulado desde 2006), los recursos canalizados a las mype, en alianza con las IFIS, ascendieron a S/6 587 millones, con lo que brindaron 1 709 498 créditos para microempresarios de las zonas más remotas de nuestro país.

Las colocaciones financiadas con líneas de crédito del BN representaron el 50,5 % del total. Por su parte, las colocaciones según el canal de atención ascendieron a 58 % mediante las oficinas compartidas del BN.

Cuadro 14

Colocaciones a las mype (millones de soles)

Colocaciones a las mypes a través IFIs según Financiamiento

Fuente de financiamiento	Tipo de financiamiento	Monto de financiamiento a mypes	Participación %	Cantidad de créditos	Participación %
Banco de la Nación	Línea de crédito DS 134	2 086	31,7 %	761 516	44,5 %
	Línea de crédito DS 047	560	8,5 %	189 149	11,1 %
	Línea de crédito DS 126	11	0,2 %	2 392	0,1 %
	Línea de crédito DS 107	0	0,0 %	4	0,0 %
	Otros	672	10,2 %	73 767	4,3 %
	Total BN (a)	3 328	50,5 %	1 026 829	60,1 %
IFIS	Recursos propios IFIS	3 258	49,5 %	682 670	39,9 %
	Total IFIS (b)	3 258	49,5 %	682 670	39,9 %
Colocaciones totales (a) + (b)		6 587	100,0 %	1 709 498	100,0 %

Colocaciones a las MYPES a través IFIs según Canal de Atención

Canal de atención	Tipo de financiamiento	Generación de financiamiento a mypes	Participación %	Cantidad de créditos	Participación %
Oficinas IFIS	Línea de crédito DS 134	2 086	31,7 %	761 516	44,5 %
	Línea de crédito DS 126	11	0,2 %	2 392	0,1 %
	Línea de crédito DS 107	0	0,0 %	4	0,0 %
	Otros	672	10,2 %	73 767	4,3 %
	Total oficinas IFIS (a)	2 769	42,0 %	837 679	49,0 %
Oficinas BN compartidas	Línea de crédito DS 047	560	8,5 %	189 149	11,1 %
	Recursos propios IFIs	3 258	49,5 %	682 670	39,9 %
	Total oficinas compartidas (b)	3 818	58,0 %	871 819	51,0 %
Colocaciones totales (a) + (b)		6 587	100,0 %	1 709 498	100,0 %

Seguros

El servicio de seguros se ofrece en convenio entre las compañías de seguros y el BN, y promueve entre los clientes del sector público la cultura y el acceso a los microseguros, los cuales brindan tranquilidad y seguridad a los clientes y a sus beneficiarios. En 2022, se colocaron 713 466 seguros, cifra superior al año anterior en 23 %, explicado por la recuperación de la actividad económica y el levantamiento de las restricciones de movilización en el ámbito nacional.

Seguro de cuota protegida

El seguro optativo de cuota protegida de préstamo MultiRed cobertura hasta ocho cuotas o el saldo insoluto ante la incapacidad temporal o el desempleo involuntario del cliente. En 2022, se colocaron 139 680 seguros de cuota protegida.

Cuadro 15

Seguros optativos

Seguro	2018	2019	2020	2021	2022
Cuota protegida	109 869	30 854	81 435	81 435	139 680
Oncológico	28 681	9 265	39 841	39 841	65 223
Protección de tarjeta	401 584	206 376	410 813	410 813	443 553
Sepelio	86 123	26 879	49 202	49 202	65 010
Total	626 257	273 374	581 291	581 291	713 466

Seguro de protección de tarjeta de débito

Este producto protege los ahorros de los clientes ante robo, hurto, clonación y utilización forzada, entre otras coberturas descritas en la póliza. En 2022, se otorgaron 443 553 seguros.

Seguro oncológico y de enfermedades graves indemnizatorio

El producto ofrece una suma asegurada a los clientes en caso de un primer diagnóstico de cáncer, infarto al miocardio, accidente cerebrovascular o insuficiencia renal crónica. En 2022, la cantidad de seguros ascendió a 65 223.

Seguro de sepelio

El seguro de sepelio indemniza a los beneficiarios del asegurado en caso de fallecimiento y cubre los gastos de sepelio. En 2022, se otorgaron 65 010 seguros.

4.2 Un banco descentralizado

El BN promueve la inclusión financiera, la bancarización y la descentralización del país al brindar productos y servicios bancarios por medio de sus diversos canales de atención presencial y no presencial en las distintas regiones del Perú.

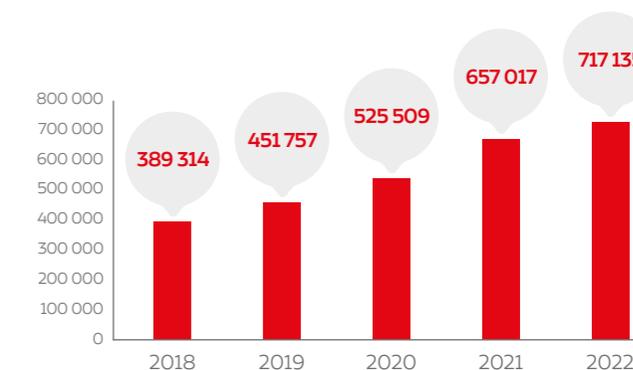
En 2022, la cantidad total de operaciones atendidas en los diferentes canales del BN (incluyendo consultas) ascendió a 717,1 millones, lo que mostró un incremento anual de 9,2 %.

El incremento del volumen de operaciones observado en los recientes cinco años obedece a:

- El crecimiento significativo de la cantidad de consultas en los canales digitales (*app*, Banca Celular e internet).
- La mayor frecuencia en el uso de los canales alternos presenciales (cajeros automáticos, agentes corresponsales).

Gráfico 19

Volumen de operaciones (miles de operaciones)



A mediados de 2018, el BN inició la estrategia de ampliar su cobertura nacional mediante el crecimiento de los agentes corresponsales. En 2022, la mayor actividad comercial del país permitió aumentar la cobertura de 15 127 a 16 074 agentes corresponsales, con lo que se incrementaron 947 nuevos puntos de atención.

Cuadro 16

Evolución de puntos de atención

Puntos de atención	2018	2019	2020	2021	2022	Variación 2022 / 2021
1 Agencias	640	640	573	571	561	- 10
2 Cajeros MultiRed	946	949	953	959	1 097	138
3 Cajeros corresponsales	10 381	17 152	12 188	15 127	16 074	947
Agente MultiRed	10 340	17 098	12 188	15 127	16 074	947
Rapidito ^{1/}	41	54	0	0	0	0
Total	11 967	18 741	13 714	16 657	17 732	1 075

1/ En setiembre 2020 se resolvió en contrato de Corresponsalía-Servicio Rapidito con la Caja Municipal Trujillo.

En cuanto a la ubicación geográfica de nuestros canales de atención, el 77,4 % de los 17 732 puntos de atención con los que cuenta el BN se hallan en provincias.

Cuadro 17

Participación porcentual de canales en Lima y provincia

Canales	Cantidad de canales			Participación porcentual	
	Lima	Provincia	Total	Lima *	Provincia
Agencias	98	463	561	17,5 %	82,5 %
Cajeros MultiRed	405	692	1 097	36,9 %	63,1 %
Cajeros corresponsales	3 506	12 568	16 074	21,8 %	78,2 %
Total	4 009	13 723	17 732	22,6 %	77,4 %

(*): Lima Metropolitana y Callao

Por otro lado, durante 2022, el BN avanzó significativamente en su objetivo de trasvasar sus operaciones hacia canales alternos desde la red de agencias. En respuesta a lo planificado, las operaciones en canales alternos alcanzaron el 92,4 % del total de operaciones realizadas, comportamiento que se aceleró en los recientes tres años.

Los resultados del trasvase por canales individuales para el periodo 2018-2022 son los siguientes:

- Agente MultiRed subió de 19,8 % a 22,2 %.
- Banca celular subió de 14,3 % a 19 %.
- App subió de 0 % a 30,1 %.
- Agencia bajó de 27,9 % a 7,6 %.

Las operaciones en canales alternos alcanzaron el 92,4 % del total de operaciones realizadas, comportamiento que se aceleró en los recientes tres años.

Cuadro 18

Participación del volumen de operaciones por canales de atención

Canales	2 018	2 019	2 020	2 021	2 022
Agencia	27,9 %	22,9 %	10,8 %	8,4 %	7,6 %
Canales alternos	65,7 %	64,0 %	89,2 %	91,6 %	92,4 %
Agente MultiRed	19,8 %	20,3 %	20,6 %	21,6 %	22,2 %
Cajeros MultiRed	20,3 %	17,4 %	12,6 %	10,6 %	10,5 %
Banca Celular	14,3 %	16,1 %	24,4 %	20,0 %	19,0 %
App BN	-	-	21,3 %	29,9 %	30,1 %
POS (Visa, Mastercard)	6,5 %	6,2 %	5,5 %	5,9 %	7,5 %
Internet	4,8 %	4,0 %	4,1 %	2,4 %	1,8 %
Otros canales	-	-	0,7 %	1,2 %	1,3 %

Canales presenciales del BN

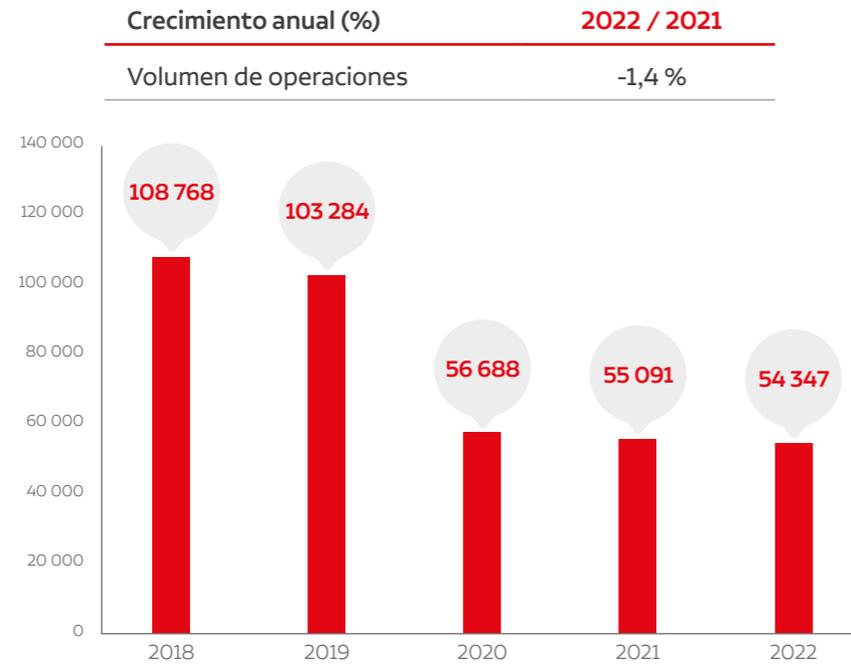
Agencias

El BN contó con 561 agencias a escala nacional, al cierre de 2022. De ellas, el 66 % (370 oficinas) se localizan en zonas remotas o de difícil acceso, donde existe poca o nula presencia de las instituciones financieras privadas.

Respecto a la cantidad de operaciones en las agencias, esta disminuyó ligeramente 1,4 % en relación con 2021, como resultado del crecimiento de los canales alternos y la implementación progresiva de nuevos servicios en esos canales.

Gráfico 20

Agencias: cantidad de operaciones (miles de operaciones)



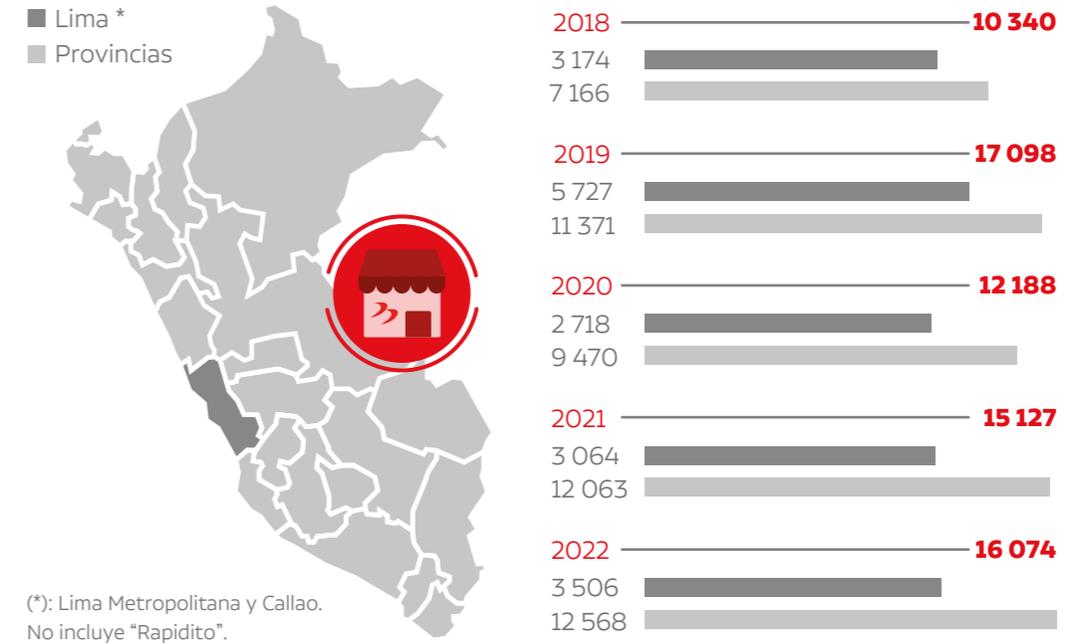
Agentes MultiRed

Es un canal de atención presencial. Se ubica en bodegas, farmacias, ferreterías y diversos tipos de comercios donde es posible realizar las principales transacciones de forma rápida y segura, sin que el cliente deba acercarse a una agencia del BN.

A diciembre de 2022, el BN contó con 16 074 agentes MultiRed. De estos, 3 506 (21,8 %) se ubican en Lima, y 12 568 (78,2 %), en provincias.

Gráfico 21

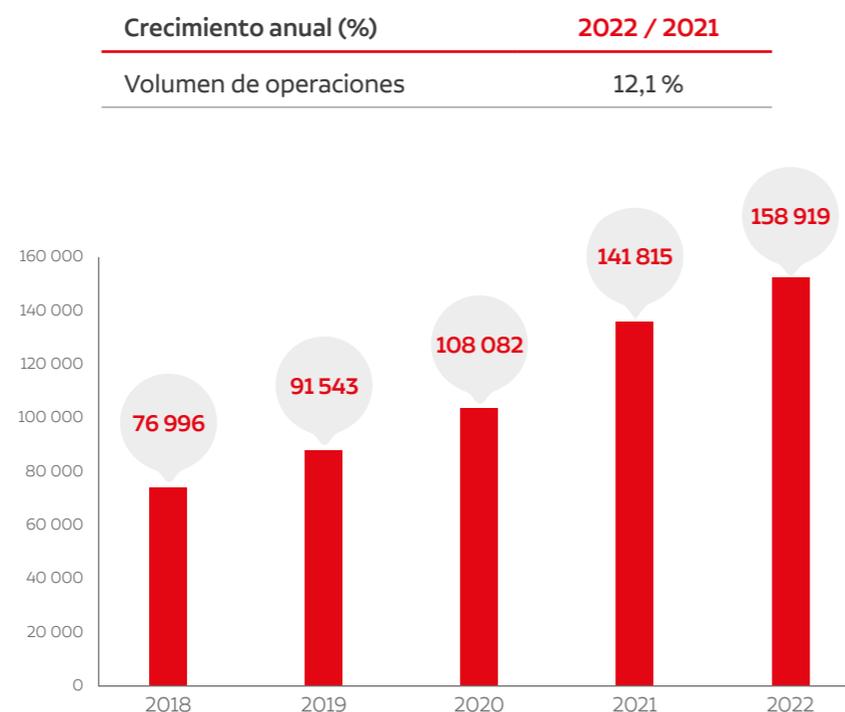
Distribución de los agentes MultiRed en el ámbito nacional



La cantidad de operaciones anuales en el canal agente MultiRed se incrementó en 12,1 % durante 2022. Los beneficios de este aumento han sido significativos para los clientes y usuarios, al reducir el tiempo de atención para el cobro o pago de servicios, y contar con disponibilidad en efectivo y con una mayor cobertura geográfica de atención. Entre estas operaciones, destaca el volumen por depósitos y retiros monetarios a personas naturales (100,6 millones de operaciones), y pagos de tasas, derechos de notificación-PJ (1,5 millones) y pago nuevo RUS-SUNAT (1,2 millones).

Gráfico 22

Agentes MultiRed: cantidad de operaciones (miles de operaciones)



Créditos a los agentes MultiRed

En 2020, a raíz de la emergencia sanitaria por el covid-19, se facultó al BN a otorgar financiamiento a los agentes MultiRed en el ámbito nacional.

Cuadro 19

Desembolso de créditos a agentes MultiRed

Periodo	Desembolsos S/	Cantidad de créditos	Cantidad de agentes / mes
Enero	22 137 500	1 946	1 216
Febrero	25 291 000	2 248	1 338
Marzo	38 645 250	3 543	1 403
Abril	27 739 250	2 457	1 355
Mayo	11 863 250	1 123	1 122
Junio	14 542 500	1 374	1 304
Total	140 218 750	12 691	

En el periodo enero-junio de 2022, se desembolsaron S/140 218 750 en 12 691 operaciones de crédito a 2 191 agentes MultiRed. De estos, 713 agentes se encuentran localizados en distritos donde no existe una oferta privada. A ellos se les otorgó S/43 757 000 lo que representa el 31,2 % del desembolso total.

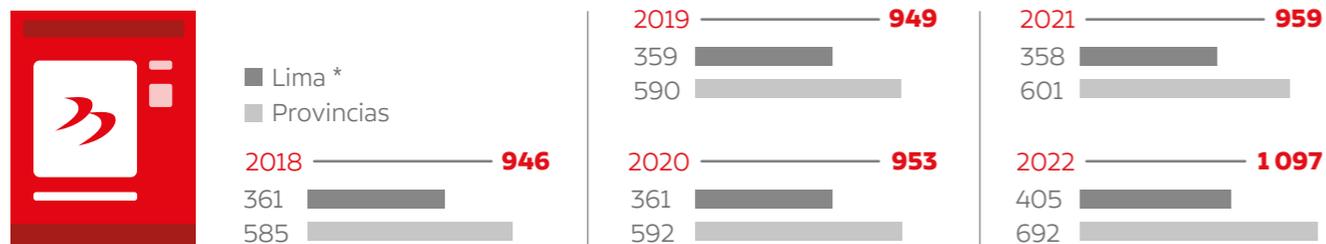


Cajeros MultiRed

Al cierre de 2022, el BN cuenta con 1 097 cajeros MultiRed en el ámbito nacional. De estos, 405 se hallan en Lima, y 692, en provincias. Destaca la presencia en zonas UOB del 33,1 % del total de cajeros MultiRed ubicados en provincias.

Gráfico 23

Distribución de los cajeros MultiRed en el ámbito nacional

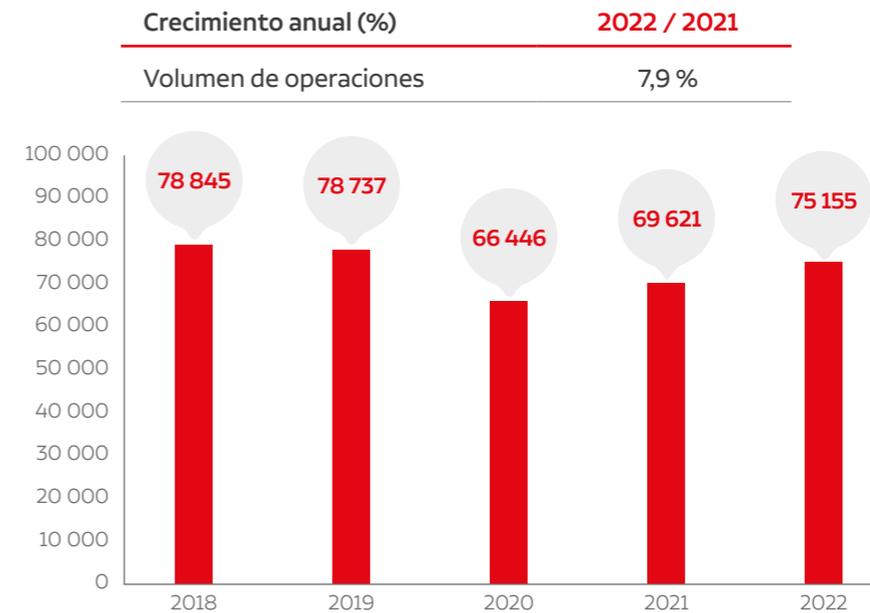


(*): Lima Metropolitana y Callao.

Durante 2022, el canal cajeros MultiRed registró más de 75 millones de operaciones, 7,9 % más que en 2021. De estas, 26 millones se efectuaron en provincias.

Gráfico 24

Cajeros MultiRed: cantidad de operaciones (miles de operaciones)



Presencia del BN en zonas de frontera

El BN se encuentra en zonas de frontera con Bolivia, Brasil, Chile, Colombia y Ecuador, lo que posibilita la generación de comercios para brindar bienes y servicios en favor del desarrollo local y mejorar la calidad de vida de las poblaciones.

A 2022, el BN posee 15 agencias en zonas de frontera, determinadas en función de la cercanía al territorio de los países vecinos.

Cuadro 20

Agencias en zonas de frontera

N°	Distrito ubicación de agencia	Localización	Frontera
1	Iberia	Madre de Dios	
2	Desaguadero	Puno	
3	San Juan del Oro	Puno	Bolivia
4	Yunguyo	Puno	
5	Moho	Puno	
6	Purús	Ucayali	Brasil
7	Iñapari	Madre de Dios	Brasil / Bolivia
8	Tacna	Tacna	Chile
9	Teniente Manuel Clavero	Loreto	Colombia
10	Putumayo		
11	Ramón Castilla	Loreto	Colombia / Brasil
12	Yavarí (Isla Santa Rosa)		
13	Aguas Verdes	Tumbes	
14	Suyo	Piura	Ecuador
15	Namballe	Cajamarca	

Presencia del BN en el VRAEM

El VRAEM es referenciado como una zona vulnerable del país con presencia del narcotráfico y remanentes terroristas, y población de escasos recursos económicos y geográficamente de difícil acceso, observándose una región caracterizada por la violencia, el aislamiento y la pobreza.

El BN alcanzó el 100 % de cobertura departamental y el 94 % de cobertura distrital en esta zona (jurisdicciones localizadas en los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Junín), con una presencia en 65 de los 69 distritos que conforman el VRAEM. Esto le ha permitido a la población acceder a diversos servicios financieros.

A diciembre de 2022, el BN llegó con 501 puntos físicos de atención en el VRAEM. Los canales que incluyen estos puntos son agencias (19), cajeros MultiRed (16) y agentes MultiRed (466).

Cuadro 21

VRAEM: cantidad de puntos de atención

Canales	2018	2019	2020	2021	2022
Agencias	19	19	19	19	19
Cajeros MultiRed	15	15	15	15	16
Agentes MultiRed	225	265	310	395	466
Total	259	299	344	429	501

Con el propósito de continuar acercando los servicios financieros a más peruanos y gracias a un trabajo colaborativo con la Municipalidad de Santa Rosa, provincia ayacuchana de La Mar, en el VRAEM, el BN implementó, en julio de 2022, un nuevo cajero MultiRed en la sede municipal. Este ATM reduce la brecha de acceso a la tecnología para la inclusión financiera y atiende mayoritariamente a personas de escasos recursos que son beneficiarias de diferentes programas sociales.



Plataformas itinerantes de acción social

El BN, desde 2013, participa e implementa oficinas en las PIAS, que son buques de la MGP o aeronaves de la FAP y EP que, de manera móvil y temporal, acercan servicios del Estado a más de trescientas comunidades.

Se cuenta actualmente con ocho embarcaciones que navegan por los ríos de la selva (por las cuencas del Napo, Morona, Putumayo, Yavarí, Tigra y Ucayali) y una por el lago Titicaca. Asimismo, dos aeronaves vuelan por las regiones de Loreto y Ucayali. Mediante una gestión articulada, liderada por el Programa Nacional PAIS, se involucra a entidades de los tres niveles de gobierno –MINDEF, MGP, FAP, AE, Programa Nacional Aurora y Servicio Juguemos en las PIAS del MIMP, los diferentes programas sociales del MIDIS, el MINEDU y el MINCUL, así como los GORE y las DIRESA de Loreto, Puno y Ucayali, además del SIS, RENIEC y BN, entre otras—, que aúnan esfuerzos con el propósito de acortar las brechas de pobreza y desigualdad, y el compromiso de acercar los servicios esenciales del Estado peruano a los lugares amazónicos y altiplánicos más remotos.

Durante 2022, cada PIAS y BAP realizó cuatro campañas, a excepción de los PIAS aéreos Loreto que llevó a cabo cinco y el PIAS Ucayali que cumplió dos.

Cuadro 22

Nivel de atenciones de PIAS-BAP

N°	Región	Agencia	Cantidad		
			Intervenciones	Operaciones	Personas
1		BAP Río Putumayo I (PIAS)	4	5 751	2 795
2		BAP Río Putumayo II (PIAS)	4	4 152	3 500
3		BAP Río Napo (PIAS)	4	15 557	10 748
4	Loreto	BAP Río Morona (PIAS)	4	12 021	7 792
5		BAP Río Yavari (PIAS)	4	9 134	8 522
6		BAP Yahuas / Morona	4	5 580	4 391
7		BAP Corrientes / Pastaza	4	8 093	5 466
8	Ucayali	BAP Río Curaray	4	11 909	8 145
11	Puno	PIAS Lago Titicaca	4	7 962	6 708
			43	80 159	58 067

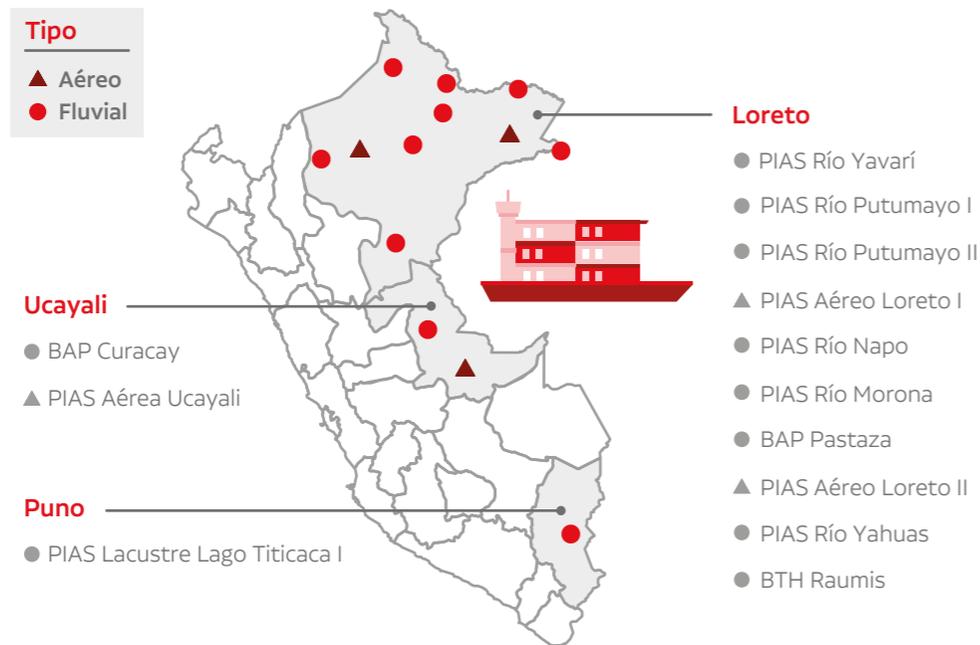
En 2022, se efectuaron 43 campañas de acción social y se atendieron a 58 067 pobladores, destacando los servicios de retiros de ahorros de los programas sociales Pensión 65 y Contigo. Asimismo, es importante señalar que de los 8 PIAS fluviales, 5 cuentan a bordo con un ATM instalado, brindando además un canal alternativo a las poblaciones.

Cuadro 23

Nivel de atención de PIAS aéreos

N°	Región	Agencia	Cantidad		
			Intervenciones	Operaciones	Comunidades atendidas
9	Ucayali	PIAS aéreo Ucayali	2	1 040	25
10	Loreto	PIAS aérea Loreto	5	10 243	21
			7	11 283	46

En relación con los PIAS aéreos, se realizaron siete campañas que beneficiaron a 46 comunidades nativas de Loreto y Ucayali.



Oficinas compartidas

El BN, al 31 de diciembre de 2022, compartió un total de 101 oficinas con las IFIS.

En 2022, las oficinas compartidas del BN, con las IFIS, alcanzaron el récord de 871 819 créditos desembolsados por un monto de S/3 818 millones (acumulado desde 2006).



Cuadro 24

Apoyo financiero a las IFIS

Año	Monto (millones S/)		Cantidad de créditos	
	Acumulado	Variación	Acumulado	Variación
2018	3 191	6,6 %	769 575	5,1 %
2019	3 368	5,5 %	803 809	4,4 %
2020	3 500	3,9 %	824 977	2,6 %
2021	3 659	4,6 %	849 188	2,9 %
2022	3 818	4,3 %	871 819	2,7 %

4.3 Un banco que avanza en la digitalización

En 2022, el BN continuó su avance en la digitalización de las operaciones.

La *app* y Banca Celular siguieron afianzándose como los principales aplicativos digitales para los clientes del BN, mientras que Págalo.pe es la plataforma digital de pagos del Estado para clientes y no clientes del BN.

Asimismo, es posible acceder a la *app* Págalo.pe, que se descarga desde App Store y Play Store para teléfonos móviles iOS y Android, respectivamente.

Págalo.pe cuenta con un total acumulado de 3 071 555 usuarios afiliados, producto de los 707 894 nuevos usuarios registrados en 2022.

Págalo.pe

A fin de acercar sus servicios a clientes y usuarios, y facilitarles herramientas digitales que eviten que acudan a las agencias, el BN pone a disposición de la ciudadanía la plataforma digital en línea Págalo.pe, en la que pueden pagar 483 tasas de 27 entidades públicas.

Los trámites más solicitados, en 2022, fueron derecho de notificación judicial y antecedentes penales (PJ), multas electorales (JNE), pasaporte electrónico (MIGRACIONES), antecedentes policiales (PNP), DNI electrónico y renovación (RENIEC) y licencias de conducir (MTC).

En 2022, se implementaron 19 tasas nuevas de SUNARP. Además, se incorporaron 4 nuevas instituciones a la plataforma digital: MRE, con 3 tasas; la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, con 21; SUNEDU, con 5; y Editora Perú, con 14.

Gráfico 25

Págalo.pe: estructura de operaciones por entidad del sector público (participación porcentual)

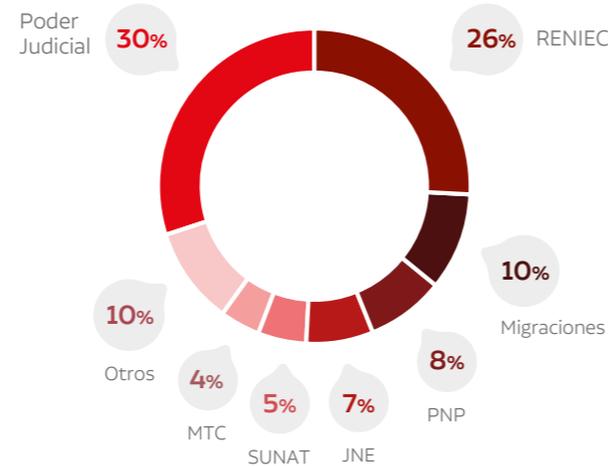
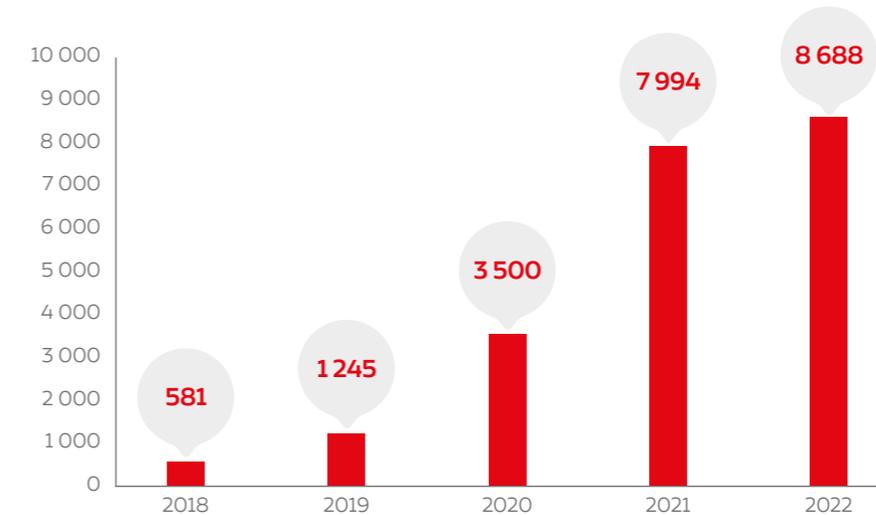


Gráfico 26

Págalo.pe: cantidad de operaciones (miles de operaciones)

Crecimiento anual (%)	2022 / 2021
Volumen de operaciones	8,7 %



En 2022, se realizaron 8,7 millones de operaciones, lo que significó un crecimiento de 8,7 % respecto a 2021. Así continuó su tendencia creciente desde su lanzamiento en 2017.

Banca celular

Se accede a la Banca Celular marcando *551# desde cualquier equipo móvil. Desde allí es posible enviar giros, solicitar retiros sin tarjeta, consultar saldos y movimientos, realizar transferencias a cuentas de ahorro del mismo banco, hacer pagos, recargas desde cualquier teléfono en cualquier momento del día durante toda la semana los doce meses del año.

Durante 2022, se realizaron más de 136 millones de operaciones con un crecimiento de 3,6 % respecto a 2021. Destaca principalmente el incremento de las transferencias en el mismo banco (14,2 %).

Gráfico 27

Banca celular: cantidad de operaciones (miles de operaciones)

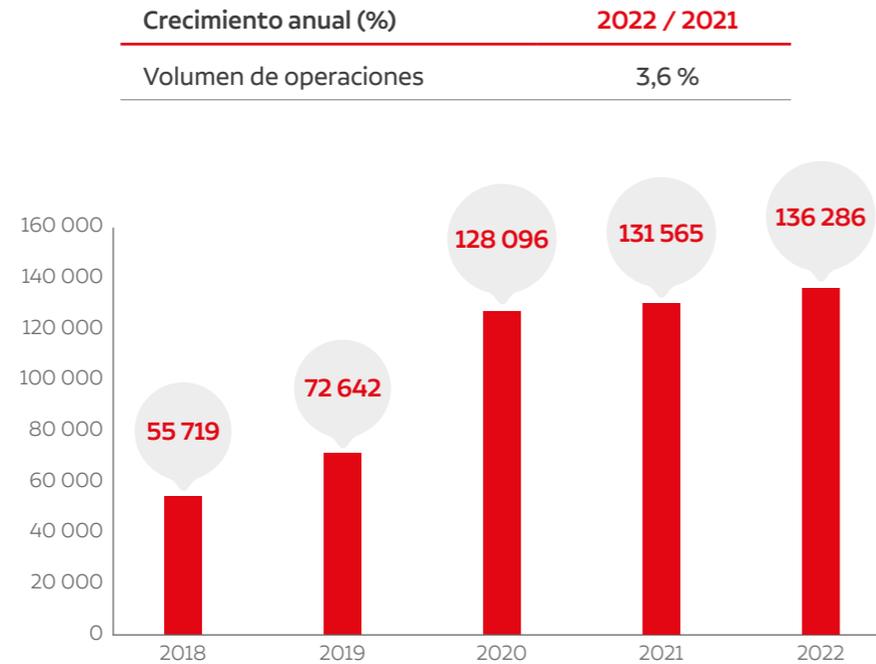
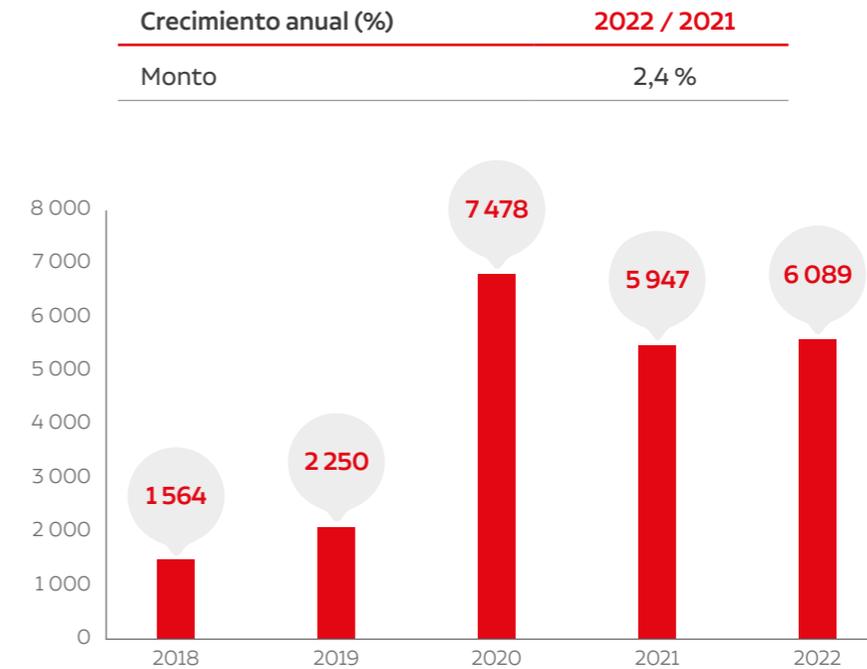


Gráfico 28

Banca celular: importe de operaciones (millones de soles)



El importe de las operaciones en el canal Banca Celular ascendió a S/6 089 millones, mayor en 2,4 % al registrado el año anterior. Al 31 de diciembre de 2022, se tienen 1 155 502 afiliados en este canal.

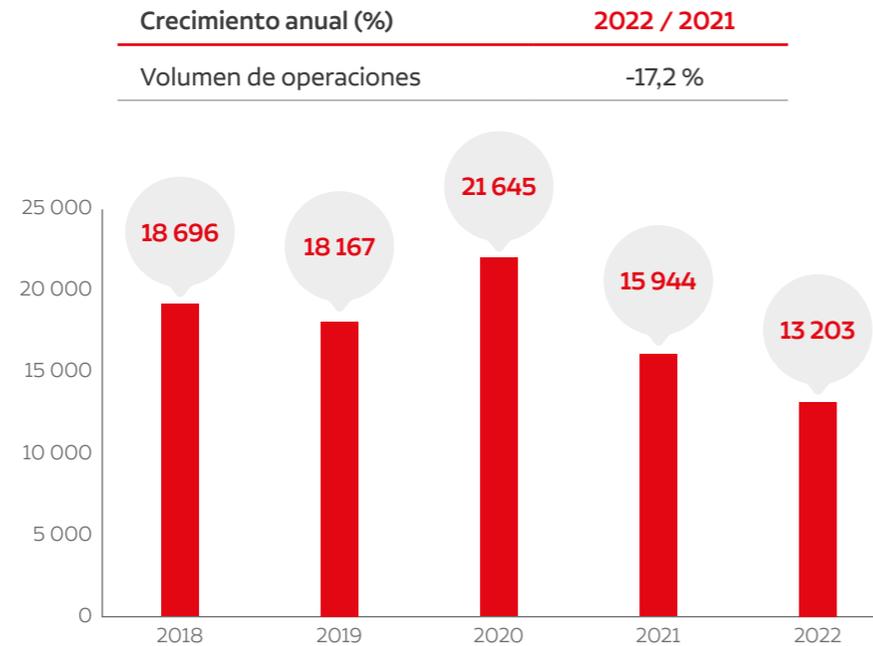
MultiRed virtual

El sistema virtual de operaciones del BN brinda opciones para realizar consultas o transacciones por medio de internet. El cliente debe generar una clave de internet por medio del portal del BN. La obtención del elemento de seguridad token, la afiliación a la clave dinámica digital o la obtención de la clave de cuentas corrientes se brinda por medio de la red de agencias.

En 2022, se efectuaron 13,2 millones de operaciones, con una caída de 17,2 % respecto a 2021. Esto se explica, entre otros factores, por las restricciones funcionales en la emisión de giros y en los horarios para las transferencias del mismo banco, a fin de mitigar los eventos de fraude, las restricciones en la emisión de transferencias interbancarias inmediatas y la migración de nuestros clientes al canal *app* desde el inicio de la pandemia.

Gráfico 29

MultiRed virtual: cantidad de operaciones (miles de operaciones)



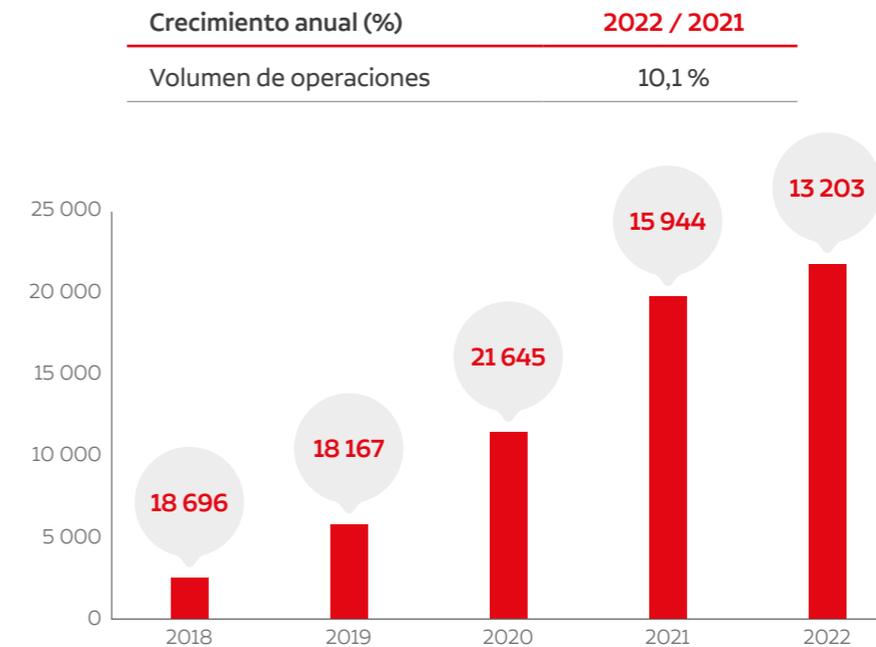
App BN

La *app* BN es una aplicación desarrollada exclusivamente para nuestros clientes. Esta les permite realizar las siguientes operaciones: consulta de saldos y movimientos, de CCI y de cuenta CTS; ampliación de préstamos MultiRed; transferencias al mismo banco; emisión de giros; transferencias interbancarias; pagos de tarjeta de crédito (inmediatos y diferidos), de servicios y a empresas, así como recargas telefónicas y retiros sin tarjeta.

En 2022, 2 080 352 clientes cuentan con la *app* instalada y activa en sus teléfonos celulares. Durante el año, se efectuaron más de 216 millones de operaciones, con un aumento de 10,1 % respecto a 2021.

Gráfico 30

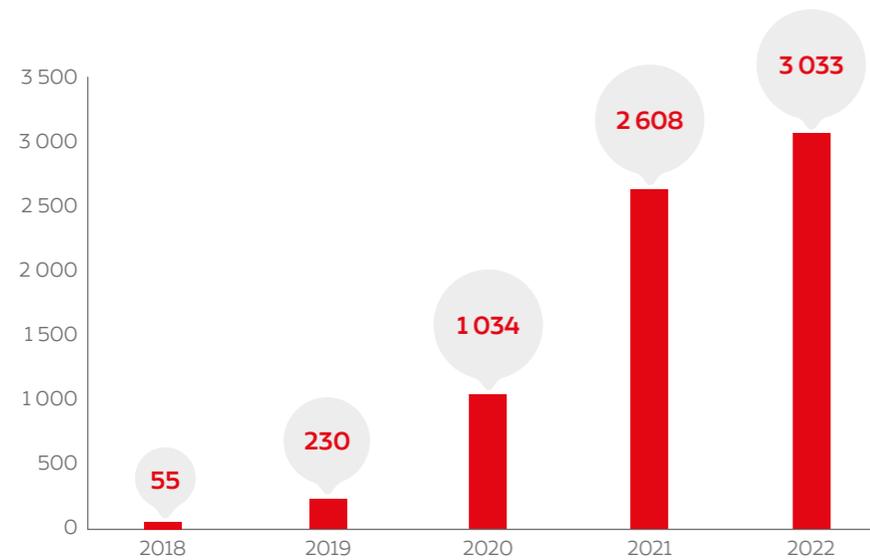
App BN: cantidad de operaciones (miles de operaciones)



En este mismo año, el importe de las operaciones realizadas en el canal *app* del BN ascendieron a S/3 033 millones, superior en 16,3 % al registrado el año anterior.

Gráfico 31

App BN: importe de operaciones (millones de soles)



En 2022, 2 080 352 clientes cuentan con la *app* instalada y activa en sus teléfonos celulares. Durante el año, se efectuaron más de 216 millones de operaciones, con un aumento de 10,1 % respecto a 2021.

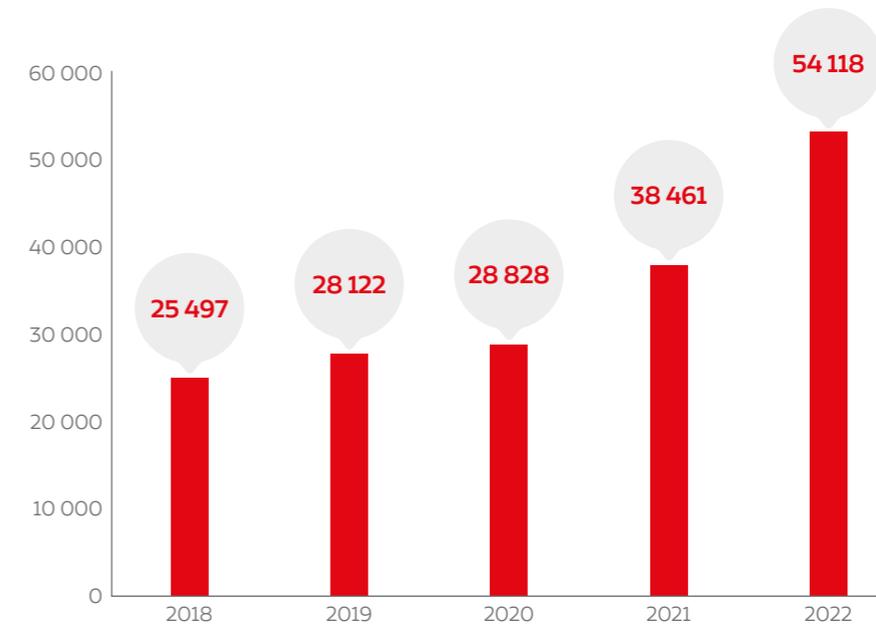
POS y canales foráneos

Este ítem agrupa los canales disponibles en los ámbitos local e internacional mediante empresas vinculadas con las franquicias Visa y Mastercard, y otros bancos, los cuales permiten a los clientes del BN realizar sus operaciones financieras. Los canales considerados son POS, cajeros automáticos foráneos y comercio electrónico (web foránea). Durante 2022, se realizaron más de 54,1 millones de operaciones, lo que representa un incremento de 40,7 % respecto al año anterior.

Gráfico 32

POS y canales foráneos: cantidad de operaciones (miles de operaciones)

Crecimiento anual (%)	2022 / 2021
Volumen de operaciones	40,7 %



POS

El canal permite reducir, en forma significativa, la necesidad de retirar dinero en efectivo para realizar compras o pagar servicios, ya que los clientes del BN utilizan su tarjeta MultiRed Global Débito en cualquier punto de venta afiliado a las franquicias Visa y Mastercard. Durante 2022, se realizaron 28,3 millones de operaciones, lo que representa un aumento de 18,1 % respecto al año anterior.

Gráfico 33

POS: cantidad de operaciones (miles de operaciones)

Crecimiento anual (%)	2022 / 2021
Volumen de operaciones	18,1 %

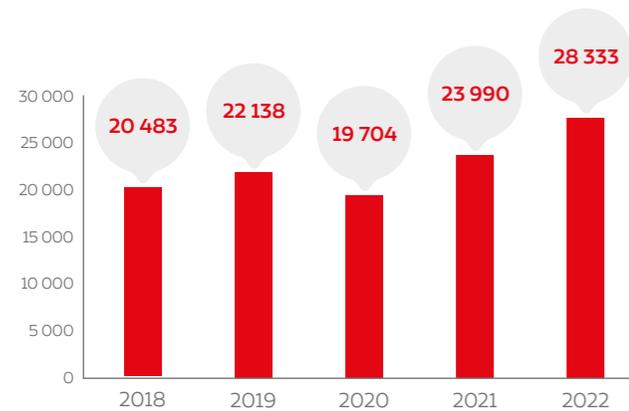
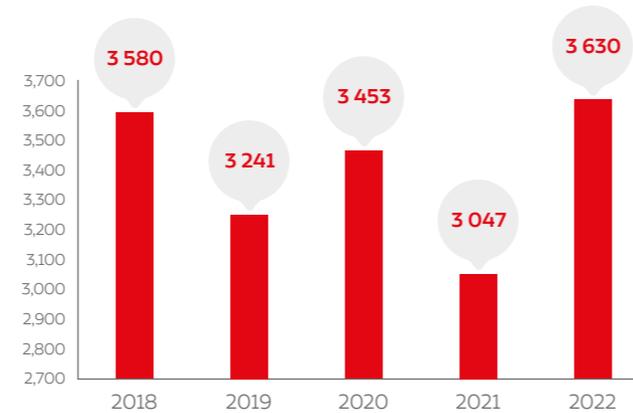


Gráfico 34

Cajeros automáticos foráneos: cantidad de operaciones (miles de operaciones)

Crecimiento anual (%)	2022 / 2021
Volumen de operaciones	19,1 %



Cajeros automáticos foráneos

El canal permite a los clientes del BN realizar retiros de efectivo en la red de cajeros locales e internacionales afiliados a Visa y Mastercard.

Durante 2022, se realizaron 3,6 millones de operaciones, con un aumento de 19,1 % respecto al año previo. Es importante mencionar que, como parte de las medidas de apoyo a los clientes del BN, se mantuvo el retiro sin costo en los cajeros foráneos durante el estado de emergencia nacional y, considerando que las actividades económicas se desarrollan sin restricción alguna, a partir de diciembre de 2022 se restablecieron las comisiones respectivas.

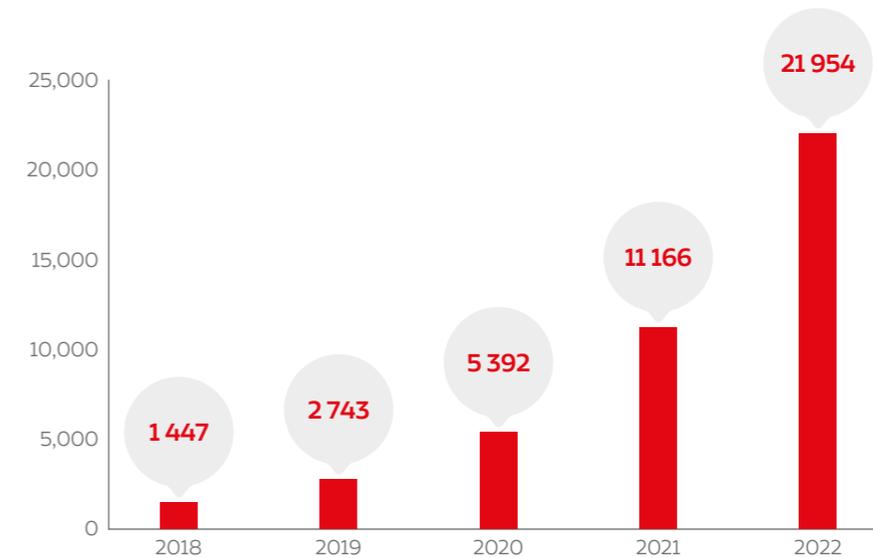
Comercio electrónico foráneo

Este canal permite efectuar compras y pagos de servicios en cualquier momento del día durante toda la semana los doce meses del año, en los comercios que brindan sus servicios mediante las franquicias Visa y Mastercard. Durante 2022, se realizaron 21,9 millones de operaciones con un incremento del 96,6 % respecto al año previo.

Gráfico 35

Web foránea: cantidad de operaciones (miles de operaciones)

Crecimiento anual (%)	2022 / 2021
Volumen de operaciones	96,6 %



4.4 Un banco inclusivo

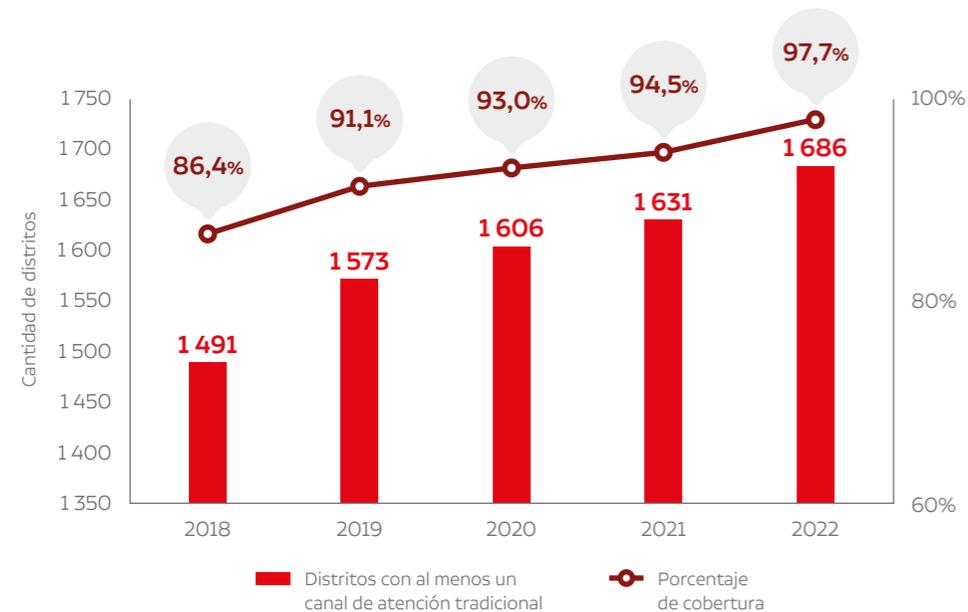
Cobertura nacional

El BN aúna esfuerzos con el firme propósito de llevar a la ciudadanía productos y servicios bancarios de calidad, en zonas de difícil acceso y sin presencia de instituciones financiera. Asimismo, impulsa la implementación continua de canales de atención en el ámbito nacional.

En 2022, el indicador de cobertura, medido por la presencia de algún canal físico de atención (agencia, cajero o agente MultiRed) en el ámbito distrital, llegó al 97,7 % (1 686 distritos) del total de distritos en el Perú que posee cobertura de comunicaciones.

Gráfico 36

Cobertura nacional



El indicador de cobertura nacional ha evolucionado positivamente, al pasar de 84,4 %, en 2018, a 97,7 %, en 2022. El canal con mayor presencia distrital es el agente MultiRed, con 97,4 %.

Cuadro 25

Cobertura nacional por canal

Año	Agencias		Cajeros MultiRed		Agentes MultiRed		Cantidad de distritos de distritos atendidos por el BN	Participación porcentual
	Cantidad de distritos	Participación porcentual	Cantidad de distritos	Participación porcentual	Cantidad de distritos	Participación porcentual		
2018	482	28 %	266	15 %	1 454	84 %	1 491	86 %
2019	484	28 %	270	16 %	1 549	90 %	1 573	91 %
2020	483	28 %	270	16 %	1 588	92 %	1 606	93 %
2021	483	28 %	271	16 %	1 619	94 %	1 631	94,5 %
2022	480	28 %	285	17 %	1 681	97 %	1 686	97,7 %

Ahorro en zonas con baja presencia bancaria¹

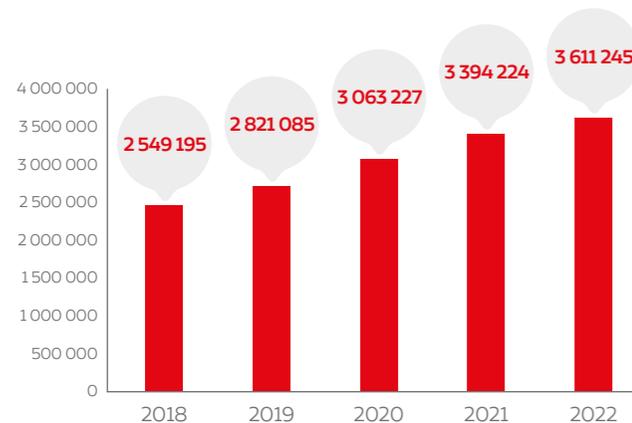
Cantidad de clientes en zonas con baja presencia bancaria

El BN, con el firme enfoque de seguir impulsando la inclusión financiera y llegar a la mayor población posible, promueve la generación de nuevos servicios mediante sus canales.

En 2022, la cantidad de clientes ascendió a 3,6 millones y mostró un crecimiento de 6,4 % respecto a 2021.

Gráfico 37

Cantidad de clientes en zonas UOB



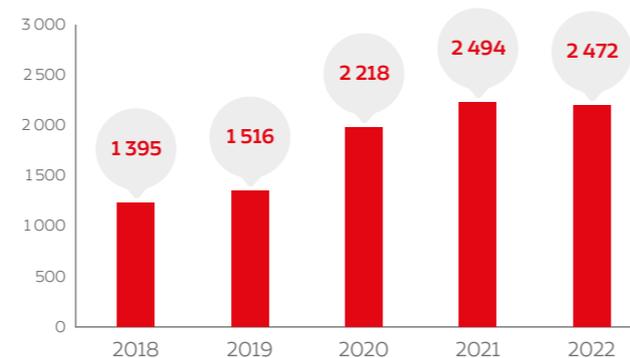
Saldo de cuentas de ahorro en zonas con baja presencia bancaria

La labor de bancarización realizada por el BN ha generado efectos positivos en la población al impulsar, con los servicios y productos brindados, una cultura financiera. Ello ha motivado la práctica del ahorro entre los habitantes de muchas localidades.

En 2022, el saldo en cuentas de ahorro en moneda nacional en aquellas zonas ascendió a S/2 472 millones.

Gráfico 38

Saldo de cuentas de ahorro en zonas UOB (millones de soles)



¹ Originalmente, zonas en las que el BN era UOB.

Cuenta DNI

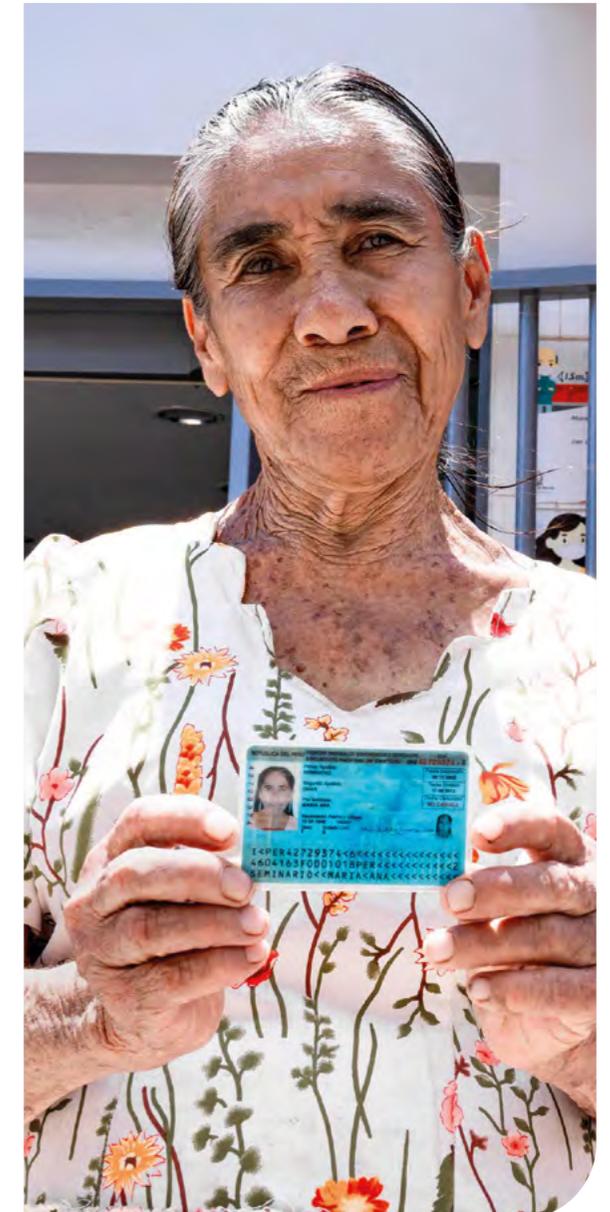
La Cuenta DNI es una cuenta bancaria básica 100 % digital abierta a favor de cada persona de ciudadanía peruana de forma progresiva.

Se constituye en un eje fundamental que permitirá el cierre de brecha de inclusión financiera y nuestro compromiso de:

- Continuar con la creación de Cuentas DNI a fin de incluir al 100 % de adultos mayores de dieciocho años al sistema financiero.
- Fortalecer la Cuenta DNI, a fin de que sea autosostenible financieramente, a partir de la masificación de su uso.
- Integrar la Cuenta DNI con los canales digitales del BN, e incrementar las funciones o uso de esta. Robustecer los aspectos de seguridad, mediante acceso remoto con controles para mitigar la suplantación de identidad de nuestros clientes al acceder a las cuentas.

Al 31 de diciembre de 2022, el BN cuenta con más de 13 millones de Cuentas DNI creadas y 1 841 233 de activas. Asimismo, se han efectuado durante el año 157 260 operaciones, en su mayoría para el pago de los beneficiarios del bono Yanapay.

La utilización de los canales de atención BN para atender a los clientes Cuenta DNI se detalla a continuación: retiro de efectivo sin tarjeta en la red cajeros automáticos (95,8 %), BIM (4 %) y POS/comercios (0,2 %).



4.5 Gestión financiera

En el siguiente cuadro se resume los resultados financieros del BN:

Cuadro 26

Síntesis de los resultados financieros (millones de soles)

Variable		Diciembre de 2018	Diciembre de 2019	Diciembre de 2020	Diciembre de 2021	Diciembre de 2022	Variación anual	Variación % anual
Estado de resultados								
Ingresos por intereses	I.	1 593,9	1 634,0	1 363,6	1 285,8	2 163,0	877,2	68,2 %
Gastos por intereses	II.	62,9	65,2	66,7	62,9	63,9	1,1	1,7 %
Provisión para créditos directos	III.	60,0	35,9	41,3	43,5	84,6	41,1	94,6 %
Margen financiero neto	IV= I-II-III	1 471,0	1 532,9	1 255,6	1 179,5	2 014,5	835,0	70,8 %
Ingresos por servicios financieros	V.	775,4	726,7	548,9	705,2	779,7	74,5	10,6 %
Gastos de servicios financieros	VI.	198,9	223,1	308,6	360,1	393,0	32,8	9,1 %
Resultado por operaciones financieras	VII.	97,5	367,9	262,0	82,7	66,9	- 15,8	-19,1 %
Gastos de administración	VIII.	1 027,3	976,5	925,4	1 038,1	1 117,5	79,4	7,6 %
Depreciaciones y amortizaciones	IX.	106,6	102,0	88,6	67,0	74,8	7,8	11,6 %
Margen operacional neto	X=IV+V-VI+VII-VIII-IX	1 011,2	1 325,9	743,9	502,2	1 275,9	773,7	154,1 %
Valuación de activos y provisiones	XI.	59,5	51,2	50,8	69,8	211,9	142,1	203,5 %
Resultado de operación	XII= X-XI	951,7	1 274,7	693,1	432,3	1 063,9	631,6	146,1 %
Otros ingresos y otros gastos	XIII.	90,7	47,8	84,0	14,9	26,7	11,8	79,4 %
Resultado del ejercicio antes de IR	XIV=XII+XIII	1 042,4	1 322,4	777,1	447,2	1 090,6	643,4	143,9 %
Impuesto a la renta	XV.	226,0	232,9	118,8	92,7	204,0	111,3	120,0 %
Utilidad Neta	XVI=XIV-XV	816,4	1 089,5	658,3	354,5	886,6	532,1	150,1 %
Estado de situación financiera								
Total activo		30 101,6	32 994,0	44 287,5	47 227,8	46 494,7	- 733,1	-1,6 %
Total pasivo		27 782,5	30 229,2	41 913,5	45 640,2	44 461,8	-1178,5	-2,6 %
Patrimonio		2 319,2	2 764,8	2 374,0	1 587,6	2 032,9	445,3	28,1 %

El BN mostró resultados financieros positivos en 2022, cuando alcanzó una utilidad neta de S/887 millones, cifra superior en S/533 millones a la registrada al cierre de 2021 (S/354 millones). Con los niveles obtenidos, los indicadores de rentabilidad continuaron siendo favorables al mostrar un 54,7 % de ROE y un 2,1 % de ROA.

El incremento de la utilidad del ejercicio anual se explica principalmente por el aumento de los rendimientos del

disponible (mayores tasas de interés de los depósitos en el BCRP) y por el mejor rendimiento en los certificados de depósitos del portafolio de inversiones. Asimismo, se incrementó por las mayores colocaciones (principalmente crecimiento de los préstamos MultiRed) y los ingresos por servicios financieros (sobre todo, comisión de tesorería). En contraparte, se incrementan los gastos por servicios financieros, gastos de personal, servicios de terceros, e impuesto y contribuciones.

Respecto al valor de los activos, este se situó en S/46 495 millones, menor en S/733 millones en relación con 2021 (S/47 228 millones), principalmente por los menores saldos de caja y depósitos en el BCRP. En contraparte, aumentaron los saldos de la cartera de créditos y de la posición del portafolio de inversiones.

El disponible se reduce, en relación con el cierre de 2021, en S/3 397 millones, sobre todo por los menores saldos

depositados en el BCRP debido al incremento del portafolio de inversiones, en relación con 2021, en S/713 millones, como consecuencia de la mayor posición de los certificados de depósitos BCRP, contrarrestado por una menor posición en bonos soberanos. Cabe señalar, a fin de mejorar el indicador de ratio de capital global, que se reclasificaron S/3 000 millones de bonos soberanos de disponible para la venta a vencimiento.

Gráfico 39

Utilidad neta (millones de soles)

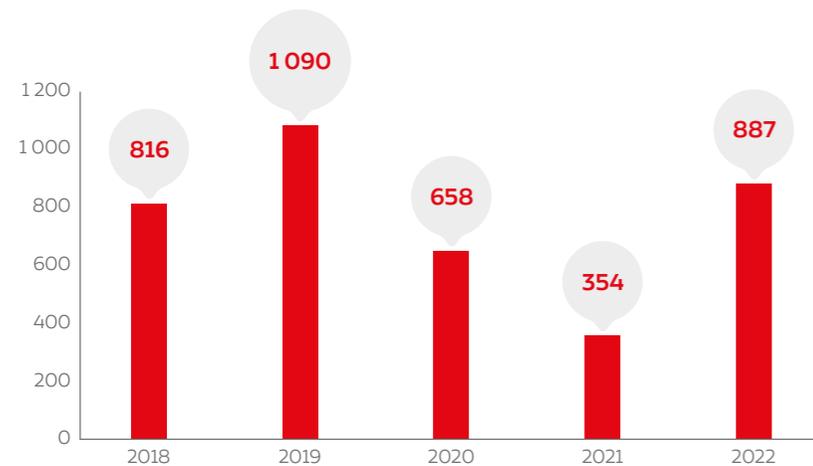
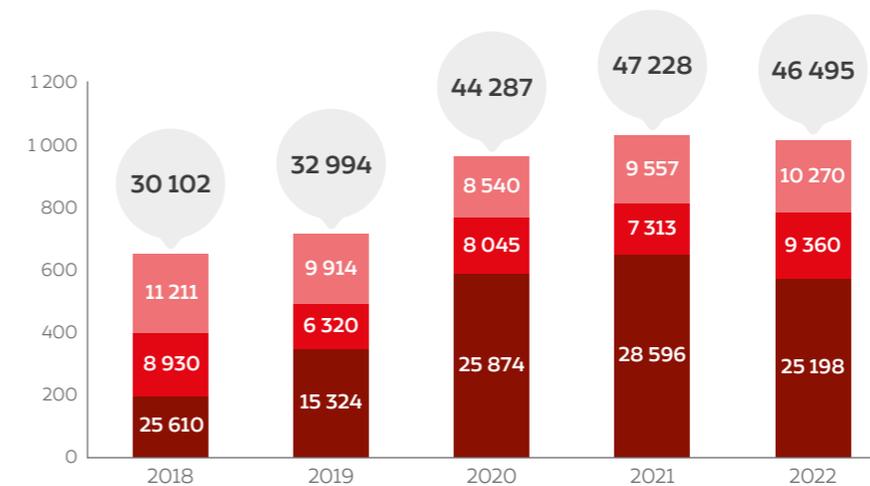


Gráfico 40

Activo total (millones de soles)

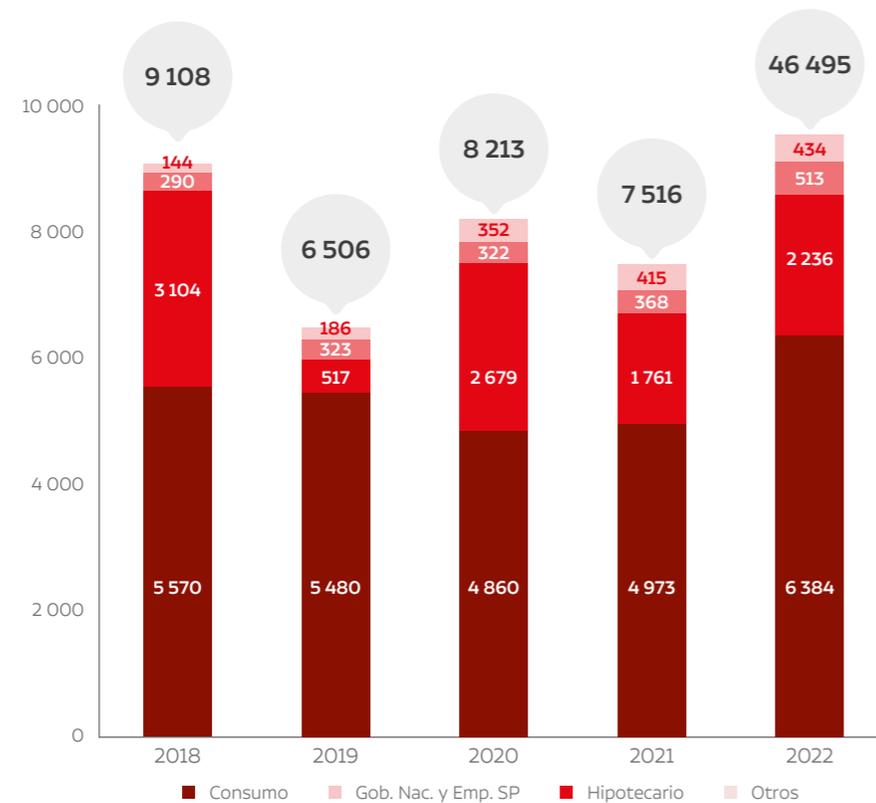


Nota: cartera de créditos deduce provisiones.

La cartera de créditos vigentes registró un saldo de S/9 567 millones, aumentando en S/2 052 millones en relación con 2021, explicado por los mayores saldos de préstamos MultiRed (S/5 978 millones), PETROPERÚ (S/277 millones), hipotecario (S/513 millones), electrorregiones (S/95 millones), IFIS (S/431 millones) y COFIDE (S/34 millones). En contraparte, al cierre de 2022, disminuyeron los saldos de tarjeta de crédito (S/406 millones), y gobiernos locales (S/0), este último debido al término de la gestión edilicia de los alcaldes locales y regionales.

Gráfico 41

Colocaciones de crédito (millones de soles)



Nota: considera la cartera vigente de gobierno nacional y empresas del sector público, incluye préstamos a MEF, COFIDE, PETROPERÚ, SERPOST y compañías eléctricas bajo el ámbito de FONAFE.

En relación con el pasivo, disminuyó en S/1 178 millones debido especialmente a los menores saldos de obligaciones con el público. Destacando, en su estructura, la participación de los depósitos a la vista (47 %), seguido de los depósitos de ahorros (35,6 %).

De otro lado, durante 2022, se continuó con el fortalecimiento patrimonial del BN, en atención a la propuesta de fortalecimiento patrimonial elaborada por la Gerencia de Riesgos y la Gerencia de Finanzas y Tesorería en 2021, la cual fue aprobada por nuestro Directorio.

Gráfico 42

Pasivo y patrimonio (millones de soles)

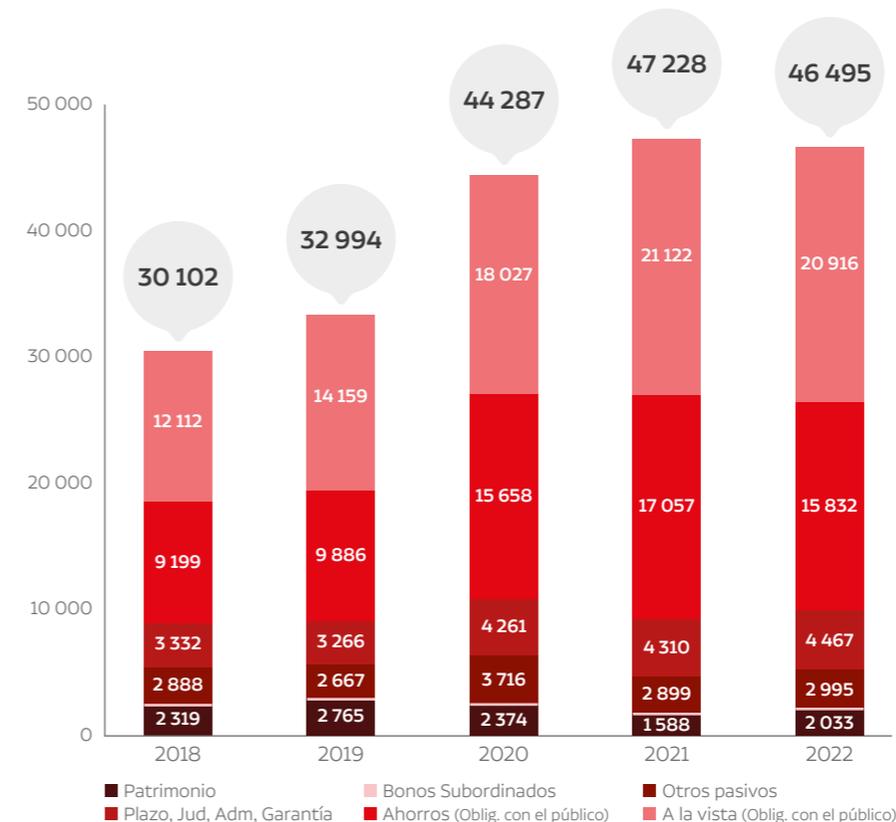
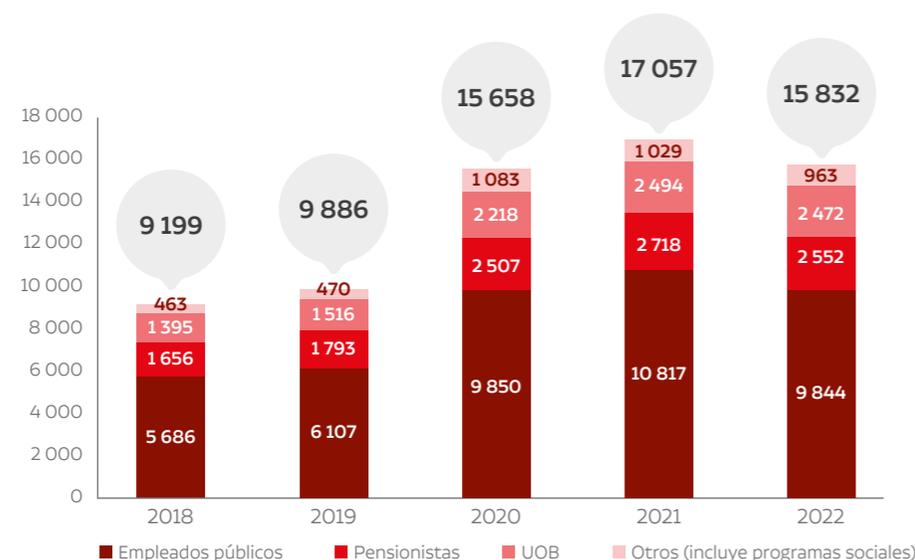


Gráfico 43

Depósitos de ahorro (millones de soles)



Los principales indicadores financieros mostraron la siguiente evolución al cierre de 2022: (i) la ratio de capital global fue de 15,3 %, por encima del límite global que establece la Ley General de la SBS (8,5 %); (ii) la ratio de morosidad alcanzó el 2,4 %, por debajo del promedio de la banca múltiple (4 %); y (iii) la ratio de eficiencia medida como el cociente entre los gastos administrativos y los ingresos totales se situó en 43,8 %.

Durante 2022, se continuó con el fortalecimiento patrimonial del BN, en atención a la propuesta de fortalecimiento patrimonial elaborada por la Gerencia de Riesgos y la Gerencia de Finanzas y Tesorería en 2021

Cuadro 27

Indicadores financieros

Calidad de activos		Unidad de medida	2018	2019	2020	2021	2022
Solvencia	Ratio de capital global	%	16,3	12,7	15,1	13,6	15,3
Calidad de activos	Cartera atrasada / créditos directos	%	1,2	2,3	2,0	2,5	2,4
Eficiencia	Gastos administrativos / ingreso total (*)	%	46,6	40,0	51,4	60,9	43,8
	Gastos operativos / margen financiero	%	51,4	43,8	56,1	66,8	48,0
	Créditos directos / cantidad de personal	miles soles	1 943	1 428	1 625	1 588	1 902
Rentabilidad	ROE	%	35,8	42,7	26,1	19,6	54,7
	ROA	%	2,9	3,6	1,8	0,8	2,1

(*) Ingreso total = ingresos por intereses - gastos por intereses + ingresos por servicios financieros - gastos por servicios financieros + ROF.

Nota. Para el periodo 2018-2021 el indicador de eficiencia (gastos administrativos / ingreso total) se calculó considerando (*).



4.6 Gestión de riesgos

Administración de riesgos

El BN aplica las políticas y procedimientos para la identificación, evaluación, tratamiento, control y monitoreo de los distintos riesgos, tomando como referencia el Marco Integrado para la Gestión de Riesgos Corporativos, publicado por COSO, el cual se encuentra alineado a la Resolución SBS N° 272-2017 (Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos).

Riesgo operacional, seguridad de la información y gestión de la continuidad del negocio

Durante 2022, la gestión del riesgo operacional, continuidad de negocio y seguridad de la información en el BN se destacó en los siguientes aspectos y actividades:

Gestión de riesgo operacional

- Se administró la matriz de riesgos de los procesos que ejecuta el BN, actualizando la descripción de riesgos, causas y controles. Asimismo, hubo un acompañamiento a las áreas líderes en la elaboración de planes de acción orientados a fortalecer y establecer controles para mitigar los riesgos significativos del BN, en coordinación con las áreas usuarias.

- Se desarrollaron talleres para la identificación, evaluación y definición de acciones para el tratamiento de riesgos asociados a procesos críticos, como gestión de tecnologías de información, captaciones y gestión de canales de atención, entre otros.
- Se opinó, desde el enfoque de riesgos, acerca de proyectos internos, como aplicación de PTF *mainframe* ambiente de producción para la contabilidad Z14 con Z15, adquisición de solución para garantizar la continuidad operativa del BN.
- Se identificaron y evaluaron riesgos en contrataciones y subcontrataciones, así como en elaboración de informes por cambios importantes: actualización de la plataforma central que soporta la red de los ATM, servicio de recaudación y pagaduría en agencias BN, por medio de personal de las ETV, e implementación de pago de bonos con base de datos (Tx 0550) en POS.
- Se desarrollaron cursos virtuales dirigidos al personal del BN, destinados a lograr la concienciación y fortalecimiento académico sobre la gestión de riesgo operacional, la continuidad del negocio y la seguridad de la información. En estas actividades de capacitación participaron 2 235 colaboradores del BN.
- En atención a las normas emitidas por la SBS, además de una mejora continua, se actualizaron las normas relacionadas con la gestión de riesgo operacional, como el Manual de Gestión de Riesgo Operacional; el Manual de Procedimientos de la Subgerencia Riesgos de Operación y Tecnología; el Manual sobre

Identificación y Registro de los KRI; y la Directiva de Eventos de Pérdida por Riesgo Operacional.

Gestión de la continuidad del negocio

- Se fortaleció la base normativa del SGCN, de acuerdo con los requisitos regulatorios y del negocio.
- Se mejoraron las estrategias de continuidad, como el trabajo remoto hasta el primer trimestre y mixto hasta finalizar el periodo 2022, la contratación de personal operativo bajo la modalidad de *part time*, los convenios de formación laboral juvenil, la distribución de equipos tecnológicos, y la aplicación del protocolo de cierre de agencias por prevención ante sospecha de contagio de covid-19. Los resultados de estas estrategias han permitido la continuidad operativa y administrativa del BN ante el escenario de pandemia.
- Se desarrollaron pruebas de continuidad tecnológicas asociadas al cambio de los computadores centrales en los tres centros de datos del BN. Asimismo, la participación en el ejercicio sectorial (para todo el sistema financiero) de Continuidad de Negocios 2022, liderado por la SBS, lo que le permitió al BN fortalecer los mecanismos de respuesta ante un escenario de ciberataque.
- Se participó en 35 proyectos internos, asegurando la implementación de estrategias de continuidad para los nuevos productos, servicios y cambios importantes.

- Se fortaleció la gestión de continuidad del negocio de las áreas del BN por medio de la emisión de planes de continuidad, con la participación de las gerencias responsables de los productos, servicios y canales.
- Se adecuó y se hizo seguimiento del Reglamento de la Gestión de la Continuidad del Negocio (Resolución SBS N° 877-2020).

Política de seguridad de la información

- Se adecuaron los procesos al Reglamento para la Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad (Resolución SBS N° 504-2021).
- Se participó en 35 proyectos internos, asegurando la implementación de los controles de seguridad, privacidad y protección de datos personales para los nuevos productos, servicios y cambios importantes.
- Se fortaleció la base normativa del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSI-C), de acuerdo con los requisitos legales, regulatorios y del negocio.
- Se revisó el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información en la gestión de accesos, cuentas privilegiadas y servicios de seguridad perimetral, entre otros procesos del BN.
- Se fortaleció la gestión de activos y la clasificación de la información de las áreas del BN, con la participación de 158 unidades orgánicas operativas, incluyendo a la Alta Dirección.

- Se evaluó el cumplimiento de las medidas de seguridad de la información de los 14 bancos de datos personales del BN, inscritos ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales.

Riesgos crediticios

Como parte de la gestión de riesgos crediticios, en el marco del estado de emergencia nacional por la pandemia del covid-19, se continuó con el otorgamiento de facilidades crediticias focalizadas en la cartera minorista y se revisaron los parámetros de riesgos de los productos minoristas.

Para la línea de negocio corporativa se continuó con las evaluaciones de riesgos a las propuestas de financiamiento directo e indirecto a las diferentes entidades del Gobierno nacional, subnacional y empresas públicas. Por su parte, en el marco de PROMYPE, se continuó con las opiniones de riesgo a las líneas de crédito hacia las IFI especializadas en microfinanzas.

Destacan las gestiones realizadas para ayudar a la recuperación de la ratio de capital global y procurar mantener los indicadores de solvencia patrimonial por encima del límite legal.

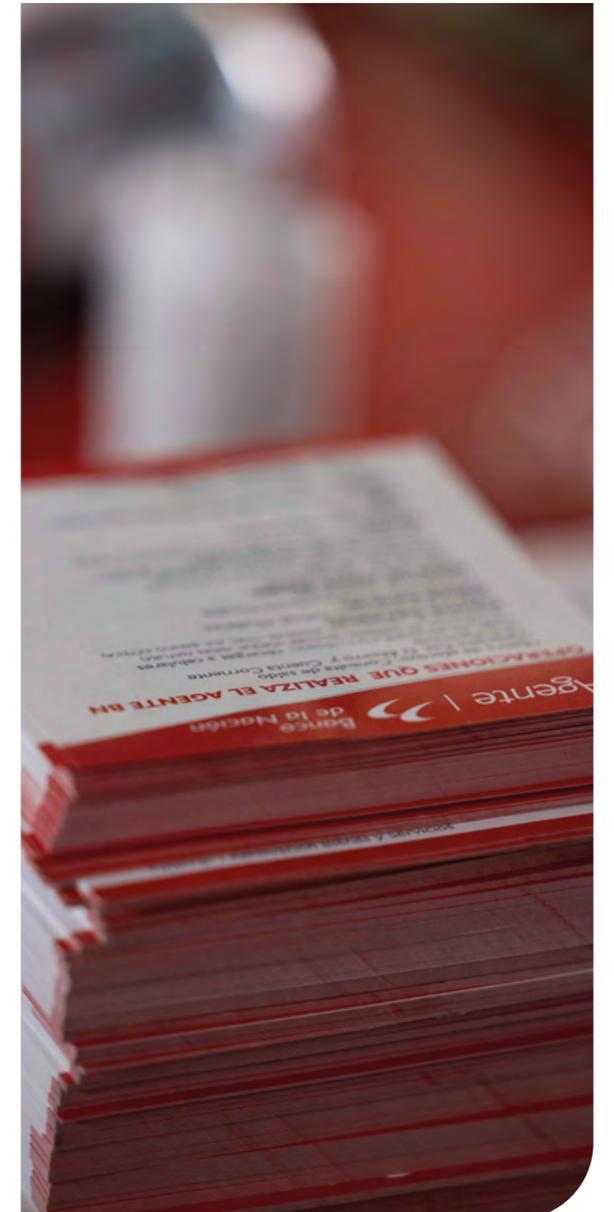
Todo lo anterior se realizó con el permanente monitoreo del cumplimiento de los límites regulatorios e internos, así como el fortalecimiento de las evaluaciones por medio de la implementación de controles antilavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Evaluación de cartera de créditos

En la gestión de este año se implementaron principalmente las siguientes mejoras: (i) se desarrolló el modelo *credit scoring* de comportamiento minorista, el cual permitirá fortalecer la gestión de seguimiento del portafolio de créditos y desarrollo de estrategias basadas en riesgos; es preciso indicar que el BN no contaba con un modelo *credit scoring*; (ii) se desarrollaron e implementaron métricas de señales de alerta no minoristas, que contribuyen a la gestión de medidas correctivas, de manera preventiva, a la posible materialización de los riesgos; (iii) se actualizó y fortaleció la metodología de clasificación crediticia de deudores no minoristas, incorporándose aspectos cualitativos y cuantitativos, según actividad económica de cada cliente; (iv) se actualizaron normativas internas en función de la actual operatividad y exigencias regulatorias; y v) se revisó al 100 % los expedientes de la cartera no minorista, a fin de actualizar su calificación crediticia.

Riesgos financieros

- Se continuó con la gestión de riesgo de tasa de interés (*banking book*) conforme lo señalado por la Resolución SBS N° 7197 y sus respectivas modificaciones. El BN continuó con el seguimiento a los indicadores, realizándose además las respectivas pruebas de estrés, logrando una mayor precisión en el tratamiento del riesgo. Además, se llevó a cabo el monitoreo diario de las ganancias en riesgo y del



valor patrimonial en riesgo, con los indicadores de alerta temprana y límites internos.

- Respecto a la gestión de riesgo de tasa de interés asociado con el *trading book*, destacan las siguientes mejoras: (i) actualización y monitoreo continuo del plan de contingencia de riesgo de mercado; (ii) revisión y actualización de la señal de alerta y del límite interno de indicadores de apetito por riesgo de mercado del portafolio de inversiones no estructural para el apetito por riesgo de mercado respecto al patrimonio efectivo del BN, el apetito por el CVaR respecto al patrimonio efectivo del BN, el apetito por el SCVaR respecto al patrimonio efectivo del BN, así como la incorporación del apetito SVaR respecto al patrimonio efectivo del BN, y (iii) actualización del periodo de análisis en la estimación del SVaR y SCVaR del portafolio de inversiones no estructural del BN.

- Se continuó con el monitoreo diario y mensual del riesgo cambiario del BN, considerando tanto su reglamento interno como los alcances de la Resolución SBS N° 4906-2017.
- En lo correspondiente a la Gestión de Riesgo de Liquidez, destaca el servicio de revisión del modelo de liquidez del BN por una empresa especializada, que realizó la validación del modelo y su metodología correspondiente.
- Se efectuaron mejoras en la gestión del riesgo de liquidez con la actualización del informe de supuestos de los modelos internos, logrando una mayor precisión en su tratamiento.
- Se continuó con las mejoras en la gestión de riesgo país por medio de (i) continuas revisiones del modelo interno, (ii) la estimación de provisiones y (iii) análisis de pruebas de estrés.

- Durante 2022, se continuó con el fortalecimiento patrimonial del BN mediante la capitalización de S/169 millones de las utilidades del ejercicio 2021, en línea con lo establecido mediante DS N° 316-2021-EF, así como la constitución de la reserva legal de S/139 millones, en línea con lo establecido en la Ley N° 26702.

Conducta de mercado

El BN se encuentra comprometido en contar con una adecuada gestión de conducta de mercado, teniendo como pilares fundamentales los tres principios establecidos en la normativa vigente, lo que se refleja en la relación con los usuarios respecto a (i) las buenas prácticas de negocio en la oferta de productos y servicios financieros, (ii) la transparencia de la información, que permita a los usuarios tomar decisiones de consumo informados, y (iii) la gestión de reclamos.

En tal sentido, durante 2022, se llevó a cabo el programa de capacitación al personal operativo, a fin de fortalecer los conocimientos en materia de conducta de mercado; se realizó el seguimiento a las actividades de las unidades de negocio con impacto en los usuarios; se revisó la aplicación correcta de la denominación de las comisiones y gastos establecidos en el tarifario; se participó en la validación de los contenidos publicitarios de productos, servicios y canales, velando por el cumplimiento de la transparencia de información y protección al consumidor. Asimismo, por medio del monitoreo y supervisión

realizada a las agencias, se verificó que se cumpla con las disposiciones establecidas en la normativa vigente. Por otro lado, venimos trabajando de manera articulada con las áreas de negocios y operativas, participando conjuntamente desde el diseño de nuevos productos y servicios, así como en la modificación de los actuales, a fin de establecer medidas preventivas que permitan mitigar riesgos de impacto ante nuestros clientes y usuarios, garantizando el respeto a sus derechos reconocidos en el Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Prevención y tratamiento de fraudes

Como parte de la gestión de riesgos de fraude se realizaron actividades de prevención, detección y respuesta al fraude.

Prevención del fraude: campaña Alto al Fraude

- Sobre la base de un trabajo coordinado con la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, se amplió el alcance de la campaña Alto al Fraude, que tradicionalmente se focalizaba en las redes sociales y los sistemas de comunicación interna del BN, hacia medios masivos tradicionales gracias a notas de prensa escrita (diarios de circulación nacional) y entrevistas en medios de televisión y radio. Estas participaciones se enfocaron particularmente en los riesgos de los canales digitales, las nuevas modalidades de fraude y las recomendaciones de seguridad.





Monitoreo del fraude

- El BN desarrolló actividades de monitoreo de alertas sospechosas de fraude en cualquier momento del día durante toda la semana los doce meses del año. El alcance de esta actividad involucra las operaciones de tarjeta de débito y crédito en los diferentes canales de atención propios del BN, como ATM BN, agentes MultiRed, Banca Móvil, MultiRed Virtual y Banca Celular, incluso los canales de atención que las marcas Visa o Mastercard administran, como ATM foráneos (nacional e internacional), compras POS tanto en establecimientos como en comercios electrónicos. Estas actividades involucraron la gestión de un total de 379 895 alertas de operaciones sospechosas y que requirieron la validación telefónica con el titular de la tarjeta.
- En ese sentido, la atención oportuna de las alertas evitó que los fondos fueran retirados por los defraudadores, y permitió la retención y devolución de los fondos a los clientes afectados. El importe acumulado de los fondos rescatados, durante 2022, ascendió a S/1 550 774,38.

Respuesta al fraude

- En relación con la cantidad de reclamos atendidos, se evidencia, en 2022, un incremento considerable en la cantidad de los que fueron resueltos, alcanzando un total 60 605. Esto incrementó de manera considerable el volumen de atención, explicado por el fuerte impacto de los reclamos por retiros no reconocidos en Cuenta DNI.

4.7 Reconocimientos obtenidos

Calificación internacional y local de riesgo asignada al BN

En junio de 2022, la clasificadora internacional de riesgo Moody's Investors Service asignó al BN las calificaciones de Baa1 (acorde con la calificación asignada al Gobierno peruano) y P-2 para el *rating* global de Depósitos y Riesgo de Contraparte a largo y corto plazos, en MN y ME, con perspectiva estable.

De acuerdo con Moody's, la calificación obtenida por el BN se basa en sus sólidos fundamentos financieros, que incluyen (i) alta generación de utilidades básicas; (ii) altas tenencias de activos líquidos y de bajo riesgo; (iii) elevadas tenencias de activos líquidos; y (iv) amplio acceso a una base amplia de depósitos de bajo costo. Asimismo, considera el respaldo del Gobierno, dado el papel clave del BN como agente financiero del Estado.

Por otro lado, la clasificadora también asignó una evaluación de BCA de Baa2, la cual refleja los bajos riesgos de activos del BN, y el acceso preferencial a una gran base de depósitos judiciales y administrativos económicos, aunque altamente concentrados, relacionados con el Gobierno, a un amplio capital tangible del banco que se beneficia de una mayor retención de utilidades y generación de ganancias que se mantienen fuertes.

Cuadro 28

Calificación internacional otorgada por Moody's

2022 ¹	Moody's
Baa1*	Riesgo de contraparte / depósitos largo plazo ME
P-2**	Riesgo contraparte / corto plazo ME
Baa1	Riesgo de contraparte / depósitos largo plazo MN
Baa2	BCA
Estable	Perspectiva

¹ Fecha de calificación 22.Jun.2022

* La calificación Baa1 está sujeta a un riesgo crediticio moderado.

** La calificación P-2 significa fuerte capacidad para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo

En cuanto a las clasificadoras locales de riesgo, Apoyo & Asociados Internacionales SAC Clasificadora de Riesgo y Class & Asociados SA Clasificadora de Riesgo, con información financiera a junio de 2022 y auditada a diciembre 2021, ratificaron la calificación asignada al BN de fortaleza financiera A, como resultado de su posición estratégica como principal agente financiero del Estado, proveedor de servicios financieros para personas, principal bancarizador en zonas UOB y con niveles de morosidad que se ubican entre los más bajos del sistema financiero peruano, entre otras características.

Cuadro 29

Clasificaciones locales-fortaleza financiera

Clasificadora	2014-2019	2020	2021	2022
Moody's Local PE (anteriormente Equilibrium)	A	A	-	-
Apoyo & Asociados Internacionales SAC	A	A	A	A
Class & Asociados Clasificadora de Riesgo	-	-	A	A

El Primer Programa de Bonos Subordinados del BN, realizado en noviembre de 2016 por un monto de S/250 millones, con una tasa de interés de 8 % y plazo de quince años, mantuvo, en 2022, una clasificación de AA+, lo que refleja muy alta capacidad de pagar el capital y los intereses en los términos y condiciones pactados.

Cuadro 30

Clasificaciones locales de la emisión de bonos subordinados

Clasificadora	2016-2018	2019	2020	2021
Apoyo & Asociados Internacionales SAC	AA+(pe)	AA+(pe)	AA+(pe)	-
Moody's Local PE (anteriormente Equilibrium)	AA+.pe	AA+.pe	AA+.pe	AA+.pe
Class & Asociados Clasificadora de Riesgo	-	-	AA+.pe	AA+.pe

El BN mantiene certificación ISO 9001:2015

En 2022, el BN pasó exitosamente la auditoría de segundo seguimiento de la certificación ISO 9001:2015 de los procesos incluidos en el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad, el cual es el siguiente:

- Sistema de Administración de la Tarjetas MultiRed Global Debito-Visa, que involucra los procesos de control y distribución de esta, la apertura de cuentas de ahorros al sector público y su entrega en la agencia Javier Prado.
- Otorgamiento de préstamos MultiRed en la agencia Oficina Principal y recuperación de préstamos MultiRed en la Oficina Principal.
- Servicio a IFIS: Línea de Crédito (Oficina Principal) y ventanilla mype (implementación en la Oficina Principal), y soporte operativo en la agencia Pomalca.
- Pago de haberes a los trabajadores y pensionistas del sector público, y retiros mediante ventanillas y cajero automático en la agencia Oficina Principal.

- Apertura de cuenta corriente a proveedores del Estado en la agencia Oficina Principal y pago a proveedores del Estado por medio de transferencia electrónica.
- Pago a proveedores del BN en la Oficina Principal.
- Detracciones en las agencias Oficina Principal y Javier Prado.
- Etapa preparatoria para la aprobación de expedientes de contratación y bases para los procesos de selección licitación y concurso público en la Oficina Principal.
- Pago de haberes en distritos UOB en la agencia El Agustino.

La auditoría estuvo a cargo de la certificadora TUV Rheinland y fue realizada en noviembre de 2022.

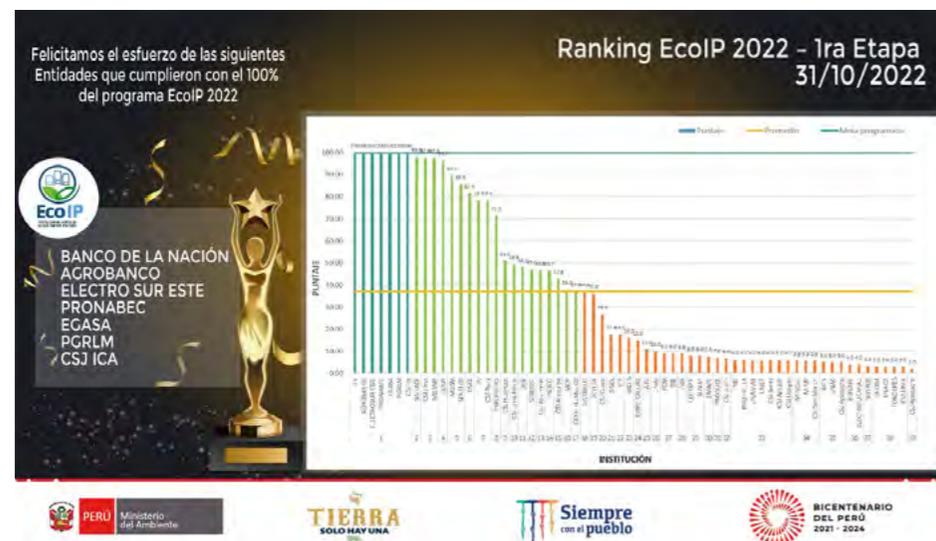
Desde 2008, el BN cuenta con el Sistema de Gestión de la Calidad, certificado bajo la norma de calidad ISO 9001. Esta se ha mantenido durante años trabajando en la mejora continua de los procesos, a fin de brindar productos y servicios de calidad para la satisfacción de nuestros clientes.

Reconocimiento de buenas prácticas de desarrollo sostenible y responsabilidad social

Por sexto año consecutivo, el BN obtuvo el distintivo de Empresa Socialmente Responsable. Este reconocimiento se basa en una herramienta de autoevaluación sustentada en evidencias. Consta de 114 indicadores que demuestran la transversalidad de la gestión de responsabilidad social, y el compromiso de las organizaciones con enfoque económico, social, ambiental y de gobernanza. El distintivo es otorgado cada año por Perú 2021 y el CEMEFI.

Ecoeficiencia

Durante 2022, el BN fortaleció su compromiso en materia ambiental, trabajando en la implementación del DS N° 016-2021-MINAM, que aprueba disposiciones para la gestión de la ecoeficiencia en las entidades de la administración pública. En dicho marco, el BN participó de la iniciativa EcoIP, que busca promover la implementación de medidas de ecoeficiencia en las instituciones públicas para el uso eficiente de los recursos. Para tal fin se desarrollaron actividades planteadas por el MINAM, logrando el BN obtener el primer lugar en el ranking del programa en esta primera etapa.



Asimismo, el BN incluyó los resultados del inventario de GEI durante 2021 en la Plataforma Huella de Carbono Perú. Así, en 2022, obtuvo la primera estrella en este sistema del MINAM. Se auditaron también los resultados de la huella de carbono, contabilizando 9 673,6 toneladas de dióxido de carbono equivalente.

4.8 Desarrollo institucional

Recursos humanos

La gestión de recursos humanos abarca la gestión del talento, desde la incorporación, inducción, capacitación, evaluación, control de asistencia, compensación, bienestar y disciplina laboral, hasta la seguridad y salud en el trabajo.

Al cierre de 2022, se registraron 5 160 trabajadores. Aproximadamente, el 73 % del personal labora en las 561 agencias en el ámbito nacional.

Gráfico 44

Evolución de la cantidad de personal según oficinas

Recursos Humanos	Oficina Principal	Red de Agencias: ● Lima ● Provincias	Número de Personal a nivel nacional
2018	1 463	3 251 (Lima: 1 042, Provincias: 2 209)	4 714
2019	1 445	3 227 (Lima: 1 097, Provincias: 2 130)	4 672
2020	1 444	3 735 (Lima: 1 193, Provincias: 2 542)	5 179
2021	1 392	3 464 (Lima: 1 095, Provincias: 2 369)	4 856
2022	1 401	3 759 (Lima: 1 248, Provincias: 2 511)	5 160

Por el tipo de contrato, el 78 % del total de trabajadores mantiene un contrato a plazo indeterminado con el BN.

Cuadro 31

Evolución de la cantidad de personal según tipo de contrato laboral

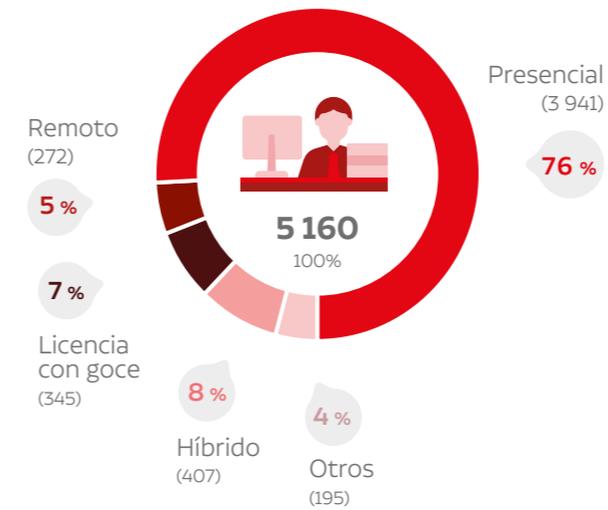
Recursos Humanos	2018	2019	2020	2021	2022
Contrato a plazo indeterminado	4 155	4 163	4 115	3 928	4 018
Contrato a plazo determinado	1	0	521	449	152
Incorporaciones por mandato judicial	324	313	287	259	172
Tiempo parcial	234	196	256	220	818
Cantidad de personal total	4 714	4 672	5 179	4 856	5 160

Al cierre de 2022, se registraron **5 160 trabajadores**. Aproximadamente, el 73 % del personal labora en las 561 agencias en el ámbito nacional.

Cada trabajador, de acuerdo con la naturaleza de sus funciones, estado de salud y coordinación con su jefatura, cumplió sus funciones bajo alguna de las tres modalidades: presencial, remota e híbrida (presencial y remota).

Gráfico 45

Modalidades de trabajo a diciembre de 2022



Capacitación

Durante 2022, se ejecutaron 305 actividades, con un total de 21 864 horas hombre de capacitación y 78 252 participaciones con cobertura del 95 % de colaboradores.

Cuadro 32

Capacitación por líneas temáticas

Líneas temáticas	Cantidad de actividades	Cantidad de Horas hombre	Participantes
Administración y organización	14	1 028	284
Aspectos económico, contables y financieros	6	475	75
Aspectos legales y normativos	29	524	19 108
Componente de seguridad	11	621	425
Comunicación interna y externa	4	441	59
Cultura y clima organizacional	12	383	1 028
Gestión comercial y marketing	3	945	847
Gestión de la calidad de atención al cliente	22	407	5 294
Gestión integral de riesgos	34	745	11 726
Informática, tecnología e innovación	64	7 974	1 767
Procesos de logística	6	159	98
Procesos de trabajo y sistemas operativos	13	5 357	4 020
Productos, servicios, canales	33	871	3 339
Responsabilidad social e inclusión	16	970	8 725
Seguridad y salud en el trabajo	27	734	17 534
Sistema de control	11	230	3 923
Total	305	21 864	78 252

Gestión

Gestión de la cultura

- En el marco de la gestión cultural, se aprobaron los valores organizacionales.
- El Proyecto de Política de Gestión Cultural fue validado por las gerencias de Recursos Humanos y Cultura, Planeamiento y Control de Gestión, y Legal.
- Se definió el Manual de Identidad Interna, alineado al plan de gestión cultural.
- Se diseñó el concepto del plan de gestión cultural Conexión BN.

Gestión del talento

- Hubo un avance en la implementación del Plan de Sucesión, identificándose puestos críticos y su prioridad en el BN:
 - » Puestos críticos de prioridad I
 - » Puestos clave de prioridad II
 - » Puestos especialistas de prioridad III
 - » Puestos flexibles de prioridad IV

- Conformación del Comité de Talento y Equipo de Liderazgo, para atender los procesos de gestión del talento.

Gestión de la atracción y selección

- Se actualizó el Manual de Perfiles de Puesto al 95 %.
- Se implementó el pago de diferencial por encarga-tura usando la banda máxima, cuando se cumpla el perfil del puesto.
- Se ejecutaron de 3 concursos externos, incorporándose a 18 analistas para áreas administrativas y 689 recibidores pagadores a tiempo parcial en la Gerencia Red de Agencias.

Gestión del conocimiento

- Se realizó el piloto de la nueva experiencia de inducción (onboarding) de personal de Oficina Principal y red de agencias, acelerando el proceso de adaptación al puesto.
- Se desarrolló la nueva metodología de aprendizaje con énfasis en la práctica, mediante escuelas de capacitación:
 - » Escuela de mentores e instructores, para recoger y trasladar el conocimiento y experiencia del trabajador.



- » Escuela de servicio, orientada a brindar una experiencia única a los clientes y usuarios.
- » Escuela de carrera, mediante rutas de aprendizaje para la autogestión del desarrollo profesional.
- » Escuela de innovación, enfocada en agilidad e innovación del BN.
- » Escuela de liderazgo, para potenciar el perfil del líder que el BN necesita para la transformación cultural.

Gestión del clima

- La medición del clima laboral 2022 obtuvo un 70 % de participación, 5 % más que el año anterior, y con 54 % de satisfacción.
- Se ejecutó el plan de clima laboral al 80 %.

Gestión del bienestar

- Se brindó un servicio de soporte emocional, en cualquier momento del día durante toda la semana los doce meses del año, una línea de orientación psicológica gratuita que ayuda a los trabajadores a afrontar situaciones difíciles tanto en lo personal y familiar como en lo laboral, contribuyendo a su bienestar emocional.

- Se ofreció apoyo económico para terapias de niños con necesidades especiales, con lo que se atendió a 72 familias.
- En la Copa BN, actividad deportiva y recreativa, en las disciplinas de fútbol y vóley mixto, se obtuvo la participación del 22 % de trabajadores en 13 ciudades del país.
- La feria de productores (virtual y presencial) contó con la participación de emprendedores y artesanos afiliados a los programas de desarrollo del MINCUL, MINAM y PRODUCE.
- La primera actividad de promoción del emprendimiento familiar en el BN logró una participación de 30 emprendedores.

Gestión de la comunicación interna

- Se incorporó un nuevo formato en la comunicación interna: Tik Tok.
- Se creó un grupo cerrado de Facebook para mejorar la comunicación orientada a la integración de los trabajadores.

- Se migró el portal Gente BN a SharePoint Online para gestionar indicadores de usabilidad.

Gestión de la seguridad y salud en el trabajo

En cumplimiento de la Ley N° 29783 sobre prevención de los riesgos laborales y normas vinculantes (DS N° 1275-2021-MINSA y su modificatoria DS N° 0675-2022-MINSA), se realizó:

- La actualización de matrices IPERC de todos los puestos de trabajo de agencias (1 971), y sedes Oficina Principal (366) y Elizalde (14).
- La actualización de 27 protocolos de prevención del contagio del covid-19.
- La reactivación de los exámenes médicos ocupacionales, cumpliendo con el 94 % (2 437) de trabajadores programados de Lima.

Gestión de las relaciones laborales

Celebración de convenios colectivos con los siete sindicatos que presentaron pliegos de reclamos 2020 y 2022.

Desarrollo informático

Para el logro de los objetivos del BN, se requiere garantizar, en todos los niveles, la continuidad operativa de nuestros canales de atención. Por esta razón, repotenciar los *mainframes* con una solución actualizada permitirá al BN continuar brindando y ampliando servicios financieros y corporativos con mayor disponibilidad y seguridad, en menor tiempo de respuesta. En esa misma línea, aumentar la productividad laboral del personal administrativo del BN, con dotación de equipos de trabajo adecuados y vigentes, con el soporte tecnológico para un *core* bancario de óptima calidad de atención.

En este contexto, durante 2022, se llevó a cabo lo siguiente:

Adquisición de solución para garantizar la continuidad operativa del BN

En junio de 2022, el BN adquirió e implementó una solución tecnológica a nivel de *mainframes* IBM (servidores z15), así como de los servicios de mantenimiento y soporte del *hardware*, *software* y servicios para el CCP San Borja, CCA San Isidro y CCAD Chiclayo.

Suscripción, mantenimiento y soporte del software de administración de base de datos y gestión Z/OS

Se contrató el servicio de suscripción, mantenimiento preventivo y correctivo, así como del soporte de *software* de administración de base de datos y gestión de z/OS para el nodo ubicado en la sede San Borja. La suscripción cubrirá las necesidades de capacidad de procesamiento

(MIPS) y trasladará las suscripciones al nodo San Isidro o al nodo Chiclayo cuando el BN lo requiera.

Servicio de arrendamiento de equipos de cómputo para las empresas bajo el ámbito de FONAFE

Se adquirió el servicio de arrendamiento de equipos de cómputo para dotar al trabajador de estaciones de trabajo (1 536 laptops) operativas y con vigencia tecnológica. Asimismo, permitió mantener actualizado el parque tecnológico de equipos de cómputo, y conservar los niveles de crecimiento y atención de demandas programadas.

Servicio de mantenimiento y soporte del software para automatización de procesos Control-M

Se contrató el servicio de mantenimiento y soporte del *software* para automatización de procesos Control-M y sus componentes para las plataformas *mainframe* y sistemas abiertos, con el propósito de brindar una mejor administración y control basado en la automatización de procesos realizados en las diferentes plataformas tecnológicas con la que cuenta el BN. Esta incluye las transacciones financieras que se realizan con las diferentes entidades del Estado y entidades externas.

Adquisición de la herramienta de gestión de servicios de TI del BN

Durante 2022, por medio de la adquisición de la herramienta Ivanti, se desarrollaron las actividades de adecuación a esta, incorporando funcionalidades para atender las necesidades de servicios generales, mesa de consulta, prevención del fraude, seguridad informática y seguridad de la información.

La herramienta considera las mejores prácticas de ITIL para la gestión de diversos servicios de TI que forman parte del BN.

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de almacenamiento *high end*

Se contrató el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de almacenamiento *high end* (*storage*, *switches* SAN y componentes de multiplexión) en donde reside la información de los aplicativos *core* del BN, que brindan servicios a nuestros clientes externos e internos. Con este servicio se asegura la disponibilidad de las aplicaciones *open* y *mainframe* del BN, elevando los niveles de eficiencia y satisfacción de los usuarios.

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y actualización de versiones de software de los equipos de comunicaciones principales de los data centers y nueva sede institucional

El BN cuenta con una plataforma de comunicaciones que permite el acceso de red y la disponibilidad ininterrumpida de los servicios transaccionales. Por esta razón se contrató el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y actualización de versiones de *software* de los principales equipos de comunicación del BN, con el fin de garantizar la continuidad operativa y el procesamiento de la información de las diversas áreas de la institución, permitiendo una mejor y eficiente atención a los usuarios y clientes. Asimismo, ha permitido mejorar y alinear los procesos de seguridad en las conexiones y accesos a los servicios internos del BN.



Servicio de monitoreo *antiphishing*-preventivo

Se contrató el servicio de detección temprana de *antiphishing* con la finalidad de monitorear, rastrear, detectar (con anticipación), mitigar y responder ante intentos de fraude electrónico basado en *phishing*, *pharming*, *malware*, *carding* y *malware* móvil, entre otros, así como de monitorear la publicación de información falsa o difamatoria que afecte la imagen del BN. Durante el periodo 2022, de acuerdo con el plan de trabajo, se consideraron las actividades de la activación del servicio.

Contratación del servicio de fábrica de *software* Fase 5

Por medio de un convenio de compra corporativa con administración delegada entre el BN y FONAFE, se cuenta con los servicios de una empresa especializada en el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones que se basa en un modelo de fábrica de *software* para la atención en forma integral de todas sus fases del ciclo de desarrollo. Esto permite responder rápidamente a los cambios requeridos

en las operaciones del BN y entes reguladores, teniendo en consideración los estándares de desarrollo y seguridad, disposiciones, normas y consideraciones de los sistemas de gestión de calidad y las normas de control interno.

Contratación del servicio de análisis, desarrollo, mantenimiento de aplicaciones en el motor transaccional e interfaces *mainframe* con aplicaciones externas por líneas de acción

El servicio consiste en atender los requerimientos de *software* (proyectos y mantenimientos) relacionados con el Sistema Integrado de Aplicaciones Bancarias: ahorros MN y ME, cuentas corrientes MN y ME, giros MN y ME, transferencias interbancarias, transferencias del exterior, compra y venta ME, pago de tarjetas de crédito, y cheques de gerencia MN y ME, entre otros. Asimismo, permitirá satisfacer las necesidades del usuario de negocio con un alto nivel de efectividad, automatizar los procesos, cumplir con estándares de desarrollo y de seguridad del BN, y cumplir con las disposiciones, normas y consideraciones del sistema de gestión de la calidad y las normas de control interno.

Se cuenta con los servicios de una **empresa especializada** en el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones que se basa en un **modelo de fábrica de *software*** para la atención en forma integral de todas sus fases del ciclo de desarrollo.

Proyectos de digitalización

El BN continúa desarrollando una transformación bancaria en sus diferentes vertientes, adaptándose a los avances tecnológicos y de forma más eficiente al sistema financiero, a fin de lograr la satisfacción de sus clientes y optimizar la demanda de los productos y servicios ofrecidos.

Integración SIAF-BN-LBTR

Este proyecto tiene el objetivo de realizar el procesamiento automático de transferencias interbancarias de alto valor (importes superiores a los permitidos por la CCE) para sumarnos a la digitalización de operaciones y la eliminación de medios de pago convencionales. El proyecto se encuentra en fase de desarrollo, y se calcula su pase a producción a abril de 2023 (optimización) y nuevo LBTR a diciembre de 2023.

Automatización de lotes de planillas con cronograma de pago

Proyecto que tiene como objetivo automatizar el procesamiento de transferencias de lotes de planillas del sector público que se realiza mediante carpeta FTP entre el BN y el MEF. Con ello, nos sumamos a la digitalización de operaciones. El proyecto se encuentra en piloto y en coordinaciones con el MEF para el incremento de unidades ejecutoras.

MultiRed Empresarial I (servicio de transferencias interbancarias individuales)

Este proyecto cuenta con el objetivo de brindar un servicio de banca virtual al sector público y privado, permitiendo a los titulares de cuentas corrientes realizar consultas y transacciones de manera segura por medio de internet. El proyecto se encuentra en fase de desarrollo, calculándose el pase a producción al primer semestre de 2023 de los entregables de transferencias individuales mismo banco en MN y MN, optimización de los tiempos de respuesta del servicio de transferencias de otros bancos, transferencias masivas internas e interbancarias en MN y MN, y devoluciones al tesoro público.

Apertura de cuentas de proveedores del Estado vía SIAF

Proyecto que tiene el objetivo de digitalizar el servicio de transferencias de cuentas bancarias a proveedores del sector público (cuentas de ahorros o corrientes) de manera voluntaria o de oficio. Asimismo, proporciona a los proveedores del Estado una cuenta abierta vía SIAF en caso de que no posea una cuenta en el sistema financiero. El proyecto se encuentra en fase de desarrollo, calculándose su pase a producción a abril de 2023 (optimización) y nuevo LBTR a diciembre de 2023.



SCI

El SCI del BN es un proceso integral que tiene como finalidad generar seguridad y certeza razonable en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos propuestos. La CGR y FONAFE realizan validaciones a las autoevaluaciones integrales anuales de la implementación y funcionamiento de este proceso sobre la base del Marco de Referencia COSO 2013 en el BN, identificando fortalezas y oportunidades de mejora en el citado sistema.

Ambas entidades evalúan cinco componentes esenciales para determinar el nivel de madurez del SCI: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y actividades de supervisión. De los componentes anteriormente mencionados, se desprenden parámetros evaluados de manera individual a partir de las evidencias presentadas que sustenten su funcionamiento y mejora continua.

En relación con la autoevaluación SCI-FONAFE para el periodo 2022, se evidencia una mejora importante respecto al periodo anterior (2021), en el que se alcanzó un porcentaje de 79,9 % en el nivel de implementación del SCI, lo que significa que el BN se encuentra en un nivel de madurez «Establecido». Para el periodo 2022, en la autoevaluación realizada se alcanzó el 90,98 %. Esto representa un incremento en el nivel de madurez del SCI «Avanzado», lo que representa un crecimiento de más de 10 puntos porcentuales respecto al año anterior.

A fin de evidenciar el sustento de la autoevaluación, se adjuntaron un total de 935 documentos en el sistema, los que involucran informes de distintas gerencias, directivas, manuales de procedimientos, reglamentos internos, actas de sesión de Directorio, circulares, memorandos, correos, matrices, inventarios, e indicadores de procesos, entre otros.

En relación a la autoevaluación realizada por la CGR, al igual que la autoevaluación realizada por FONAFE, se evidencia una mejora importante respecto al periodo 2021 en el que se validó la implementación del SCI en el BN de «Óptimo», con una calificación de 3,01 sobre 5. En 2022, la autoevaluación realizada nos proporciona una calificación de 4,48 sobre 5, lo cual significa una mejora importante respecto al año anterior.

Los resultados positivos alcanzados se sustentan en la ejecución de veinte planes de acción, a fin de realizar las actividades correspondientes a las oportunidades de mejora identificadas en el periodo 2021. Entre las actividades llevadas a cabo, destacan las siguientes:

- La incorporación de la «integridad» como valor institucional en el Plan Estratégico Institucional 2022-2026.
- Se modificó la directiva interna relacionada con la gestión de documentos normativos, a fin de realizar un mayor seguimiento respecto a la evaluación y actualización de documentos normativos internos.
- Presentación de informes trimestrales a la alta dirección (Gerencia General y Directorio) respecto a los avances de la implementación del SCI.
- Se incluyó un indicador en el POI respecto al avance del SCI.

De esta manera, el avance y posterior cumplimiento de los planes de acción en el transcurso de 2022 fue fundamental para el incremento porcentual de la implementación del SCI en el BN. Aquello fue realizado con cada gerencia responsable, lo que requirió coordinación continua y seguimiento de las acciones ejecutadas.

En 2022, el SCI del BN tuvo un balance positivo. De igual manera, se ha elaborado el plan de trabajo, con el propósito de una mejora porcentual para el periodo 2023, a fin de alcanzar un mayor nivel de implementación del SCI en el BN.



4.9 Actividad institucional

Directorio del BN y administración

De acuerdo con su estatuto, aprobado por DS N° 07-94-EF del 26 de enero de 1994, el BN se encuentra bajo la dirección de su Directorio, que constituye la más alta autoridad institucional y determina las políticas por seguir. Además, es responsable general de las actividades que este realiza.

El Directorio del BN está integrado por cinco miembros:

- El presidente ejecutivo, quien ejercerá la Presidencia del Directorio.
- Un representante del MEF.
- Tres representantes del PE.

Asimismo, el BN es administrado por el gerente general, quien es el representante legal y principal funcionario administrativo del BN.

Fundación Cultural del BN

La Fundación Cultural del BN fue creada el 21 de diciembre de 2006 como parte de la misión de inclusión social del BN.

La Fundación desarrolla actividades culturales y de proyección social en nombre del BN en diversas regiones del país, principalmente en La Libertad, Cusco, Tacna y Lima.

En la capital se desarrolla la administración y gestiones culturales de las actividades por realizar en nuestras sedes de Trujillo, Cusco y Tacna, así como del concurso nacional Tesoros Humanos Vivientes de la Nación, que se realiza aproximadamente cada dos años, por medio del cual se reconoce el arte y valía del trabajo de los principales artesanos de nuestro país.

En nuestro Centro Cultural del BN de Trujillo, se desarrollan diariamente actividades culturales, exposiciones, conferencias y muestras temáticas, entre otras. Todas son de ingreso libre para el público en general.

En la Galería Museo del BN de Cusco, se desarrollan igualmente exposiciones, presentaciones de libros y conferencias, entre otras actividades. Estas son también de ingreso libre para el público en general.

En la Casa Basadre de Tacna, se desarrollan mensualmente actividades culturales que son expresión del acervo local y contribuyen a la difusión del pensamiento del Historiador de la República. El ingreso es libre para el público en general.

Es prioridad de la Fundación brindar soporte cultural a la sociedad en general en todo el país en nombre del BN. Se han retomado estas actividades de manera continua, tras dos años de paralización por la pandemia del covid-19.

Entre las actividades realizadas en el periodo 2022, cabe resaltar las siguientes:

Centro cultural del BN de Trujillo

Inauguración de la muestra plástica-documentaria *Azabache y su tiempo: tributo al maestro*

Esta actividad, inaugurada el 23 de junio, estuvo organizada en coordinación con la Asociación Cultural Azabache, en el marco de las actividades programadas para conmemorar el décimo aniversario de fallecimiento del gran maestro Pedro Azabache.

Para el acto inaugural, se contó con la participación artística del compositor William López «Rasuñiti»,

que deleitó al público con una canción de su autoría —«Canto a don Pedro Azabache»—, y para el cierre de la ceremonia, se pudo apreciar un baile de exhibición de nuestra danza nacional, la marinera, a cargo de Melissa Pinillos Huamán, alumna de la IE Santa Rosa, acompañada del campeón nacional de marinera Freddy Villanueva, con el tema «Hija de la tradición» (marinera mochera).

Las obras fueron expuestas hasta el 31 de agosto y se realizaron visitas guiadas de distintos colegios de la ciudad.



Inauguración de XXI Feria de Muestras Turísticas: *Realidad y Perspectivas*

La Universidad Nacional de Trujillo, por medio de la Escuela Profesional de Turismo de Facultad de Ciencias Sociales, organizó el certamen académico Muestras Turísticas: Realidad y Perspectivas, como expresión del compromiso cultural y científico que esta casa de estudios tiene con la sociedad y visualizando de esta manera su quehacer con la responsabilidad social.

Los estudiantes de la Escuela Profesional de Turismo presentaron inventarios del patrimonio turístico en beneficio de los distritos de Tarapoto y Chachapoyas (Amazonas), Máncora (Piura), Huamachuco (La Libertad), Zarumilla (Tumbes) y Chongoyape (Lambayeque), todos ellos pertenecientes a la macrorregión Norte.

Entre las actividades, se pudo apreciar las potencialidades turísticas de cada uno de los distritos en muestras fotográficas, videos, artesanías, degustación de platos típicos, así como el disfrute de *shows* artísticos y sorteos.

En 2022, el Centro Cultural del BN de Trujillo ha sido visitado por 11 938 asistentes entre nacionales y extranjeros.

Galería-museo del BN de Cusco

Muestra de arte *Cuatro elementos*

Durante 2022, se ha continuado con la realización de diversas manifestaciones artísticas con muestras y exposiciones de diversos artistas nacionales y extranjeros.

El 3 de junio se inauguró la muestra dirigida por la Artista Graciela Marmanillo. En esta actividad, se pudo apreciar cierto grado de sutileza en su aspecto temático, así como en su técnica para el dibujo no depurado. La persistencia de los años y el amor a la vocación reflejan un alto índice de continuidad en el oficio con una influencia de elementos como hadas, símbolos solares y lunares, que son preponderantes en su recreación camino al encuentro de una obra de arte. En esta actividad se contó con la presencia de los artistas Adolfo Sardón Abarca, Leonarda Ayarsa, Miriam Hermosa y Fabricio Rivas Mar. La muestra estuvo en exhibición hasta el 28 de junio en las salas temporales de la Galería-Museo del BN de Cusco.



Exposición colectiva IX Encuentro de Artistas Mujeres Pachamama «Cosecha» 2022

La Galería-Museo del BN de Cusco inauguró el 5 de agosto la exposición colectiva de arte IX Encuentro de Artistas Mujeres Pachamama «Cosecha» 2022, dirigida por la artista cusqueña Pamela Arredondo Miranda.

Esta exposición tiene casi diez años de trayectoria (2013-2022), congregando artistas mujeres del Perú (Cusco, Puno, Piura, Lima, Tacna, Arequipa, Apurímac) y América Latina (Argentina, Bolivia, México), reuniendo a 61 artistas mujeres con la temática.

Ellas mostraron diferentes expresiones artísticas por medio de pinturas, esculturas, grabados, trabajos en metal, madera, cerámica, papel reciclado y serigrafía. Esta nueva edición es un cúmulo de experiencias sensibles enraizadas, gestadas, sufridas y alumbradas de manera genuina, en las que se han ofrecido frutos que perviven ante las adversidades. Dicha muestra ha permitido reflexionar, promover y crear un espacio de diálogo, sensibilizando el arte en todas sus formas de expresión, permitiendo revalorar a diversas artistas.

La muestra se mantuvo en exposición hasta el 31 de agosto.

En 2022, la Galería Museo del BN de Cusco fue visitada por 7 265 personas entre nacionales (escolares, universitarios y profesionales) y extranjeros.

Centro cultural Casa Basadre del BN de Tacna

Juramento de nuevos socios de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia

El 24 de mayo se realizó el juramento de nuevos socios de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia. En esta oportunidad se presentó la sesión solemne en homenaje a la conmemoración del 142º aniversario de la Batalla del Alto de la Alianza (Batalla de Tacna).

La ceremonia empezó con las palabras del doctor Fredy Gambetta Uría, historiador, cronista y periodista, como acto de homenaje por los 142 años de la Batalla del Alto de la Alianza.

Se contó con la presencia del general de división Jhonny León Rabanal, comandante general de la III División del Ejército, quien juró como socio honorario de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia de Tacna, y el general de brigada Jorge Arévalo Kalinowski, comandante general de la III Brigada de Caballería Tacna, quien juró como presidente de la mencionada filial.



Entrega de la primera etapa de catalogación de la Biblioteca Basadre a cargo del Proyecto Bicentenario

El Centro Cultural Casa Basadre del BN de Tacna realizó la entrega de la primera etapa de catalogación de la Biblioteca Basadre a cargo del Proyecto Bicentenario. El acto fue sobre la base del convenio existente entre el GORE de Tacna, la UNJBG y la BNP.

Se contó con la presencia y palabras de Fabiola Vergara Rodríguez, directora de la BNP; la exministra de Cultura, Betsy Chávez Chino; el director del Proyecto Bicentenario, Hildebrando Pozo Castro; y representantes del GORE, de la UNJBG y miembros de la prensa tanto local como nacional.

En 2022, el Centro Cultural Casa Basadre ha sido visitado por 5 820 personas entre nacionales y extranjeros.

Responsabilidad social y sostenibilidad

Durante 2022, el BN mantuvo su compromiso por brindar servicios financieros accesibles y seguros a más ciudadanos en todo el país. En ese esfuerzo destacan los logros en la adecuación de productos y servicios a los perfiles y necesidades de grupos en situación de vulnerabilidad, los programas de formación interna del personal, y la participación en iniciativas de interés público y de carácter socioambiental.

En el ámbito de valores y cultura organizacional, el BN destaca, sobre todo, en los temas de consumo responsable y buen gobierno corporativo, resultados que, además, se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles planteados por las Naciones Unidas.

Identificación de asuntos materiales y mecanismos de diálogo con los grupos de interés

Durante 2022, el BN realizó la identificación de asuntos materiales y mecanismos de diálogo con los grupos de interés. El estudio identifica asuntos relevantes definidos por las partes interesadas y el propio BN, lo que implica orientar su estrategia y gestión, y a su vez reportar aquellos asuntos focalizados por sus partes interesadas.

Se refiere también aquellos aspectos e indicadores que reflejen impactos social, ambiental y económicamente significativos de la organización o los que podrían ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.

Asimismo, el estudio permite actualizar los grupos y subgrupos de interés del BN.

Gráfico 46

Identificación de grupos de interés



Ecoeficiencia

Durante 2022, el BN fortaleció su compromiso en materia ambiental trabajando en la implementación del DS N° 016-2021-MINAM, que aprueba disposiciones para la gestión de la ecoeficiencia en las entidades de la administración pública. En dicho marco, el BN participó de la iniciativa EcoIP, que busca promover la implementación de medidas de ecoeficiencia en las instituciones públicas para el uso eficiente de los recursos.

Programa BN Te Cuida

El programa BN Te Cuida es una iniciativa que tiene como principal objetivo dotar a las personas de la tercera edad de herramientas para su protección ante diversos fraudes y estafas, además de empoderarlos con charlas de educación financiera. BN Te Cuida se basa actualmente en dos ámbitos: salud visual y educación financiera.

- Charlas de conocimiento y prevención relacionada con diversas modalidades de fraude, y elementos de seguridad en billetes y monedas, para evitar que los adultos mayores sean víctimas de la delincuencia.
- Difusión y uso de canales alternos.

Voluntariado corporativo

El programa de Voluntariado Corporativo BN organizó la I Jornada de Voluntariado e Intercambio de Experiencias 2022 con una posición de campaña de donación y de voluntariado en eventos. Esto como inicio de un nuevo programa y primera actividad pospandemia.

La campaña Juntos por Pamplona brindó apoyo a la mejora de condiciones del comedor popular Nuestra Señora del Carmen, ubicado en Pamplona Alta, en el distrito limeño de San Juan de Miraflores, beneficiando a 300 personas de la localidad. Con el aporte voluntario de 118 colaboradores del BN, se logró recaudar S/8 330, que sirvió para adquirir alimentos no perecibles, un tanque de agua de 2 500 litros, ladrillos, cemento y arena para base de tanques de aguas.

La mayor ayuda para el mencionado comedor fue la instalación de un tanque de agua de 2 500 litros, lo que permitirá su operatividad con líquido por aproximadamente una semana, minimizando el problema de desabastecimiento.

La actividad de voluntariado corporativo contó con la participación de 25 voluntarios del BN, quienes brindaron su tiempo y desplegaron sus habilidades mediante la dirección de juegos interactivos para los niños asistentes, acompañados de sus padres, y el desarrollo del taller Educación Financiera, dirigido a 58 lideresas de las ollas comunes de la localidad.

Bicicleteada BN, Más Bici, Menos Humo

Con la finalidad de incentivar el uso de medios de transporte alternativos que no generen CO₂ y contribuyan al cuidado del medioambiente, el BN desarrolló dos bicicleteadas.

En junio, Chiclayo fue sede de la actividad Bicicleteada BN, Más Bici, Menos Humo. Con la participación de 800 personas, que acudieron en diversos medios de transportes no motorizados – bicicletas, patines, *skates* y *scooters*– para recorrer diez kilómetros.

También se contó con el apoyo de trece asociaciones de ciclistas de Chiclayo, cuatro auspiciadores, y la ayuda de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, la Gerencia Regional de Salud de Lambayeque, el Consejo Regional del Deporte de Lambayeque-IPD, la II Macro Regional Policial Lambayeque, el Cuerpo General de Bomberos de Chiclayo y la Subprefectura Provincial de Chiclayo.

A finales de octubre, en la ciudad de Pisco, con el apoyo de la municipalidad, la comisaría y la subprefectura de Pisco, se realizó otra versión de Bicicleteada BN, Más Bici, Menos Humo, actividad que contó con la participación de cuatrocientas personas, que acudieron en diversos medios de transportes alternativos para recorrer ocho kilómetros. Se contó con el apoyo de tres asociaciones de ciclistas de la localidad, que ayudaron con el guiado y orden de los participantes.



Un banco cercano

En 2022, el Banco de la Nación elaboró y ejecutó su plan estratégico de comunicaciones, el mismo que tuvo como pilares 4 ejes temáticos: Inclusión Financiera, Descentralización, Reactivación Económica y Mejor Experiencia del Cliente. Partiendo de dichas bases, se desplegaron diversas acciones de difusión que se soportan en vocería, notas de prensa y entrevistas en los medios de comunicación (radio, tv, prensa, webs y espacios digitales), publicidad digital (redes sociales, web) y en medios tradicionales

Es así que, durante el periodo reportado, se elaboraron y difundieron diversas campañas informativas de manera descentralizada. En concordancia con los pilares del plan estratégico de comunicaciones, se realizó entrevistas en medios informativos de Lima y provincias. Las temáticas fueron principalmente las siguientes:

- Bono Alimentario: Se buscó contribuir con el descongestionamiento de agencias indicando al público que podían consultar si eran beneficiarios a través de la página web del Midis. Asimismo, se promovió que los que ya conocían que eran beneficiarios realicen el cobro de la subvención económica en la fecha que les correspondía.
- Crédito hipotecario, préstamo MultiRed y tarjeta de crédito: Se difundieron los principales requisitos y beneficios de los productos activos del Banco.
- Alertas de prevención de fraude: Se informó sobre las principales modalidades de fraude y cómo prevenirlas.

Asimismo, sumado a las entrevistas, se difundieron diversas notas de prensa y comunicados para informar y mantener actualizados a los ciudadanos.

Por otro lado, durante el último año, el Banco de la Nación ha puesto especial énfasis en las campañas publicitarias de los productos activos, generando así demanda de colocación de los mismos. Aproximadamente un 70 % de toda la publicidad emitida en redes sociales se ha enfocado en el crédito hipotecario, préstamo MultiRed y tarjeta de crédito.

Consecuentemente, el Banco ha participado en distintos eventos -principalmente ferias- en los que se ha buscado informar a los clientes sobre los beneficios de nuestros productos, aumentar las colocaciones y posicionar a la institución como la mejor opción para la obtención de los créditos.

Así también, como parte del compromiso con la mejora de la experiencia del cliente, la atención de los usuarios en redes sociales ha sido automatizada. Esto permite atender de manera inmediata un gran grupo de consultas de primer nivel, mientras que las más complejas son derivadas a asesores humanos con la finalidad de brindarles una atención personalizada.

No menos importante ha sido el trabajo realizado en búsqueda del posicionamiento de nuestra marca. Siempre teniendo en cuenta los cuatro pilares del plan estratégico de comunicación, se ha elaborado publicaciones y campañas (principalmente online) que buscan fortalecer el rol social de nuestra institución, posicionarnos como una entidad moderna, cercana y que pone en primer lugar el bienestar de sus clientes y usuarios.

Anexo



Valores inscritos en el registro de mercado de valores

Primer programa de bonos subordinados del BN

Características	
Primera emisión-BN1BS1A	
Serie	A
Monto colocado	S/250 000 000,00
Monto en circulación	S/250 000 000,00
Plazo	15 años- <i>call option</i> año 10
Fecha de emisión	30/11/2016
Fecha de redención	30/11/2031
Tasa cupón	8,00 % n.a., fija
Pago de cupones	semestral

Negociación en rueda de bolsa

De acuerdo con la carta CE-002/2023, la Bolsa de Valores de Lima remitió el detalle de la información referida a las cotizaciones mensuales (máxima, mínima, de apertura y de cierre) de los valores representativos de deuda del BN, correspondiente al ejercicio 2022 e inscritos para su negociación en Rueda de Bolsa.

Banco de la Nación Renta fija

Código ISIN	Nemónico	Año-mes	Cotizaciones 2022				Precio promedio %
			Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	
PEP12030D010	BN1BS1A	2022-03	101,5456	99,9250	101,5456	99,7368	100,0423
PEP12030D010	BN1BS1A	2022-04	94,6081	94,6081	94,6081	94,6081	94,6081
PEP12030D010	BN1BS1A	2022-05	92,5822	92,5244	92,5822	92,5244	92,5533
PEP12030D010	BN1BS1A	2022-08	92,4369	92,4369	92,4369	92,4369	92,4369
PEP12030D010	BN1BS1A	2022-09	91,3419	91,3363	91,3419	90,6638	91,2266
PEP12030D010	BN1BS1A	2022-10	89,7963	89,8036	89,8036	89,7963	89,8000
PEP12030D010	BN1BS1A	2022-11	91,1689	93,1410	93,1410	91,1689	92,0653

Cambios en el directorio y administración durante 2022

Cuadro 37

Directorio del BN 2022

Nombres y apellidos	Cargo	Resolución de designación	Resolución de renuncia
Juan Carlos Galfré García	<i>Presidente ejecutivo</i>	RS N° 016-2022-EF del 17-08-2022 publicada en el Diario Oficial <i>El Peruano</i> el 18-08-2022.	
Andrés Abel Zacarías Cámac	<i>Vicepresidente Representante del Poder Ejecutivo</i>	RS N° 010-2022-EF del 19-05-2022 publicada en el Diario Oficial <i>El Peruano</i> el 20-05-2022.	
Eduardo Francisco González García	<i>Director Representante del Poder Ejecutivo</i>	RS N° 024-2018-EF del 05-09-2018 publicada en el Diario Oficial <i>El Peruano</i> el 07-09-2018.	
Wilson Paul Falen Lara	<i>Director Representante del Poder Ejecutivo</i>	RS N° 019-2022-EF del 30-11-2022 publicada en el Diario Oficial <i>El Peruano</i> el 01-12-2022.	

Nombres y apellidos	Cargo	Resolución de designación	Resolución de renuncia
Betty Armida Sotelo Bazán	Directora Representante del Ministerio de Economía y Finanzas	RS N° 019-2020-EF del 02-12-2020 publicada en el Diario Oficial <i>El Peruano</i> el 03-12-2020	
Gustavo Guerra García Picasso	Vicepresidente Representante del Poder Ejecutivo	RS N° 019-2021-EF del 07-10-2021 publicada en el Diario Oficial <i>El Peruano</i> el 08-10-2021.	RS N° 004-2022-EF del 14-02-2022 publicada en el Diario Oficial <i>El Peruano</i> el 15-02-2022.
José Carlos Chavéz Cuentas	Presidente ejecutivo	RS N° 018-2020-EF del 02-12-2020 publicada en el Diario Oficial <i>El Peruano</i> el 03-12-2020.	RS N° 012-2022-EF del 10-07-2022 publicada en el Diario Oficial <i>El Peruano</i> el 11-07-2022.

Dictamen de auditoría externa

Según la opinión de la Sociedad de Auditoría Caipo y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada (KPMG), los Estados Financieros Auditados del año 2022 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú.

Informe de estados financieros



1

**SOCIEDAD DE AUDITORÍA
CAIPO Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

INFORME N° 010-2023-3-0048-DF

AUDITORIA FINANCIERA A BANCO DE LA NACIÓN

"INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS"

PERÍODO
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

TOMO I
LIMA - PERÚ
ABRIL - 2023

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"□"









Evaluación de la provisión para incobrabilidad de créditos directos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 (nota 7 a los estados financieros)

Asunto clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cartera de créditos directos y su provisión para incobrabilidad de créditos directos ascienden a miles de S/ 9,813,948 y miles de S/ 518,581, respectivamente.</p> <p>El Banco registra la provisión para incobrabilidad de créditos directos según lo establecido por la SBS en la Resolución SBS N° 11356-2008, la cual determina el cálculo de dicha provisión sobre la base de categorías de clasificación de los deudores basadas en el grado de cumplimiento de sus obligaciones y las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero.</p> <p>Hemos identificado la evaluación de la provisión de la cartera de créditos directos como un asunto clave de auditoría, en razón a que el Banco debe cumplir con lo indicado por la SBS para la evaluación y determinación de la clasificación de cada deudor, lo cual determinará el importe de la provisión a ser registrada en los estados financieros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría para evaluar la provisión para incobrabilidad de créditos directos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entendimiento del proceso financiero relacionado con la provisión para incobrabilidad de créditos directos de acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, mediante un recorrido transaccional de la determinación y registro de la provisión para incobrabilidad de créditos directos. Revisión de los principales controles del Banco como aprobación metodológica de la provisión, aprobación de la clasificación de los créditos y monitoreo del comportamiento de la provisión de los créditos. Inspección de una muestra de expedientes de la cartera de créditos directos, para verificar que la calificación otorgada a los clientes de cartera cumpla con las directrices definidas por la SBS. Recálculo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos al 31 de diciembre de 2022 sobre la totalidad de la cartera, de acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008. Revisión del movimiento de la provisión para créditos directos al 31 de diciembre de 2022. Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas a los estados financieros resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad de la SBS.

Otro Asunto

Los estados financieros del Banco al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 8 de abril de 2022.



Otra Información

La Gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual y no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría. Se espera que la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestra opinión de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

Con relación a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o, de cualquier otro modo, la otra información parece contener una incorrección material.

Responsabilidades de la Gerencia y de los Encargados del Gobierno por los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar el Banco, cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno del Banco son responsables de supervisar el proceso de reporte financiero del Banco.

Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.





- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad interno del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras opiniones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno del Banco respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables respecto a nuestra independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

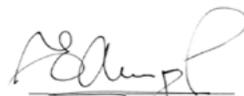
Entre los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno del Banco, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes o regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe debido a que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios de interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

17 de abril de 2023

Refrendado por:

Caipo y Asociados


Eduardo Alejos P. (Socio)
C.P.C. Matriculada N° 29180



Banco de la Nación

Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Contenido	Página
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados Integrales y Otros Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4 - 5
Notas a los Estados Financieros	6 - 87



8

Banco de la Nación

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2022	2021
Activo			
Disponibles	5		
Caja		1,805,516	2,209,389
Canje		14,654	8,888
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú		23,044,522	26,093,099
Depósitos en bancos del país		112,223	123,818
Depósitos en bancos del exterior		220,090	155,524
Otras disponibilidades		1,494	4,841
Inversiones disponibles para la venta	6	4,570,661	7,098,960
Inversiones a vencimiento	6(g)	5,699,275	2,457,739
Cartera de créditos, neto	7	9,360,002	7,313,357
Cuentas por cobrar, neto	8	346,024	332,766
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	9	646,236	598,628
Activo diferido por impuestos a la renta, neto	15	98,675	112,395
Otros activos, neto	10	674,420	768,730
Total activo		46,593,792	47,278,134
Riesgos y compromisos contingentes	17	4,590,061	3,906,836

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2022	2021
Pasivo			
Obligaciones con el público	11	42,788,489	44,118,449
Depósitos del sistema financiero y organismos financieros internacionales	12	473,390	382,107
Valores, títulos y obligaciones en circulación	13	251,655	251,666
Cuentas por pagar	14	558,928	462,707
Otros pasivos	10	488,404	475,608
Total pasivo		44,560,866	45,690,537
Patrimonio	16		
Capital social		1,596,169	1,427,533
Capital adicional		1,898	1,898
Reserva legal		558,659	420,000
Resultados no realizados		(1,000,666)	(633,969)
Resultados acumulados		876,866	372,135
Total patrimonio		2,032,926	1,587,597
Total pasivo y patrimonio		46,593,792	47,278,134
Riesgos y compromisos contingentes	17	4,590,061	3,906,836

Las notas adjuntas de las páginas 6 a la 87 son parte integral de estos estados financieros.



Banco de la NaciónEstado de Resultados Integrales y Otros Resultados Integrales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

En miles de soles	Nota	2022	2021
Ingresos por intereses	18	2,163,048	1,285,837
Gastos por intereses	18	(63,939)	(62,865)
Margen financiero bruto		2,099,109	1,222,972
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neta de recuperos	7(e)	(84,585)	(43,476)
Margen financiero neto		2,014,524	1,179,496
Ingresos por servicios financieros	19	777,165	701,786
Gastos por servicios financieros	19	(391,996)	(359,345)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financiero		2,399,693	1,521,937
Resultado por operaciones financieras	20	66,851	82,676
Margen de operación		2,466,544	1,604,613
Gastos de administración	21	(1,117,491)	(1,038,090)
Depreciación y amortización	9 y 10	(74,792)	(67,017)
Margen de operación neto		1,274,261	499,506
Valuación de activos y provisiones	22	(207,180)	(49,491)
Resultado de operación		1,067,081	450,015
Otros ingresos (gastos), neto	23	23,487	(2,835)
Utilidad antes del impuesto a la renta		1,090,568	447,180
Impuesto a la renta	24(c)	(203,983)	(92,710)
Utilidad neta		886,585	354,470
Otro resultado integral			
Pérdida neta en inversiones disponibles para la venta	16(c)	(367,585)	(727,185)
Impuesto a la renta diferido	15	888	1,509
Otro resultado integral del año, neto del impuesto a la renta		(366,697)	(725,676)
Total resultado Integral del año		519,888	(371,206)

Las notas adjuntas de las páginas 6 a la 87 son parte integral de estos estados financieros.



Banco de la Nación

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

<i>En miles de soles</i>	Capital social (nota 16.A)	Capital adicional (nota 16.A)	Reserva legal (nota 16.B)	Resultados no realizados (nota 16.C)	Resultados acumulados (nota 16.D)	Total
Saldos al 1 de enero de 2021	1,200,000	1,461	420,000	91,707	660,810	2,373,978
Utilidad neta	-	-	-	-	354,470	354,470
Otro resultado integral	-	-	-	(725,676)	-	(725,676)
Total resultado integral	-	-	-	(725,676)	354,470	(371,206)
Ajustes de años anteriores	-	-	-	-	11,921	11,921
Capitalización de utilidades	227,533	-	-	-	(227,533)	-
Distribución de utilidades al Tesoro Público	-	-	-	-	(427,533)	(427,533)
Otros	-	437	-	-	-	437
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1,427,533	1,898	420,000	(633,969)	372,135	1,587,597
Saldo al 1 de enero de 2022	1,427,533	1,898	420,000	(633,969)	372,135	1,587,597
Utilidad neta	-	-	-	-	886,585	886,585
Otro resultado integral	-	-	-	(366,697)	-	(366,697)
Total resultado integral	-	-	-	(366,697)	886,585	519,888
Ajustes de años anteriores	-	-	-	-	(44,582)	(44,582)
Capitalización de utilidades	168,636	-	-	-	(168,636)	-
Aplicación a reserva legal	-	-	138,659	-	(138,659)	-
Distribución de utilidades al Tesoro Público	-	-	-	-	(29,977)	(29,977)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,596,169	1,898	558,659	(1,000,666)	876,866	2,032,926

Las notas adjuntas de las páginas 6 a la 87 son parte integral de estos estados financieros.



11

Banco de la Nación
Estado de Flujos de Efectivo
31 de diciembre de 2022 y de 2021

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2022	2021
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta		886,585	354,470
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación			
Depreciación y amortización	9 y 10	74,792	67,017
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neta de recuperos	7(e)	84,585	43,476
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar	22	14,694	18,289
Provisión para créditos indirectos	22	6,719	1,897
Provisión para litigios y demandas	22	186,801	29,161
Impuesto a la renta diferido	15	14,608	11,953
Pérdida (ganancia) neta en inversiones disponibles para la venta	20	37,555	(7,689)
Intereses devengados de bonos subordinados	18	19,988	19,989
Intereses inversiones a valor razonable con cambios en resultados	18	-	(200)
Utilidad por venta de inmuebles adjudicados	23	-	(473)
Otros		-	(440)
Cambios en las cuentas de activos y pasivos			
(Disminución) aumento en la cartera de créditos		(2,131,230)	688,475
(Disminución) aumento de cuentas por cobrar		(27,953)	6,645
Aumento de otros activos, neto		248,624	169,538
(Disminución) aumento de obligaciones con el público		(1,329,960)	4,448,723
Aumento (disminución) de depósitos del sistema financiero y organismos financieros internacionales		91,283	(294,952)
Aumento (disminución) de cuentas por pagar		79,345	(49,375)
Aumento (disminución) de otros pasivos, neto		(180,721)	(420,153)
Ajustes patrimoniales		(44,582)	11,921
Resultado del periodo después de ajustes y de la variación neta en activos, pasivos		(1,968,867)	5,098,272
Impuesto a la renta pagado		(123,878)	(147,129)
Flujos de efectivo netos de actividades de operación		(2,092,745)	4,951,143

Las notas adjuntas de las páginas 6 a la 87 son parte integral de estos estados financieros.



4

12

Banco de la Nación
Estado de Flujos de Efectivo
31 de diciembre de 2022 y de 2021

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2022	2021
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Compra de inversiones		(1,118,376)	(1,730,497)
Compra de inmuebles, maquinaria y equipo	9	(100,903)	(35,772)
Compra de activos intangibles	10	(31,712)	(19,778)
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión		(1,250,991)	(1,786,047)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Distribución de utilidades al Tesoro Público	16(d)	(29,977)	(427,533)
Pago de intereses de bonos subordinados		(20,000)	(20,000)
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento		(49,977)	(447,533)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(3,393,713)	2,717,563
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		28,590,718	25,873,155
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año		25,197,005	28,590,718
Transacciones que no representan flujo de efectivo			
Capitalización de utilidades	16(d)	168,636	227,533
Constitución Reserva Legal	16(d)	138,659	-
Reclasificación de Inv. Disp. Para la venta a Vencimiento	6(iv)	3,042,173	-

Las notas adjuntas de las páginas 6 a la 87 son parte integral de estos estados financieros.



5

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

1. Identificación y Actividad Económica

A. Identificación

El Banco de la Nación (en adelante "el Banco") fue creado por Ley N° 16000 del 27 de enero de 1966, como una empresa de derecho público integrante del Sector Economía y Finanzas, que opera con autonomía económica, financiera y administrativa en el ejercicio de sus funciones. El Banco tiene patrimonio propio y duración indeterminada.

Su Ley de creación fue actualizada mediante Decreto Legislativo N° 199 – Ley Orgánica del Banco de la Nación, emitido el 12 de junio de 1981, a través del cual se le asignó ciertas funciones y facultades de forma exclusiva; sin embargo, al emitirse el Decreto Ley N° 25907 de fecha 27 de noviembre de 1992 se dejó sin efecto la exclusividad del Banco en lo que compete a dichas funciones y facultades.

Posteriormente, se emite el Decreto Supremo N° 07-94-EF de fecha 26 de enero de 1994, a través del cual: (i) se deroga el Decreto Legislativo N° 199, y (ii) se aprueba el Estatuto del Banco, el mismo que ha sido sucesivamente modificado por diferentes normas legales, siendo ésta última el Decreto Supremo N° 189-2016-EF del 4 de julio de 2016.

Actualmente el Banco se rige por su propio Estatuto y modificatorias, por el Decreto Legislativo N° 1031 que Promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado y, supletoriamente, por la Ley N° 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante "SBS").

La sede principal del Banco está ubicada en Av. Javier Prado Este N° 2499, San Borja, Lima, Perú. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco opera a través de una oficina principal y una red de 571 oficinas en el Perú (una oficina principal y una red de 574 oficinas al 31 de diciembre de 2021).

B. Actividad económica

El Banco brinda servicios a las entidades estatales, promueve la bancarización y la inclusión financiera en beneficio de la ciudadanía complementando al sector privado, y fomenta el crecimiento descentralizado del país, a través de una gestión eficiente y auto-sostenible; asimismo, el Banco está facultado para realizar las funciones que a continuación se indican, ninguna de las cuales será ejercida en exclusividad respecto de las empresas y entidades del sistema financiero:

- Brindar servicios bancarios para el Sistema Nacional de Tesorería, de acuerdo con las instrucciones que dicta la Dirección Nacional del Tesoro Público.
- Brindar servicios de recaudación, por encargo del acreedor tributario, debiendo existir aprobación del Banco y un convenio específico de recaudación.
- Efectuar por delegación las operaciones propias de las subcuentas bancarias del Tesoro Público.
- Recibir los recursos y fondos que administran los organismos del Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y Locales, así como las demás Entidades del Sector Público Nacional.
- Actuar por cuenta de otros bancos o financieras en la canalización de recursos internos o externos a entidades receptoras de crédito.
- Participar en las operaciones de comercio exterior del Estado. En este caso el Banco actúa prestando el servicio bancario y el cambio de monedas, sujetándose a las regulaciones que pudiera dictar el Banco Central.



Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

- Recibir en consignación y custodia todos los depósitos administrativos y judiciales.
- Brindar servicios bancarios en calidad de corresponsal de entidades del sistema financiero en las localidades donde las entidades del sistema financiero lo soliciten.
- Recibir depósitos a la vista de personas naturales y jurídicas por concepto de los pagos que, en su condición de proveedores, pensionistas, así como trabajadores del Estado, perciben en el marco del Sistema Nacional de Tesorería.
- Recibir depósitos a la vista o de ahorros de las personas naturales y/o jurídicas por concepto de los pagos que perciben en su condición de trabajadores, pensionistas o proveedores del Estado, en el marco del Sistema Nacional de Tesorería; asimismo, recibir de esos trabajadores depósitos a plazo y abrir cuentas por compensación de tiempo de servicios a los propios trabajadores del Banco de la Nación.
- Asimismo, abrir cuentas básicas a las personas naturales en todo el territorio nacional, de acuerdo con lo señalado por la normativa aplicable y en el marco de los objetivos de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF).
- Recibir depósitos de ahorros, así como en custodia a favor de personas naturales y/o jurídicas y efectuar las demás operaciones bancarias y servicios financieros, en los que se requiera el uso de los medios de pago previstos en el artículo 5 del Texto Único Ordenado de la Ley para la Lucha contra la Evasión y para la Formalización de la Economía, aprobado por Decreto Supremo N° 150-2007- EF, en los centros poblados del territorio de la República donde la banca privada no tenga oficinas.

Otorgar créditos, arrendamientos financieros y cualquier otra facilidad financiera, así como constituir o administrar fideicomisos, a favor de los organismos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales y demás entidades o empresas del Sector Público, así como brindar operaciones de depósitos, pagaduría y transferencias bancarias a favor del Fondo de Seguro de Depósitos y del Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo. Asimismo, emitir, adquirir, conservar y vender bonos y otros títulos, conforme a Ley. Las emisiones de títulos que se sujetan a la normativa del mercado de valores se harán de acuerdo con un programa anual aprobado por la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, que podrá ser revisado trimestralmente.

Efectuar con entidades del Sector Público, así como con instituciones bancarias y financieras del país o del exterior, las operaciones y servicios bancarios necesarios para cumplir con las funciones indicadas en su Estatuto, así como aquellas destinadas a la rentabilización y cobertura de riesgos de los recursos que administra. Estas operaciones se harán de acuerdo con un programa anual aprobado por el MEF que podrá ser revisado trimestralmente.

Otorgar una línea de crédito única a los trabajadores y pensionistas del Sector Público que, por motivo de sus ingresos, poseen cuentas de ahorro en el Banco. Dicha línea de crédito podrá ser asignada al beneficiario para su uso mediante préstamos y/o como línea de una tarjeta de crédito. Estas operaciones se harán de acuerdo con un programa anual aprobado por el MEF que podrá ser revisado anualmente.

Emitir dinero electrónico, según lo establecido en la Ley N°29985, Ley que regula las características básicas del dinero electrónico como instrumento de inclusión financiera; su Reglamento y normas modificatorias.

Emitir giros bancarios y efectuar transferencias de fondos por encargo o a favor de clientes o usuario.



15

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

C. Pandemia de coronavirus Covid-19

Desde el mes de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, declaró pandemia al Covid-19, lo que resultó en restricciones de viaje y desaceleraciones comerciales. Al respecto, el Gobierno Peruano declaró desde dicho mes, el estado de emergencia sanitaria y Estado de Emergencia Nacional en todo el territorio del Perú, el cual se encuentra vigente hasta la fecha de este informe, tomando una serie de medidas como el cierre de las fronteras peruanas, el aislamiento social obligatorio, el cierre de negocios considerados no esenciales, entre otras medidas relacionadas con el cuidado de la salud y bienestar de los ciudadanos; cuyos efectos negativos en la economía del Perú fueron significativos en el año 2020.

A partir del mes de mayo de 2020, el Gobierno Peruano aprobó el plan de reanudación de las actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de emergencia sanitaria que afrontaba el país a causa del Covid-19; este plan constaba de cuatro fases para su implementación, cuyo inicio de cada una de estas fases estuvo en constante evaluación siguiendo las recomendaciones de la Autoridad Sanitaria de Salud.

Durante los últimos meses del año 2020, con la finalidad de seguir conteniendo y mitigando la propagación del Covid-19 el Gobierno Peruano, emitió una serie de Decretos Supremos, prorrogando el Estado de Emergencia Sanitario y Estado de Emergencia Nacional, definiendo niveles de alerta: moderado, alto, muy alto y extremo; que se le otorgan a cada una de las regiones del Perú, en base a una evaluación realizada por el Ministerio de Salud, existiendo una serie de restricciones que varían en función al nivel de cada región. No obstante, al finalizar el año 2020 y durante los primeros meses del año 2021, el país experimentó una nueva cadena de contagios muy elevados, que fue denominada "segunda ola". Esta nueva cadena de contagios generó que algunas de las fases de la reactivación económica ya implementadas retrocedan gradualmente.

En febrero de 2021, luego de que el Gobierno Peruano concluyó sus negociaciones con diferentes laboratorios extranjeros para la adquisición de vacunas, comenzó la distribución de dosis para enfrentar el Covid-19 en el país. El esquema de vacunación se realizó de acuerdo con grupos de edad, debido a que no todos los ciudadanos estaban expuestos al mismo nivel de riesgo de infección. El proceso de vacunación se desarrolló a lo largo del 2021 y a finales de octubre 2021 se estableció el protocolo de aplicación de la dosis de refuerzo.

Si bien el proceso de vacunación estuvo avanzando de forma acelerada como parte del plan diseñado para enfrentar una posible "tercera ola", esta finalmente inició formalmente en el Perú a inicio del 2022. Como medida para la protección de la salud de la ciudadanía, el Gobierno Peruano emitió una serie de Decretos Supremos prorrogando el Estado de Emergencia Sanitario y Estado de Emergencia Nacional, hasta incluso fines de mayo de 2023. Mediante D.S N° 003-2023-SA se prorroga el Estado de Emergencia Sanitaria por un plazo de 90 días contados a partir del 25 de febrero 2023.

La emergencia sanitaria ha ocasionado perjuicios económicos en las personas naturales y jurídicas que mantienen créditos directos e indirectos en el sistema financiero peruano por lo cual el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y la SBS, establecieron medidas extraordinarias para amortiguar el impacto negativo producido por el Covid-19 y garantizar la continuidad de la cadena de pagos en el sistema financiero.

Las principales medidas en el sistema financiero están relacionadas con las facilidades para la reprogramación del crédito (pagos diferidos), la suspensión del conteo de los días de atraso, y el lanzamiento de programas de créditos garantizados por el Gobierno Peruano.



8

16

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

La Gerencia del Banco monitorea de cerca el contexto actual y se viene enfocando en las siguientes medidas que considera fundamentales para la continuidad de las operaciones del Banco:

- Al ser un banco del Estado Peruano, viene operando como agente canalizador de los fondos del Estado destinados al otorgamiento de subsidios monetarios brindados por el Estado como parte de sus políticas establecidas para afrontar la pandemia de Covid-19.
- Aumento en la captación de obligaciones con el público y depósitos de instituciones financieras,
- Monitoreo de las operaciones de proveedores, relacionadas al suministro de efectivo.
- Implementación de apps y banca por internet para atención a los clientes,
- Implementación de protocolos Covid-19 y vigilancia sanitaria,
- Implementación de nuevos protocolos para continuidad del negocio bajo las actuales circunstancias,
- Desarrollo de herramientas tecnológicas y refuerzo de los sistemas de IT y ciberseguridad para el trabajo remoto de algunos colaboradores del Banco,

En opinión de la gerencia, estas y otras medidas adicionales implementadas por el Banco, han permitido y permitirán afrontar de una manera adecuada los efectos negativos de la pandemia de Covid-19.

D. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, han sido aprobados por la Gerencia del Banco el 10 de abril de 2023 y serán presentados para la aprobación del Directorio en la oportunidad que la Gerencia lo disponga. En opinión de la Gerencia del Banco, los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada el 12 de abril de 2022.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad del Banco y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS y en caso de existir situaciones no previstas en dichas disposiciones, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptadas por el IASB y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

B. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco de acuerdo con el principio del costo histórico, excepto por las inversiones disponibles para la venta que se reconocen a su valor razonable y las inversiones a vencimiento que se miden a costo amortizado.



9

17

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

C. Moneda de funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/), de acuerdo a normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación del Banco. La información presentada en soles ha sido redondeada a la unidad en miles de soles, excepto cuando se indica lo contrario.

D. Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas de manera prospectiva, registrándose los efectos en cuentas del estado de resultados y otros resultados integrales, a partir del año en que se efectúa la revisión.

Los juicios y estimaciones más importantes para la elaboración de los estados financieros del Banco son los siguientes:

- La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos.
- Provisión por incobrabilidad de las cuentas por cobrar.
- La determinación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta.
- Evaluación del deterioro de las inversiones disponibles para la venta y a vencimiento.
- La provisión para pensiones de jubilación y beneficios sociales de los trabajadores.
- Estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo y activos intangibles.
- Evaluación del recupero del activo por impuesto a la renta diferido y la provisión del impuesto a la renta corriente.

3. Principios y Prácticas Contables

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros del Banco, que han sido aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario, son los siguientes:

A. Instrumentos financieros

i. Reconocimiento de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros se registran de manera directa en el patrimonio.

ii. Clasificación de instrumentos financieros

El Banco determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento definidos según lo establecido en la Resolución SBS N° 7033-2012 Reglamento de Clasificación y Valorización de las inversiones de las empresas del Sistema Financiero: (i) activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) inversiones disponibles para la venta, (iv) inversiones mantenidas hasta el vencimiento y (v) otros pasivos financieros.



10

18

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo a regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación.

iii. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) el Banco ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

iv. Deterioro de activos financieros

El Banco evalúa al final de cada período la existencia objetiva que conllevan a concluir el deterioro de un activo o un grupo de activos financieros; y, las provisiones por deterioro que corresponden son evaluados y registrados por el Banco de acuerdo con las normas de la SBS.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en el flujo de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

v. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.



11

19

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

B. Créditos, clasificación y provisiones para créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y podrían llegar a ser créditos directos en caso se realice un pago a terceras partes. Asimismo, se considera como refinanciación o reestructuración, a cualquier crédito directo el cual se producen variaciones de plazo sobre el contrato originado debido a dificultades en capacidad de pago por parte del deudor.

La Gerencia de Riesgos, efectúa en forma permanente la evaluación y clasificación de la cartera de créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo crediticio que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

Clasificación de créditos

El Banco clasifica a los deudores de su cartera de créditos como: No minoristas (créditos corporativos y créditos a medianas empresas) y como minoristas (créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda). Estas clasificaciones toman en consideración la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o personas naturales), el propósito del crédito, el tamaño del negocio medidos por los ingresos, el endeudamiento, entre otros indicadores cualitativos y cuantitativos. Categorías de clasificación de riesgo crediticio Las categorías de clasificación por riesgo crediticio establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, Con Problemas Potenciales, Deficiente, Dudoso y Pérdida, los cuales son asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

Para la Cartera No Minorista, el Banco tiene en cuenta principalmente, la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del Sistema Financiero, la situación financiera y la calidad de la dirección de la empresa. Para la Cartera Minorista, la clasificación se determina principalmente tomando en cuenta su capacidad de pago medida en función de su grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejado en el número de los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero, en caso de aplicación del alineamiento.

Provisiones por incobrabilidad

En base a las regulaciones vigentes emitidas por la SBS, el Banco determina provisiones genérica y específica para la cartera de créditos. La provisión genérica es aquella que se constituye de manera preventiva para los deudores clasificados en categoría Normal, la cual es calculada sobre sus créditos directos, la exposición equivalente al riesgo crediticio de los créditos indirectos, y adicionalmente se considera un componente procíclico cuando este sea activado por la SBS. La provisión específica es aquella que se constituye con relación a créditos directos y a la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores identificados con un riesgo superior al Normal.



12

20

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

La exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, es determinada sobre la base de los créditos indirectos multiplicados por los diferentes tipos de Factores de Conversión Crediticios (FCC), detallados a continuación:

Descripción	FCC (%)
(a) Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del Sistema Financiero del exterior de primer nivel.	20
(b) Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer o no hacer.	50
(c) Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianza no incluidas en el literal (b) y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidos en el literal (a); así como las aceptaciones bancarias.	100
(d) Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	-
(e) Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de las garantías constituidas.

El Banco aplica los siguientes porcentajes para determinar las provisiones para la cartera de créditos:

	Sin garantía	Con garantía preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas de autoliquidable
Normal:				
Créditos corporativos	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a medianas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo (*)	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Con Problemas Potenciales	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

(*) Incluye créditos de consumo revolvente y no revolvente.

El cálculo de la provisión se realiza según la clasificación otorgada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían dependiendo si los créditos están respaldados por garantías preferidas autoliquidables - CGPA (depósitos en efectivo y derechos de carta de crédito), o garantías preferidas de muy rápida realización - CGPMRR (instrumentos de deuda pública emitidos por el Gobierno Central, valores mobiliarios pertenecientes al Índice Selectivo de la Bolsa de Valores de Lima, entre otros) o garantías preferidas - CGP (primera prenda sobre instrumentos financieros o bienes muebles e inmuebles, primera prenda agrícola o minera, seguro de crédito a la exportación, entre otros). Las garantías recibidas en inmuebles son consideradas a su valor estimado de realización, determinado por tasadores independientes. Asimismo, para el cálculo de la provisión se debe considerar la clasificación del fiador o avalista, en caso los créditos cuenten con la responsabilidad subsidiaria de una empresa del sistema financiero o de seguros (créditos afectos a sustitución de contraparte crediticia - CAC).



13

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

La SBS requiere que las empresas del sistema financiero establezcan un sistema de administración del riesgo de sobreendeudamiento que permita reducir el riesgo antes y después del otorgamiento del crédito; efectuar un seguimiento permanente de la cartera con el objeto de identificar los deudores sobre endeudados que incluya la evaluación periódica de los mecanismos de control utilizados, así como de las acciones correctivas o mejoras requeridas, según sea el caso. Las empresas que no cumplan con las disposiciones de la SBS deberán, para fines de provisión, calcular la exposición equivalente a riesgo crediticio aplicando un factor de veinte % (20%) al monto no usado de las líneas de crédito revolventes de tipo MES, pequeña empresa y consumo revolventes. Sobre dicha exposición equivalente a riesgo crediticio serán aplicables las tasas de provisiones determinadas en el Reglamento para la Clasificación del Deudor.

C. Inversiones

El Banco aplica los criterios de registro y valorización de las inversiones en valores establecidos en la Resolución SBS N° 7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero" y modificatorias. El Banco presenta inversiones clasificadas en las siguientes categorías y aplica los siguientes criterios:

i. Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta son todos los valores no clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento e inversiones en subsidiarias y asociadas. Asimismo, se incluirán todos los valores que por norma expresa de la SBS se señale.

El registro inicial se realiza en la fecha de negociación al valor razonable incluyendo los costos que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichos valores. Posteriormente estas inversiones se actualizan al valor razonable, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el patrimonio como "Resultados no realizados" hasta que este valor sea vendido o realizado, momento en el cual está ganancia o pérdida será transferida y registrada en el resultado del año.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la medición a valor razonable, se deberá actualizar contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se deberá reconocer las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro del valor, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición, neto de cualquier repago y amortización, y su valor razonable vigente; menos cualquier deterioro que anteriormente ha sido reconocido en el estado de resultados) será retirada del patrimonio y reconocida en el estado de resultados. En los casos de acciones no cotizadas, el deterioro del valor corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo netos estimados, descontados utilizando la tasa vigente para valores similares.

Hasta el 30 de setiembre de 2018, la Resolución SBS N° 7033-2012 establecía una metodología estándar para la identificación del deterioro de los instrumentos clasificados como inversiones disponibles para la venta, la cual contemplaba dos filtros; el primero contenía dos condiciones: i) una disminución significativa del valor razonable hasta estar por debajo del cincuenta por ciento (50%) del costo o ii) una disminución prolongada en el valor razonable de manera consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos del veinte por ciento (20%); en caso de cumplirse alguna de estas dos condiciones se evaluaba si estas condiciones se encontraban justificadas al menos en dos de los aspectos cualitativos del emisor indicados en el segundo filtro de dicha resolución.



Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Para la evaluación de los instrumentos de deuda

- Debilitamiento en la situación financiera del emisor y de su grupo económico.
- Rebajas en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor.
- Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- Los datos observados indican que desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo.
- Disminución del valor por cambios normativos.
- Disminución significativa del valor razonable hasta estar por debajo del cuarenta (40%) de su costo amortizado.
- Disminución prolongada en el valor razonable de manera consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos del veinte por ciento (20%).

Para la evaluación de los instrumentos de capital

- Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor.
- Cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que puedan tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
- Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- Los datos observados indican que desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo.
- Disminución del valor por cambios normativos.

En caso de cumplirse al menos dos (2) de estas situaciones, en cada caso, se considerará que existe deterioro.

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas con instrumentos representativos de capital se reconocen en la cuenta de "Resultados no realizados" del patrimonio, mientras que aquellas relacionadas con instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del período.

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos mediante el método de la tasa de interés efectiva, calculado sobre la vida esperada del título. Los premios y descuentos derivados de la fecha de compra son incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado de resultados cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

ii. Inversiones a vencimiento

Comprende los valores representativos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento y se registran inicialmente a valor razonable incluyendo los costos directos atribuibles a la transacción. Posteriormente estas inversiones son medidas a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, menos desvalorización de ser aplicable.

Asimismo, una entidad financiera podrá clasificar sus inversiones en esta categoría luego de evaluar si tiene la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento. Esta evaluación también debe realizarse al cierre de cada ejercicio anual.



23

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Las transacciones con inversiones se registran utilizando la fecha de negociación, esto es la fecha en la que se asumen obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos de mercado en el que se efectuó la transacción.

Los intereses de las inversiones se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización de la prima o descuento que exista en su adquisición.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones y su valor en libros se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales.

D. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados al costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del activo, de ser aplicable (ver párrafo (k) siguiente). Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: i) sea probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros derivados de esta; y, ii) su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Las unidades por recibir y obras en curso se registran al costo y representan instalaciones, mobiliarios y equipos por recibir o en construcción. Esto incluye el costo de adquisición o construcción y otros costos directos. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se reciban o terminen y estén operativos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, a fin de asignar el costo durante su vida útil estimada, como sigue:

	Años
Edificios y otras construcciones	33
Mejoras en propiedades alquiladas e instalaciones	5
Mobiliario y equipo	10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del período en que se produce.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo.

No está permitido para los bancos la aplicación del modelo de revaluación, siendo el modelo del costo el único modelo de reconocimiento posterior aceptado. Asimismo, los bancos están prohibidos de dar en garantía los bienes de su activo fijo, excepto los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.



16

21

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

E. Intangibles

Los activos intangibles incluidos en el rubro "Otros activos, neto" del estado de situación financiera, son registrados al costo histórico de adquisición, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor del activo, de ser aplicable (ver párrafo (k) siguiente). Los activos intangibles de vida limitada comprenden principalmente desarrollos y adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias del Banco.

La amortización de los intangibles de vida limitada del Banco es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada (4 años). Cabe señalar que de acuerdo con la Resolución SBS N° 1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco no posee intangibles considerados de vida útil ilimitada.

F. Valores, títulos y obligaciones en circulación

El pasivo por la emisión de valores, títulos y obligaciones en circulación es contabilizado a su costo amortizado, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Los descuentos otorgados o los ingresos generados en su colocación son diferidos y se presentan netos de su valor de emisión, y se amortizan durante el plazo de vigencia de los valores, títulos y obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

G. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza el Banco.

Asimismo, el Banco ha registrado el impuesto a la renta diferido; considerando los lineamientos de la NIC 12 – Impuestos a las ganancias. El impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; registrando un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

Conforme lo establece la NIC 12, el Banco determina su impuesto a la renta diferido sobre la base de la tasa de impuesto aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.



17

25

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

H. Fondos en fideicomiso

Los activos e ingresos provenientes de operaciones fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos a los clientes y en las que el Banco se desempeña en calidad de fiduciario no se incluyen en los estados financieros debido a que los activos no son de propiedad del Banco, sino que se registran para su control fiduciario en cuentas de orden; y, las comisiones por estas actividades se incluyen en los ingresos por servicios financieros y se registran conforme se devengan.

I. Pensiones de jubilación

La provisión para pensiones de jubilación incluye principalmente las obligaciones previsionales del Régimen Pensionario del Decreto Ley N° 20530. De acuerdo con la NIC 19 "Beneficios a los empleados", la provisión para pensiones de jubilación constituye un Plan de Beneficios Definidos, en el cual la obligación del Banco consiste en suministrar los beneficios acordados por el Decreto Ley N° 20530 y normas complementarias. En el plan de beneficios definidos, el riesgo actuarial es asumido por el Banco y respaldado por sus activos y operaciones. Con base en las expectativas de vida de los beneficiarios de este régimen, la Gerencia estima que el monto de esta obligación disminuirá en forma progresiva en el largo plazo.

La provisión para el fondo de reserva de jubilación del personal activo y jubilado se registra de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 043-2003-EF publicado el 28 de marzo de 2003, que indica que las empresas del Estado Peruano se regirán por las normas contenidas en el Decreto Supremo N° 026-2013-EF y, en la que resulte aplicable, por la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01 publicada el 12 de marzo de 2003, la cual aprobó el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01; el cual fue derogado por la Resolución Directoral N° 014-2016-EF/51.01 de la Dirección General de Contabilidad Pública. Asimismo, por el Comunicado N° 002-2017-EF/51.01 de la Dirección General de la Contabilidad Pública del MEF, que establece el procedimiento contable para el registro y control de las reservas pensionarias, reservas no pensionarias y reservas para contingencias.

El Banco registra el resultado de los cálculos actuariales para las reservas pensionarias como pasivo en su totalidad. El importe total de las obligaciones previsionales se ajusta por los montos obtenidos en futuros cálculos actuariales con relación al cálculo actuarial anterior y la variación se aplica directamente en los resultados del período que corresponda.

El cálculo actuarial de las obligaciones previsionales es realizado anualmente por un actuario calificado de la Unidad de Planeamiento, Estadística y Racionalización de la Oficina de Normalización Previsional (en adelante "la ONP"), usando la guía técnica de la ONP aprobada por Resolución Jefatural N° 002-2018-Jefatura/ONP. El valor de la pensión determinado de acuerdo al cálculo actuarial se mide al valor presente de todos los pagos futuros de pensiones utilizando una tasa de descuento del 5.00 por ciento al 31 de diciembre de 2022 y de 4.67 por ciento al 2021, o tasa de interés técnico anual -TITA, aplicada a soles para la conmutación actuarial de las tablas de mortalidad para un horizonte a mediano y largo plazo; la cual es fijada en la Guía Técnica y el fundamento de la misma se encuentra en un estudio de apoyo al informe N° 021-2020-OPG.EE/ONP (Informe N° 031-2019-OPG.EE/ONP al 31 de diciembre de 2019), en el cual es presentado la Guía Técnica. La determinación de la tasa es basada en los pasivos de largo plazo y no en métodos de rentabilidad de los activos; según esto, la tasa de interés equivale a la tasa de largo plazo de la curva de rendimiento relevante para el caso peruano.



18

26

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

J. Provisiones y contingencias

i. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera.

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula, de acuerdo con la legislación vigente, por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser cancelada mediante depósitos en las entidades financieras autorizadas, elegidas por ellos, en los meses de mayo y noviembre de cada año. El cálculo se hace por el monto que correspondería pagarse a la fecha del estado de situación financiera y se incluye en la cuenta provisión para beneficios sociales; se presenta en el estado de situación financiera en otros pasivos.

ii. Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, pero se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

K. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes. Las comisiones por servicios bancarios se reconocen como ingreso cuando se perciben.

En base a lo establecido por la Resolución SBS N° 7036-2012 los ingresos por comisiones de créditos indirectos se reconocen bajo el criterio de devengado, durante el plazo de dichos créditos indirectos. Asimismo, las comisiones y gastos por formalización de crédito, así como apertura, estudio y evaluación de créditos directos e indirectos, son reconocidos como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

Si en opinión de la Gerencia existen dudas razonables con respecto de la cobrabilidad del principal de algún crédito, el Banco suspende el reconocimiento de los intereses a resultados y los registra como intereses en suspenso en una cuenta de orden; tales intereses en suspenso son reconocidos como ganados en la medida en que se cobran. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

Las comisiones y gastos por formalización de créditos, así como por apertura, estudio y evaluación de créditos directos e indirectos son registrados como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

Los otros ingresos y gastos del Banco se reconocen como ganados o incurridos en el período en que se devengan



19

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

L. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera; que incluyen depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición, los depósitos a plazo en el BCRP, los fondos depositados en los bancos centrales y los depósitos "overnight", excluyendo los fondos restringidos.

M. Nuevos pronunciamientos contables

i. Nuevos pronunciamientos contables que no han sido adoptados anticipadamente

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas o adaptadas por el IASB (International Accounting Standards Board) pero son aplicables a los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros debido a que el Banco no planea adoptar estas normas anticipadamente. Aquellas que podrían ser relevantes para el Banco se señalan a continuación:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Revelaciones de políticas contables</i> (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 <i>Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad</i>)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de Estimación Contable</i> (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
<i>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción</i> (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa</i> (Modificaciones a la NIIF 17)	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 Contratos de Seguro.
<i>Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior</i> (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Pasivos No Corrientes con Covenants</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.

ii. Resoluciones y normas emitidas por el CNC y la Superintendencia del Mercado de Valores respecto a aprobación y adopción de NIIF en Perú

A la fecha de los estados financieros, el CNC a través:

- De la Resolución N° 003-2022-EF/30 emitida el 24 de noviembre de 2022 Aprueban condiciones técnicas para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- De la Resolución N° 002-2022-EF/30 emitida el 16 de setiembre de 2022 Aprueban el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2022 así como el Marco Conceptual para la Información Financiera.



Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Tal como se indica en la nota 2.A. las normas e interpretaciones detalladas anteriormente en i) y ii) sólo serán aplicables al Banco en forma supletoria a las indicadas por la SBS cuando se presenten situaciones no previstas en su Manual de Contabilidad. La Gerencia del Banco no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros si dichas normas fueran aplicables y/o adoptadas por la SBS.

iii. Requerimientos vigentes emitidos por el IASB efectivos desde el 1 de enero de 2022

- Modificaciones a la NIC 37: Costos de Cumplimiento de un Contrato.
- Mejoras anuales a la NIIF 2018-2020.
- Modificaciones a la NIC 16: Contabilización de los ingresos antes del uso previsto de un activo.
- Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al Marco Conceptual.

iv. Requerimientos vigentes emitidos por el IASB efectivos desde el 1 de enero de 2019

Precisiones sobre la aplicación de las NIIF 16 "Arrendamientos"

Mediante Oficio Múltiple N° 467-2019-SBS de fecha 7 de enero de 2019, la Superintendencia precisó que la NIIF 16 Arrendamientos, no será de aplicación a las empresas supervisadas hasta establecer las disposiciones correspondientes; por lo tanto; las empresas supervisadas seguirán aplicando la NIC 17 Arrendamientos.

CINIIF 23: Incertidumbre sobre tratamientos tributarios

El Banco ha aplicado la CINIIF 23 "Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias" desde el 1 de enero de 2019, evaluando todos los impuestos a las ganancias sobre los que podría existir incertidumbre sobre el tratamiento contable. Como resultado de la evaluación, el Banco considera que no existen situaciones que deban ser provisionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

v. Principales pronunciamientos emitidos por la SBS durante el 2022

- Resolución N° 0126-2022-SBS, de fecha 13 de enero de 2022; establece modificar el reglamento de infracciones y sanciones de la SBS. Relacionadas con el no cumplimiento de la autorización para el uso de modelos novedosos.
- Resolución N° 0127-2022-SBS, de fecha 13 de enero de 2022; establece ampliar el tratamiento excepcional para la prórroga para la tenencia de bienes adjudicados y recuperados para aquellas empresas que lo requieran sin que sea necesario solicitud de autorización ni Resolución por parte de la SBS.
- Resolución N° 00530-2022-SBS, de fecha 11 de febrero de 2022; se reestablece el requerimiento mínimo de 100% para el Ratio de Cobertura de Liquidez en moneda nacional y Ratio de Cobertura de Liquidez en moneda extranjera a partir del 1 de abril 2022.
- Resolución N° 00598-2022-SBS, de fecha 25 de febrero de 2022; establece modificar el párrafo de disolución voluntaria del Reglamento de los regímenes especiales y de la liquidación de las empresas del sistema financiero y del sistema de seguros. Establece que la empresa debe solicitar a la SBS autorización para la disolución voluntaria adjuntando el acuerdo de la JGA, el balance, el cronograma del proceso de liquidación voluntaria hasta su culminación definitiva. Asimismo, debe indicar el procedimiento y los liquidadores designados. El incumplimiento de este cronograma podrá ser pasible de sanción administrativa.



29

Banco de la NaciónNotas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

- Resolución N° 00949-2022-SBS, de fecha 24 de marzo de 2022; establece modificar el reglamento para la elección de los representantes al Directorio de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito. Modificación en lo referido a los requisitos para ser directos y la documentación requerida al directos a efectos de su designación.
- Resolución N° 01299-2022-SBS, de fecha 20 de abril de 2022; establece modificar el Reglamento para la negociación y contabilización de Productos Financieros Derivados respecto al uso de tasas para la determinación de la valorización de:
 - i. Productos Financieros Derivados para Negociación
 - ii. Productos Financieros Derivados con Fines de Cobertura
- Resolución N° 01944-2022-SBS, de fecha 16 de junio de 2022; establece que para los créditos reprogramados que cuentan con la cobertura del Fondo de Apoyo Empresarial a la MIPYME del Sector Turismo (FAE-TURISMO), le resulta aplicable el mismo tratamiento dispuesto a la parte de los créditos reprogramados que cuentan con la cobertura del Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE.
- Resolución N° 01905-2022-SBS, de fecha 10 de junio de 2022; establece aplazar la entrada en vigencia de las siguientes modificaciones al Reglamento para la Supervisión Consolidada de los Conglomerados Financieros y Mixtos hasta el 1 de enero de 2023. En lo referido al Cálculo del patrimonio efectivo.
- Resolución N° 02165-2022-SBS, de fecha 11 de julio de 2022; se establece que los créditos reprogramados bajo el Decreto de Urgencia 011-2022 cuentan con la cobertura del Programa Reactiva Perú y les resulta aplicable el mismo tratamiento, por tal motivo se estable las cuentas contables a usar para el importe capital vigente reprogramado presentado en la porción con y sin garantía del gobierno central, capital vencido reprogramado presentado en la porción con y sin garantía del gobierno central y los rendimientos de estos reprogramados presentado por el criterio del devengado y percibido. Asimismo, se establece que las garantías serán presentadas en una cuenta distinta del anterior proceso de reprogramación.
- Resolución N° 02192-2022-SBS, de fecha 13 de julio de 2022, establece aprobar "Disposiciones para la aplicación de las tasas de interés máximas", en donde se requiere que las Instituciones Financieras tengan procesos para implementar políticas y procedimientos que permitan garantizar que las tasas de interés compensatorio y moratorio, aplicadas a los créditos de consumo y créditos a pequeñas y microempresas; se encuentren dentro de los límites establecidos por el BCRP, que son actualizados de forma semestral.
- Resolución N° 02800-2022-SBS, de fecha 13 de setiembre de 2022, se establece modificar la determinación de la Posición Contable Neta de Productos Financieros Derivados en moneda extranjera; ahora esta posición no debe incluir los instrumentos clasificados como cobertura contable.
- Resolución N° 3178-2022-SBS, de fecha 17 de octubre de 2022, se establece que, en el caso de las empresas del Sistema financiero, a la parte de los créditos que cuentan con la cobertura del Fondo de Apoyo empresarial para el sector textil y confección (FAE-TEXCO), le resulta aplicable el mismo tratamiento dispuesto a la parte de los créditos que cuentan con la cobertura del Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE, a través de las Resoluciones SBS N° 1315-2020 y N° 1546-2020. El límite excepcional de cincuenta por ciento (50%) del patrimonio efectivo de las empresas del sistema financiero se aplica al total de las coberturas que otorgue el FAE-TEXCO, la presente resolución entra en vigencia al día siguiente de su publicación.



22

30

Banco de la NaciónNotas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

- Resolución N° 3296-2022-SBS, de fecha 28 de octubre de 2022, basado en los nuevos pronunciamientos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea se modifica el reglamento para la gestión de riesgo de liquidez con la finalidad de adecuar la gestión del riesgo de liquidez y el anexo 15-B con la finalidad de adaptarlos a los estándares establecidos por dicho comité.
- Resolución N° 3955-2022-SBS, de fecha 22 de diciembre de 2022, establece modificar el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado, mediante la cual se actualiza este reglamento a fin de incorporar los cambios relacionados con la composición del patrimonio efectivo y la eliminación de los métodos avanzados para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2023.
- Resolución N° 3951-2022-SBS, de fecha 22 de diciembre de 2022, establece aprobar el nuevo Reglamento de Cómputo de Reservas, Utilidades, Donaciones e Instrumentos Representativos de Capital en el Patrimonio Efectivo, establece las condiciones para su cómputo en el patrimonio efectivo de los instrumentos de capital, así como la existencia de límites para su consideración en el cómputo del patrimonio efectivo, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2023.
- Resolución N° 3952-2022-SBS, de fecha 22 de diciembre de 2022, establece modificar el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, básicamente en cambios en el cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito y cambios en las exposiciones con el sector público, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2023.
- Resolución N° 3953-2022-SBS, de fecha 22 de diciembre de 2022, establece aprobar el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales como precisiones al cálculo del riesgo de concentración y de tasa de interés, así como sus efectos en el requerimiento de patrimonio efectivo, también establece precisiones sobre la consideración de provisiones voluntarias para disminuir el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales. La presente Resolución entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2023.
- Resolución N° 3950-2022-SBS, de fecha 27 de diciembre de 2022, se aprobó el nuevo Reglamento de Deuda Subordinada aplicable a las Empresas del Sistema Financiero, establece las condiciones para considerar la deuda subordinada en el cómputo del patrimonio efectivo, asimismo establece precisiones sobre los instrumentos de deuda y la existencia de límites para su consideración en el cómputo del patrimonio efectivo. Entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2023.

4. Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son inicialmente registrados al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción y son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera, fijado por la SBS. Las ganancias o pérdidas que resultan de re-exresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio en el rubro "Resultados por operaciones financieras".

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial y no se ajustan posteriormente.



23

31

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

El estado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales se encuentran registrados al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, fue de US\$ 1 = S/ 3.814 y US\$ 1 = S/ 3.987, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú, se canalizan a través del mercado libre bancario. Al 31 de diciembre de 2022, los tipos de cambio de compra y venta utilizados fueron de US\$ 1 = S/ 3.808 y US\$ 1 = S/ 3.820, respectivamente (US\$ 1 = S/ 3.975 compra y US\$ 1 = S/ 3.998 venta al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre, los saldos en moneda extranjera equivalentes en miles, se resumen como sigue:

En miles de dólares	2022			2021		
	Dólares estadounidenses	Otras monedas	Total	Dólares estadounidenses	Otras monedas	Total
Activo						
Disponible	715,497	21,269	736,766	796,690	22,758	819,448
Inversiones disponibles para la venta	7,234	-	7,234	7,417	-	7,417
Cuentas por cobrar, neto	212	-	212	319	-	319
Otros activos, neto	1,623	44	1,667	3,728	231	3,959
	724,566	21,313	745,879	808,154	22,989	831,143
Pasivo						
Obligaciones al público y otras obligaciones	737,049	18,628	755,677	796,045	22,449	817,494
Otros pasivos	1,154	213	1,368	2,017	409	2,426
	738,203	18,841	757,044	797,062	22,858	819,920
Posición activa, neta	(13,637)	2,472	(11,166)	11,092	131	11,223

En el 2022 y 2021, el Banco registró ganancias netas por diferencia de cambio por operaciones varias por millones de S/ 104.41 y millones de S/ 73.95, respectivamente, en el rubro de Resultados por Operaciones Financieras del estado de resultados y otros resultados integrales (nota 20).

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene operaciones contingentes en moneda extranjera por miles de US\$ 690,734, miles de EUR 15,523 equivalente a miles de S/ 2,697,825 (miles de US\$ 262,220 y miles de EUR 25,333 y GBP 561 equivalente a miles de S/ 1,163,487 al 31 de diciembre de 2021).

5. Disponible

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2022	2021
Caja y canje (a)	1,820,170	2,218,277
Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (a)	22,929,050	25,955,033
Depósitos en Bancos del país y del exterior (b)	332,313	279,342
Rendimientos devengados de depósitos del BCRP	115,472	138,066
Otras disponibilidades	1,494	4,841
	25,198,499	28,595,559



32

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

- (a) Los fondos disponibles incluyen el encaje legal que el Banco debe mantener por sus obligaciones con el público y se mantiene dentro de los límites fijados por las disposiciones vigentes. A continuación, se presenta la composición del encaje legal:

En miles de soles	2022	2021
Encaje legal		
Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)	20,816,094	23,307,665
Caja en bóveda	1,085,516	2,209,389
Subtotal encaje legal (*)	21,901,610	25,517,054
Depósitos overnight en Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (**)	2,112,956	2,647,368
Caja y canje	14,654	8,888
Subtotal encaje no obligatorio	2,127,610	2,656,256
Total	24,029,220	28,173,310

(*) El encaje legal corresponde a fondos depositados en las bóvedas del propio Banco y en el BCRP, y se mantienen dentro de los límites fijados por las disposiciones legales vigentes. Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses.

(**) Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene depósitos overnight en el BCRP en moneda extranjera, generan intereses a una tasa efectiva anual promedio de 1.8346 por ciento y cuentan con vencimiento en enero de 2023. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantenía depósitos overnight en el BCRP en moneda extranjera, generaban intereses a una tasa efectiva anual promedio de 0.06 por ciento y vencieron en enero de 2022.

- (b) Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden principalmente a saldos en soles y en dólares estadounidenses, de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.



Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

6. Inversiones

Comprende lo siguiente:

	2022				2021			
	Cantidad (Und.)	Costo amortizado	Resultados no realizados	Valor razonable	Cantidad (Und.)	Costo amortizado	Resultados no realizados	Valor razonable
<i>En miles de soles</i>								
Inversiones disponibles para la venta								
Instrumentos de capital (a)								
Bladex	446,556	13,350	14,242	27,592	446,558	13,956	15,617	29,573
Instrumentos de deuda								
Bonos soberanos de la República del Perú (b)	1,831,167	1,934,115	(353,285)	1,580,830	4,731,167	5,709,140	(636,852)	5,072,288
Certificados de depósito del BCRP (c)	3,000,000	2,957,264	(3,133)	2,954,131	1,975,000	1,971,419	(4,270)	1,967,149
Bonos corporativos (d)	6,546	8,139	(31)	8,108	10,746	29,842	108	29,950
	5,284,269	4,912,868	(342,207)	4,570,661	7,163,471	7,724,357	(625,397)	7,098,960

(a) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a las acciones comunes de clase "A" emitidas por el Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. - Bladex que representan el 1.1 por ciento de su capital social. A dichas fechas, el valor razonable por acción fue US\$ 16.20 y US\$ 16.61, respectivamente.

Instrumentos de deuda

- (b) Bonos soberanos de la República del Perú
Corresponde a los bonos soberanos emitidos por el Gobierno Peruano en moneda nacional. Estos son adquiridos a las tasas y precios ofrecidos en el mercado en la fecha de negociación.
- (c) Certificados de Depósito emitidos por el BCRP, son títulos en moneda nacional, libremente negociables.



Banco de la Nación
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(d) Bonos corporativos
 A continuación, se presenta el detalle de los bonos corporativos:

En miles de soles	2022	2021
Edelnor	-	4,078
Red de Energía del Perú	7,856	18,003
Luz del Sur S.A.A.	-	7,106
Otros menores	252	763
	8,108	29,950

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Gerencia ha estimado el valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta sobre la base de las cotizaciones disponibles en el mercado o, de no existir, descontando los flujos de efectivo esperados a una tasa de interés que refleje la clasificación de riesgo del título.

La Gerencia del Banco ha determinado que las pérdidas no realizadas de sus inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 son de naturaleza temporal. En opinión de la Gerencia, el Banco tiene la intención y la capacidad de mantener cada una de las inversiones disponibles para la venta que presentan pérdida no realizada por un período de tiempo suficiente que permita la recuperación anticipada del valor razonable o hasta la fecha de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene un pasivo diferido por impuesto a la renta neto por S/ 3.51 millones, nota 15, generado por la ganancia neta no realizada de ciertas inversiones disponibles para la venta que se encuentran afectas al impuesto a la renta por S/ 11.90 millones (pasivo diferido neto por aproximadamente S/ 4.40 millones, generado por la ganancia neta no realizada de ciertas inversiones disponibles para la venta que se encuentran afectas al impuesto a la renta por S/ 14.90 millones al 31 de diciembre de 2021), nota 15.



Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

- (e) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los vencimientos y las tasas internas de retorno de las inversiones disponibles para la venta, en instrumentos representativos de deuda son:

	Vencimiento		Tasas a valor razonable			
			2022		2021	
	2022	2021	S/		S/	
			Min	Max	Min	Max
Inversiones disponibles para la venta						
Bonos soberanos de la República del Perú (d)	Ene-26/ Ago-40	Ene-26 / Ago-40	3.07	7.83	2.06	5.59
Certificados de depósito del BCRP (e)	Ene-23 / Set-23	Ene-22 / Mar-23	2.38	7.33	0.35	2.51
Bonos corporativos (d)	Feb-23 / Abr-23	Abr-22 / Abr-23	4.47	5.19	4.47	6.38

El rendimiento devengado del portafolio de inversiones disponibles para la venta durante el año 2022 ascendió a aproximadamente S/ 221.94 millones (aproximadamente S/ 170.86 millones durante el año 2021) y se incluye en el rubro "Ingresos por intereses" del estado de resultados integrales, nota 18.

- (f) A continuación, se presenta el saldo de las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, clasificado por vencimiento:

<i>En miles de soles</i>	2022	2021
Hasta 3 meses	2,712,031	1,865,812
De 3 meses a 1 año	250,208	21,312
De 1 a 3 años	-	109,975
De 3 a 5 años	56,493	-
Más de 5 años	1,524,337	5,072,288
Sin vencimiento (acciones)	27,592	29,573
	4,570,661	7,098,960



36

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

(g) A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	2022	2021
Bonos D.S. N° 002-2007 (i)	295,763	296,704
Bono soberano Perú BS12FEB2029 (ii)	2,522,500	2,059,238
Bono soberano Perú BS12AGO2024 (iii)	81,784	32,781
Bono soberano Perú BS12AGO28 (iii)	40,513	21,999
Bono soberano Perú BS12AGO26 (iv)	1,646,183	-
Bono soberano Perú BS12AGO31 (iv)	977,117	-
Intereses devengados	135,415	47,017
	5,699,275	2,457,739

El rendimiento devengado del portafolio de inversiones a vencimiento durante el año 2022 ascendió a aproximadamente S/ 231.53 millones (aproximadamente S/ 128.15 millones durante el año 2021) y se incluye en el rubro "Ingresos por intereses" del estado de resultados integrales, nota 18.

(i) Mediante Decreto Supremo N°002-2007-EF publicado el 11 de enero de 2007, el MEF derogó el Decreto Supremo N°210-2006-EF que fue publicado el 27 de diciembre de 2006; en el cual se dispuso, entre otros, la conciliación de las obligaciones recíprocas que mantenían el MEF y el Banco al 30 de setiembre de 2006, suscribiéndose un Acta de Conciliación de Obligaciones Recíprocas (en adelante el "Acta de Conciliación") de fecha 28 de diciembre de 2006.

El mencionado Decreto Supremo ratificó el Acta de Conciliación, estableciendo que las obligaciones conciliadas al 30 de setiembre de 2006 se actualicen al 1 de enero de 2007, según los criterios establecidos en dicha Acta de Conciliación. En este sentido, estableció que la compensación y cancelación total de las obligaciones del MEF a favor del Banco se efectuaría con fecha valor del 2 de enero de 2007.

Las deudas recíprocas conciliadas al 30 de setiembre de 2006 como consecuencia del Acta de Conciliación, suscrita el 28 de diciembre de 2006, resultaron en deudas del MEF a favor del Banco por US\$ 31.3 millones y deudas del Banco a favor del MEF por US\$ 72.4 millones, estableciéndose una deuda neta a favor del MEF por US\$ 41.1 millones.

Asimismo, en la nueva Acta de Conciliación de Obligaciones celebrada entre el MEF y el Banco actualizada al 1 de enero de 2007, se determinaron endeudamientos adicionales del MEF a favor del Banco por S/ 64.3 millones y US\$ 849.2 millones, por diversas operaciones de endeudamiento aprobadas por normas legales explícitas.

Como consecuencia de las actas de conciliación de obligaciones recíprocas suscritas entre el MEF y el Banco el 28 de diciembre de 2006 y el 1 de enero de 2007, la deuda recíproca total compensada es como sigue:

En miles de soles		
Deuda del MEF a favor del Banco (i):		
Acta del 28 de diciembre de 2006	-	31,335
Acta del 1 de enero de 2007	64,338	849,171
Deuda del Banco a favor del MEF (ii):		
Acta del 28 de diciembre de 2006	-	(72,414)
Deuda del MEF a favor del Banco (i) - (ii)	64,338	808,092

29



37

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

De acuerdo con el Decreto Supremo N°002-2007-EF, perfeccionado por el Convenio de Consolidación, Compensación y Cancelación de Obligaciones suscrito entre el MEF y el Banco el 26 de marzo de 2007, se precisaron las siguientes condiciones resultantes de la compensación de obligaciones recíprocas entre el MEF y el Banco:

- El MEF compensó la deuda a favor del Banco entregando el 30 de marzo de 2007 un bono en soles por S/ 2,644.6 millones; por consiguiente, la deuda en dólares americanos fue convertida al tipo de cambio venta publicado por la SBS al cierre de operaciones el 2 de enero de 2007 de S/ 3.193 por US\$ 1.
 - El bono se emitió bajo las siguientes características:
 - En soles.
 - No negociable.
 - Vencimiento a 30 años.
 - Amortizable anualmente.
 - 6.3824 por ciento de interés anual, pagadero trimestralmente.
 - Anotación en cuenta en CAVALI SA I.C.L.V.
- La amortización del bono será con cargo a las utilidades netas del Banco por un importe equivalente a no menos del 30.0 por ciento de las utilidades que le correspondan al Tesoro Público. En todo caso, la amortización no podrá ser menor a S/ 60.0 millones. Si las utilidades que corresponden al Tesoro Público no permitiesen atender dicho importe, el MEF atenderá la diferencia con cargo a las partidas presupuestales asignadas por el servicio de la deuda pública.
 - En caso de que al vencimiento del bono existan saldos pendientes de pago, éstos serán cancelados por el MEF.
 - Los intereses que devengue el bono serán cancelados por el MEF.

Debido a que la tenencia de los bonos emitidos por el MEF se ha realizado en el marco de una ley (mediante Decreto Supremo N°002-2007-EF), donde los intereses son cancelados con recursos dinerarios del MEF e incluso la amortización podría efectuarse con recursos del mismo MEF (en caso el Banco no genere utilidades), la Gerencia del Banco lo definió como una inversión a ser mantenida hasta su vencimiento, teniendo también en consideración tanto la intención como la capacidad del Banco de mantener estos bonos hasta su vencimiento.

Cabe señalar que, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley N° 31366 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, se dispone excepcionalmente para el año fiscal 2022, la suspensión de la amortización del bono con cargo a las utilidades netas del Banco correspondientes al año fiscal 2021, al que se refiere el numeral 5.2 del artículo N° 5 del Decreto Supremo N° 002-2007-EF, modificado por el artículo N° 1 del Decreto Supremo N°081-2009-EF.

En sesión de Directorio N° 2404 celebrada el 5 de mayo de 2022, el Banco aprobó distribuir las utilidades netas del ejercicio 2021 a favor del Tesoro Público sin detracer la amortización de este bono en cumplimiento de la referida ley.

El saldo de dicho bono al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 asciende a S/ 295.76 millones y S/ 296.72 millones, respectivamente.

30



38

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

- (ii) Durante los años 2013 y 2014, el Banco y el MEF celebraron diversos contratos de créditos y convenios de administración de deuda con el fin de establecer operaciones de Administración de Deuda bajo la modalidad de refinanciación de las obligaciones derivadas de los créditos otorgados al MEF destinados a financiar: (i) la primera etapa de siete (7) proyectos ejecutados por el Ministerio de Defensa (DS N° 267-2013), (ii) conjunto de requerimientos adicionales del Ministerio de Defensa (DS N° 358-2013-EF), (iii) parte de los componentes de ocho (8) proyectos de inversión a ser ejecutados por el Ministerio de Defensa (DS N° 359-2013), (iv) las carteras de proyectos de inversión de la Municipalidad Provincial de Chincheros (DS N° 331-2014-EF) y (v) el proyecto "Recuperación del Servicio de Instrucción básica de vuelos con aeronaves de ala fija en la FAP grupo aéreo N° 51" (DS N° 211-2012-EF); cuyo plazo de vencimiento fue pactado para julio de 2017. Bajo esta modalidad el MEF entregaría, al finalizar el plazo de pago, en propiedad del Banco bonos soberanos por un importe total de S/ 2,073.1 millones, en el marco del Acta de Conciliación de Desembolsos de los Decreto Supremos anteriormente mencionados.

En base a ello, en julio de 2017, el Banco clasificó los bonos recibidos en pago producto del convenio de Administración de la Deuda entre el Banco y el MEF, de la siguiente manera:

- Inversiones disponibles para la venta. Bonos entregados el 4 de julio de 2017 – BS12AGO2026 por el importe de S/ 606.8 millones; e
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento. Bonos entregados el 6 de julio de 2017 -BS 12FEB2029 por el importe de S/ 1,466.3 millones (que incluyan intereses devengados a la fecha de aproximadamente S/ 33.6 millones).

Con respecto al Bono soberano 12FEB2029, la Gerencia del Banco definió este bono como una inversión a ser mantenidas hasta su vencimiento, teniendo también en consideración tanto la intención como la capacidad del Banco de mantener estos bonos hasta su vencimiento. Dicho bono se emitió bajo las siguientes características:

- En soles.
- Libremente negociable.
- Bono soberano con vencimiento el 12 de febrero de 2029.
- Tasa cupón de 6.0 por ciento anual con pago semestral de intereses
- Anotación en cuenta en CAVALI SA I.C.L.V.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de este bono ascendió a S/ 2,522.50 millones (S/ 2,059.24 millones al 31 de diciembre de 2021).

- (iii) Durante el 2021, como parte de su estrategia de incrementar su portafolio de bonos a vencimiento, el Banco adquirió 30,000 y 20,000 unidades de bonos soberanos BS12AGO2024 y BS12AGO2028, con vencimientos en agosto de 2024 y agosto de 2028, a un costo total de aproximadamente de S/ 33.60 millones y S/ 22.59 millones, respectivamente.
- (iv) Con fecha 12 de Julio y 17 de agosto de 2022, se procede a la reclasificación de las Inversiones Disponibles a la Venta hacia Inversiones a Vencimiento por los montos de S/ 2,097 millones y S/ 945 millones, respectivamente. Los importes en libros del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta en la fecha de reclasificación se convirtieron en el nuevo costo amortizado de la inversión a vencimiento en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Resolución SBS N° 7033-2012.



31

39

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

7. Cartera de Créditos, Neto

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	Nota	2022	2021
Créditos directos (a)			
Vigentes			
Créditos de consumo		6,383,842	4,972,673
Créditos a empresas del sistema financiero (b)		2,234,822	2,052,672
Créditos hipotecarios		513,248	367,617
Créditos a entidades del sector público (c)		374,890	82,046
Créditos soberanos – MEF (d)		60,398	29,351
Créditos a microempresas		-	11,167
Créditos refinanciados		14,276	16,249
Créditos vencidos		164,474	150,771
Créditos en cobranza judicial		67,998	40,009
		9,813,948	7,722,555
Más (menos)			
Rendimientos devengados de créditos vigentes		82,343	50,625
Ingresos por intereses diferidos de créditos refinanciados y reprogramados vigentes		(12,683)	(10,481)
Ingresos por intereses diferidos de créditos refinanciados		(5,025)	(4,703)
Provisión para créditos de cobranza dudosa (e)		(518,581)	(444,639)
Total créditos directos		9,360,002	7,313,357
Créditos indirectos	17(a)	1,717,341	900,027

- (a) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la cartera de créditos directos, segmentada por tipo de crédito, es como sigue:

En miles de soles	2022	2021
Créditos no minoristas		
Corporativos	2,670,147	2,164,111
Medianas empresas	6,635	6,720
	2,676,782	2,170,831
Créditos minoristas		
Consumo revolvente y no revolvente	6,618,898	5,168,370
Hipotecarios para vivienda	517,240	371,484
Pequeñas empresas	643	658
Microempresas	385	11,232
	7,137,166	5,551,724
Total	9,813,948	7,722,555



32

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Una parte de la cartera de créditos está respaldada con garantías recibidas de los clientes, los cuales son principalmente empleados y pensionistas del estado y organismos gubernamentales. Dichas garantías, están conformadas en su mayoría por hipotecas, fianzas, depósitos y títulos valores.

De acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría de riesgo	2022					
	Créditos directos		Créditos indirectos		Total	
Normal	9,338,770	95.16%	1,704,205	99.24%	11,042,975	95.77%
Con problemas potenciales	87,345	0.89%	-	-	87,345	0.75%
Deficiente	54,244	0.55%	-	-	54,244	0.47%
Dudoso	114,518	1.17%	13,136	0.76%	127,654	1.11%
Pérdida	219,071	2.23%	-	-	219,071	1.90%
	9,813,948	100.00%	1,717,341	100.00%	11,531,289	100.00%

Categoría de riesgo	2021					
	Créditos directos		Créditos indirectos		Total	
Normal	7,283,727	94.32%	857,864	95.32%	8,141,591	94.42%
Con problemas potenciales	109,429	1.42%	-	-	109,429	1.27%
Deficiente	40,554	0.53%	-	-	40,554	0.47%
Dudoso	103,013	1.33%	42,163	4.68%	145,176	1.68%
Pérdida	185,832	2.41%	-	-	185,832	2.16%
	7,722,555	100.00%	900,027	100.00%	8,622,582	100.00%



41

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

- (b) Corresponde a créditos otorgados a empresas comprendidas en los literales A y B del artículo 16° de la Ley General del Sistema Financiero y sus similares del exterior, asimismo incluye los créditos otorgados a FOGAPI, COFIDE, Banco Agropecuario y al Fondo MIVIVIENDA.

Mediante Decreto Supremo N° 134-2006-EF de fecha 9 de agosto de 2006 se crea el "Programa Especial de Apoyo Financiero a la Micro y Pequeña Empresa - PROMYPE" por el cual se autoriza al Banco a celebrar convenios de financiamiento, mediante líneas de crédito, con entidades que otorgan créditos a Mi Banco, Cajas Municipales de Ahorros y Créditos, COFIDE, y al Fondo MIVIVIENDA.

Durante el año 2020, se emitieron los Decretos de Urgencia N°029-2020 y modificatoria Decreto de Urgencia N° 049-2020, con los cuales se autorizó al Banco a otorgar líneas de crédito a favor de COFIDE para facilitar la liquidez temporal del fondo FAE-MYPE. El otorgamiento de líneas de crédito por un total de S/ 1,940.00 millones a COFIDE fue aprobado por el Banco mediante las Sesiones de Directorio N° 2289 -2020 del 23 de marzo de 2020, N° 2296-2020 del 11 de mayo de 2020 y N° 2300-2020 del 12 de junio de 2020.

Asimismo, durante el año 2020 y en el marco de los Decretos referidos, el Banco otorgó a COFIDE préstamos por un total de aproximadamente de S/ 1,963 millones para apoyo a la Micro y Pequeña Empresa afectadas por el brote de Covid-19, de los cuales S/ 1,043 millones se encuentran garantizados por acciones serie "B" de la Corporación Andina de Fomento (CAF), de propiedad de COFIDE. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de estos créditos otorgados asciende a S/ 1,146.00 millones conformado por cincuenta y un (51) préstamos (al 31 de diciembre de 2020 el saldo ascendió a S/ 1,738.00 millones conformado por sesenta y cinco préstamos (65)).

Por otro lado, durante el año 2020, se emitió el Decretos de Urgencia N° 076-2020 con el cual se autoriza al Banco a otorgar líneas de créditos a favor de COFIDE para facilitar la liquidez temporal de fondo FAE-TURISMO, en el marco de este decreto, el Banco otorgó a COFIDE préstamos por un total ascendente a S/ 47.00 millones para apoyo a la Micro y Pequeña Empresa del sector turismo afectadas por el brote de Covid-19.

Durante el año 2021, mediante Sesión de Directorio N° 2362 del 22 de julio de 2021, el Banco aprobó dos líneas de crédito directo revolvente, una nueva línea de crédito Multiprogramas por S/ 500.00 millones para financiar las necesidades de liquidez de los desembolsos de los programas del gobierno que estén vigente y destinados a la contención y reactivación de la economía ante los efectos negativos de la pandemia Covid -19, atendiendo así el financiamiento de los programas tales como el FAE MYPE, FAE Turismo, FAE AGRO, PAE MYPE y otros programas que el Gobierno Nacional pueda crear con la finalidad de ayudar a la reactivación de la economía luego de la crisis generada por el Covid -19; y otra línea de libre disponibilidad por S/ 450.00 millones para atender operaciones de capital de trabajo a sectores prioritarios de la economía del país. El Banco desembolsó a COFIDE préstamos por un total ascendente a S/ 147.00 millones de la línea de libre disponibilidad por S/ 450.00 millones para atender operaciones de capital de trabajo a sectores prioritarios de la economía del país.

Durante el año 2021, mediante Sesión de Directorio N° 2335 del 11 de febrero de 2021, el Banco aprobó una línea de crédito directo revolvente a favor de Fondo Mi Vivienda por S/ 570.00 millones destinada para financiamiento de operaciones de crédito hipotecario. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco desembolsó la totalidad de la línea de crédito.

Durante el año 2022 se otorgaron préstamos a CMAC Arequipa por S/ 190 000 millones, CMAC Cuzco S/ 102 740 millones, Cofide S/ 87 836 millones y las amortizaciones de MI Banco S/ 185 000 millones, CMAC Huancayo S/ 12 438 millones, otros por S/ 988 mil.



34

42

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

- (c) Durante el año 2022, se otorgaron préstamos a Petroperú por S/ 277 millones, Electro Norte por 28 millones, Electro Nor Oeste S-A por S/ 66 millones y las amortizaciones de Servicios Postales del Perú por (S/ 15 millones) y Municipalidades / Otros por (S/ 40 millones) respectivamente. Durante el año 2021, las siguientes entidades: Electro Norte, Electro Centro, Electro Sur, Electro Ucayali, Hidrandina, SEAL, ELSE, ENOSA y Petroperu realizaron prepagos del principal de los créditos otorgados durante el primer semestre del año 2020 por aproximadamente S/ 536.67 millones. Asimismo, durante el 2021 el Banco realizó desembolsos a Municipalidades y a SERPOST por S/ 20.80 millones y S/ 15.00 millones, respectivamente.
- (d) Corresponde a créditos otorgados a entidades del sector público que posean partidas asignadas por el Tesoro Público para pagar específicamente dichas exposiciones; los cuales son solicitados exclusivamente por el MEF a través de Decretos Supremos. Al 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente a veintinueve (29) créditos otorgados bajo la aplicación del Decreto Supremo N° 091-2019-EF y diez (10) créditos otorgados bajo la aplicación del Decreto Supremo 083-2021-EF destinados a financiar parcialmente proyectos de inversión a cargo del Ministerio de Defensa (al 31 de diciembre de 2021 correspondía principalmente a veintiún (21) créditos otorgados bajo la aplicación del Decreto Supremo N° 091-2019-EF destinados a financiar parcialmente doce (12) proyectos de inversión a cargo del Ministerio de Defensa).

- (e) A continuación, se presenta la composición de la provisión para incobrabilidad de créditos, neta, mostrada en el estado de resultados:

En miles de soles	2022	2021
Saldo al 1 de enero	444,639	411,401
Provisión, neta de recuperos (*)	84,585	43,476
Cartera de crédito castigada	(10,523)	(10,493)
Diferencia en cambio y otros	(120)	255
Saldo al 31 de diciembre	518,581	444,639

(*) Incluye la provisión para créditos de cobranza dudosa por los créditos reprogramados Covid-19.

- (f) Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en los mercados donde opera el Banco. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las tasas efectivas anuales para los principales productos fueron los siguientes:

	2022		2021	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Sobregiros	17,00	12,00	9,00 - 17,00	12,00
Préstamos corporativos	5,00	11,00	2,50 - 7,50	8,00
Préstamos de Consumo	7,75 - 13,75	-	8,90 - 15,50	-
Tarjetas de crédito	19,00 - 32,00	-	21,00 - 32,00	-
Préstamos hipotecarios	5,99 - 7,25	-	5,50 - 7,25	-

Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de refinanciados, vencidos, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías "Dudoso" o "Pérdida" se contabilizan como ingresos o rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingresos en el estado de resultados cuando son efectivamente cobrados. Los importes acumulados no reconocidos como ingresos por este concepto ascendieron a S/ 160,175.57 millones y S/ 99,892.27 millones en los años 2022 y de 2021, respectivamente.



35

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

- (g) A continuación, se presenta la cartera de créditos directos al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, según sus vencimientos contractuales:

En miles de soles	2022	2021
Por vencer		
Hasta 1 mes	241,024	137,045
De 1 a 3 meses	500,852	479,520
De 3 meses a 1 año	2,306,503	1,641,417
De 1 a 3 años	4,237,651	3,635,373
De 3 a 5 años	1,879,643	1,345,390
Más de 5 años	401,527	276,781
Refinanciados	14,276	16,249
Vencidos y en cobranza judicial	232,472	190,780
	9,813,948	7,722,555

8. Cuentas por Cobrar, Neto

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2022	2021
Cuentas por cobrar a COFIDE - CRECER (a)	127,026	132,483
Cuentas por cobrar a COFIDE - FAE -MYPE (b)	84,030	90,862
Reclamos a terceros (c)	45,606	51,961
Comisiones por cobrar (d)	24,537	22,166
Otras cuentas por cobrar (e)	34,611	20,387
Adelantos al personal (f)	36,369	18,215
Adelanto a proveedores	1,974	3,087
Cuentas por cobrar al MEF	106	106
	354,259	339,267
Provisión para reclamos a terceros	(7,481)	(5,733)
Provisión para otras cuentas por cobrar	(754)	(768)
Total	346,024	332,766

- (a) Mediante Decreto Legislativo N° 1399 publicado el 9 de setiembre de 2018, se creó el fondo CRECER, el cual resultó de la consolidación de los siguientes fondos: (i) El Fondo MIPYME, creado mediante Ley N° 30230, Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión del país. (ii) El Fondo de Respaldo para la Pequeña y Mediana Empresa, constituido mediante Decreto de Urgencia N°050-2002. (iii) El Fondo de Garantía Empresarial - FOGEM creado mediante Decreto de Urgencia N° 024- 2009.

El Fondo para el Fortalecimiento Productivo de las MYPE - FORPRO, creado por Decreto de Urgencia N° 008-2017, que dicta medidas complementarias para la atención de emergencias generadas por el fenómeno del Niño Costero y para la reactivación y fortalecimiento productivo de la micro y pequeña empresa. El Decreto Legislativo antes mencionado dispuso la liquidación de los fondos FOGEM y FORPRO, y autorizó al MEF y al Banco de la Nación, a dar por terminado los contratos de fideicomiso y convenios de comisión de confianza, según corresponda suscritos con Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE).

El objetivo del Fondo CRECER es impulsar el desarrollo productivo y empresarial de las micro, pequeña y mediana empresa y de las empresas exportadoras por su alto impacto en la economía nacional, mediante el financiamiento, otorgamiento de garantías y similares, y otros productos financieros. El plazo de vigencia del Fondo CRECER es de 30 años.



Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Mediante Resolución Ministerial N° 276-2019-EF/52, publicada el 12 de julio de 2019 se aprobó el contrato de Fideicomiso de Administración del Fondo CRECER, el cual se suscribió entre el MEF, Banco de la Nación y COFIDE.

Durante el año 2019, todos los recursos en efectivo de los fondos FOGEM y FORPRO fueron cedidos al Fondo CRECER por un total de S/ 251.67 millones.

Durante el 2020, el Fondo CRECER transfirió S/ 117.35 millones al Fondo FAE-MYPE, ver literal, siguiente.

La pérdida del Fondo CRECER ascendente a S/ 6.70 millones por el año 2022 (pérdida de S/ 1.17 millones por el año 2021), se registran en la cuenta "Valuación de activos y provisiones" del estado de resultados integrales, nota 22 (b).

- (b) Mediante Decreto de Urgencia N° 029-2020, publicado el 20 de marzo de 2020, se creó el Fondo FAE-MYPE, que tiene por objeto garantizar los créditos para capital de trabajo otorgados a las MYPE, así como reestructurar y refinanciar sus deudas. De manera complementaria, mediante Resolución Ministerial N° 124-2020-EF-15, publicada el 25 de marzo de 2020, se aprobó el Reglamento Operativo del Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (FAE-MYPE). Asimismo, mediante Decreto de Urgencia N° 049-2020, publicado el 27 de abril de 2020, se autorizó a COFIDE transferir el Fondo CRECER al Fondo FAE-MYPE hasta la suma de S/ 500 millones. El importe transferido al cierre del 2020 ascendió a aproximadamente S/ 117.35 millones.

La pérdida del Fondo FAE-MYPE del año 2022 por S/ 7.02 millones se registra en la cuenta "Valuación de activos y provisiones" del estado de resultados integrales, nota 22 (b).

- (c) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde principalmente a: (i) S/ 30.48 millones por los depósitos en garantía que el Banco efectuó en la cuenta de recaudación del Poder Judicial por aquellos juicios que se encuentran en etapa de casación y ya cuentan con una sentencia de menor instancia, (ii) cuentas por cobrar por los programas "Pensión 65" por S/ 6.48 millones y Programa Juntos S/ 0.19 millones (estos importes corresponden al reembolso por parte de las unidades ejecutoras de los programas sociales - MIDIS), (iii) reclamos por responsabilidades de ex trabajadores por S/ 1.14 millones, (iv) reclamos a bancos en liquidación por S/ 2.12 millones y (v) reclamos varios por S/ 5.20 millones.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde principalmente a: (i) S/ 25.72 millones por los depósitos en garantía que el Banco efectuó en la cuenta de recaudación del Poder Judicial por aquellos juicios que se encuentran en etapa de casación y ya cuentan con una sentencia de menor instancia, (ii) cuentas por cobrar por los programas "Pensión 65" por S/ 10.03 millones y Programa Juntos S/ 0.68 millones (estos importes corresponden al reembolso por parte de las unidades ejecutoras de los programas sociales - MIDIS), (iii) reclamos por responsabilidades de ex trabajadores por S/ 1.44 millones, (iv) reclamos a bancos en liquidación por S/ 2.12 millones S/ 11.96 millones.

- (d) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde principalmente a: (i) S/ 9.48 millones de comisiones por cobrar por los depósitos judiciales y administrativos que mantiene el Poder Judicial en el Banco, (ii) S/ 6.37 millones de comisiones a empresas de seguros, (iii) S/ 3.65 millones de comisiones por cobrar por los depósitos judiciales y administrativos siniestrados, (iv) S/ 4.65 millones por comisiones por fideicomisos y (v) comisiones por cobrar a las Unidades Ejecutoras de los Programas Sociales "Pensión 65" y "Juntos" por los servicios de distribución de dinero a sus beneficiarios a nivel nacional por S/ 181 miles.



Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde principalmente a: (i) S/ 9.53 millones de comisiones por cobrar por los depósitos judiciales y administrativos que mantiene el Poder Judicial en el Banco, (ii) S/ 5.10 millones de comisiones a empresas de seguros, (iii) S/ 3.77 millones de comisiones por cobrar por los depósitos judiciales y administrativos siniestrados, (iv) S/ 3.59 millones por comisiones por fideicomisos y (v) comisiones por cobrar a las Unidades Ejecutoras de los Programas Sociales "Pensión 65" y "Juntos" por los servicios de distribución de dinero a sus beneficiarios a nivel nacional por S/ 181 miles.

- (e) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde principalmente a: (i) S/ 9.03 millones de cuentas por cobrar por servicios prestados a MINEDU para el traslado y custodia de pruebas del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2021, cuyo convenio fue pactado durante el mes de mayo de 2021, (ii) S/ 5.27 millones por servicios de seguros de vida, protección de tarjetas débitos, accidentes, sepelio y oncología, (iii) S/ 3.731 millones de cuentas por cobrar por subsidios Essalud y (iv) otros conceptos menores por S/ 15.01 millones.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde principalmente a: (i) S/ 4.84 millones de cuentas por cobrar por servicios prestados a MINEDU para el traslado y custodia de pruebas del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2021, cuyo convenio fue pactado durante el mes de mayo de 2021, (ii) S/ 5.89 millones por servicios de seguros de vida, protección de tarjetas débitos, accidentes, sepelio y oncología, (iii) S/ 3.01 millones de cuentas por cobrar por subsidios Essalud y (iv) otros conceptos menores por S/ 2.68 millones.

- (f) En diciembre del 2022 el Banco otorgó un adelanto por bono de liberalidad a los trabajadores por S/ 25,87 millones.

Durante el 2021, el Banco ha otorgado adelantos a diversos trabajadores con la finalidad de que puedan mitigar los efectos adversos de la pandemia de Covid-19, por importes que fluctúan entre los S/ 2,000 y S/ 4,000 por persona.



Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

9. Inmueble, Mobiliario y Equipo, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Mejoras en propiedades alquiladas e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipos de cómputo	Vehículos	Trabajos en curso y unidades por recibir	Total
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2021	69,640	711,165	24,201	193,681	379,822	6,930	18,247	1,403,686
Adiciones	265	172	-	430	2,976	-	31,929	35,772
Transferencias	-	1,351	-	181	13,245	-	(14,777)	-
Retiros	-	-	(2,694)	(60,331)	(110,680)	(6,607)	-	(180,312)
Saldo al 31 de diciembre 2021 (i)	69,905	712,688	21,507	133,961	285,363	323	35,399	1,259,146
Adiciones	-	-	-	3,880	64,921	-	35,203	104,004
Transferencias	-	2,133	516	220	17,690	-	(20,559)	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2022 (iv)	69,905	714,821	22,023	138,061	367,974	323	50,043	1,363,150
Depreciación								
Saldo al 1 de enero 2021	-	283,294	18,461	124,098	338,864	6,868	-	771,585
Depreciación del ejercicio	-	17,766	1,314	12,589	19,088	46	-	50,803
Retiros	-	-	(2,694)	(60,331)	(110,680)	(6,607)	-	(180,312)
Saldo al 31 de diciembre 2021 (ii)	-	301,060	17,081	76,356	247,272	307	-	642,076
Depreciación del ejercicio	-	17,258	1,128	12,256	25,736	18	-	56,396
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2022 (v)	-	318,318	18,209	88,612	273,008	325	-	698,472
Deterioro al 31 de diciembre de 2021 (iii)	5,761	10,678	-	2,003	-	-	-	18,442
Deterioro al 31 de diciembre de 2022 (vi)	5,761	10,678	-	2,003	-	-	-	18,442
Valor neto en libros								
Al 31 de diciembre 2021 (i)-(ii)-(iii)	64,144	400,950	4,426	55,602	38,091	16	35,399	598,628
Al 31 de diciembre 2022 (iv)-(v)-(vi)	64,144	385,825	3,814	47,446	94,966	(2)	50,043	646,236

47

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Las adiciones del año 2022 corresponden principalmente a la compra de equipos de cómputo que el Banco adquirió para el uso en sus agencias, oficina principal y ampliación de la capacidad física del servidor remoto por aproximadamente S/ 82.61 millones y obras en curso por S/ 14.64 millones relacionadas principalmente con la remodelación de las Agencias de Lima y Provincias y la actualización de la Plataforma central de la red de ATMs.

Las adiciones del año 2021 corresponden principalmente a trabajos en curso por aproximadamente S/ 9.55 millones; por las obras de ampliación y remodelación de agencias, implementación de ATMS y reemplazos de cajeros en las agencias a nivel nacional. Asimismo, corresponde a unidades (mobiliario y equipo) por recibir por S/ 22.38 millones, pendientes de ingreso a las instalaciones del Banco.

Durante el 2021, el Banco dio de baja mejoras en propiedades alquiladas e instalaciones, mobiliario y equipo, equipos de cómputo y vehículos que se encontraban totalmente depreciados por un costo y depreciación acumulada ascendentes a S/ 180.31 millones.

El Banco mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.

La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación utilizado; con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida.

A continuación, se presenta el movimiento del deterioro del rubro Inmueble, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

En miles de soles	2022	2021
Saldo al 1 de enero	18,442	18,442
Saldo al 31 de diciembre	18,442	18,442

10. Otros Activos, Neto y Otros Pasivos

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2022	2021
Otros activos, neto		
Instrumentos financieros		
Oficina principal y sucursales (a)	275,029	338,860
Operaciones en trámite (b)	112,135	133,518
	387,164	472,378
Instrumentos no financieros		
Saldo a favor del impuesto a la renta (c)	112,516	154,436
Saldo a favor del impuesto temporal a los activos netos (c)	99,087	82,718
Intangibles, neto (d)	50,849	40,130
Pagos anticipados y cargas diferidas	22,801	17,077
Bienes diversos	2,003	1,991
	287,256	296,352
	674,420	768,730



40

48

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

En miles de soles	2022	2021
Otros pasivos		
Instrumentos financieros		
Transferencias pendientes de pago (e)	27,262	4,541
Bonos del Estado Peruano por pagar (f)	87,408	198,667
Operaciones en trámite (b)	129,827	137,701
Sobrante de caja (c)	17,101	15,455
	261,598	356,364
Instrumentos no financieros		
Provisión para litigios y demandas (g)	195,853	96,696
Provisiones para créditos indirectos	27,251	21,322
Ingresos diferidos por intereses y comisiones de créditos indirectos	3,274	798
Otros	428	428
	226,806	119,244
	488,404	475,608

(a) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo en oficina principal y sucursales corresponde principalmente a las operaciones pendientes a sucursales y agencias de Lima por S/ 233.45 millones y provincias por S/ 41.58 millones (sucursales y agencias de Lima por S/ 34.80 millones y provincias por S/ 303.63 millones al 31 de diciembre de 2021), siendo el principal tipo de operación las remesas de dinero transferidas de la oficina principal a las agencias y oficinas en el interior del país, se regularizaron en los primeros días del mes de enero de 2023.

(b) Las operaciones en trámite son transacciones principalmente efectuadas en los últimos días del mes, reclasificadas el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera; estas transacciones no afectan los resultados del Banco.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de las operaciones en trámite activas incluye principalmente:

- (i) Operaciones fuera de hora por aproximadamente S/ 15.26 millones, dicho importe se debe al cierre de las operaciones que se realizan a fin de año y que fueron regularizados en los primeros días de enero de 2023,
- (ii) Operaciones por liquidar por aproximadamente S/ 34.41 millones,
- (iii) Cuentas pendientes deudoras por S/ 5.52 millones por el registro de operaciones de naturaleza transitoria, las cuales se transfirieron los primeros días de enero de 2023,
- (iv) Operaciones de compras realizadas a través de POS en comercios con tarjeta de crédito por aproximadamente S/ 18.11 millones. El 40.20 por ciento de estas operaciones en trámite activas han sido regularizadas en los primeros días del mes de enero de 2023 y las operaciones de diferencias por regularizar por S/ 56.93 millones regularizadas en el año 2023.



41

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Por otro lado, el saldo de las operaciones en trámite pasivas incluye principalmente:

- (i) Operaciones fuera de hora por aproximadamente S/ 44.36 millones, dicho importe se debe al cierre de las operaciones que se realizan a fin de año y que fueron regularizados en la primera semana de enero de 2022,
 - (ii) Cuentas pendientes acreedoras por S/ 32.91 millones por el registro de operaciones de naturaleza transitoria, los cuales se transfirieron los primeros días de enero de 2022,
 - (iii) Transferencias pendientes por aplicar por S/ 22.82 millones,
 - (iv) Operaciones por liquidar por S/ 12.17 millones,
 - (v) Sobrantes de cajeros automáticos de agencias en provincia por S/ 7.02 millones y
 - (vi) Abonos a cuentas corrientes de proveedores por S/ 4.43 millones. El 32.03 por ciento de estas operaciones en trámite pasivas han sido regularizadas en los primeros días del mes de enero de 2023.
- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a pagos a cuenta del impuesto a la renta y otros créditos de impuesto a la renta por S/ 212.14 millones y S/ 235.20 millones, respectivamente, que se presentan netos del impuesto a la renta del año por S/ 189.38 millones y S/ 80.76 millones, respectivamente, nota 13(b).
- Asimismo, incluye el saldo del Impuesto Temporal a los Activos Netos correspondiente al año 2022 y 2021 por S/ 99.09 millones y por S/ 82.72 millones, respectivamente.
- (d) Durante el año 2022, se realizaron adiciones en el rubro de intangibles principalmente relacionadas a desarrollos y adquisiciones de licencias software utilizados para las operaciones propias del Banco por S/ 31.71 millones.
- Durante el año 2022 y 2021, el Banco registró una amortización por S/ 19.51 millones y S/ 16.21 millones, respectivamente, en el rubro "Depreciación y amortización" del estado de resultados integrales.
- (e) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la transferencia pendiente de pago corresponde a pagos realizados fuera de hora, ordenados por el MEF y con fondos cargados de sus cuentas corrientes a proveedores del Estado por S/ 27.26 millones y por S/ 4.54 millones, respectivamente, los cuales se regularizaron principalmente en los primeros días del mes de enero de 2023 y enero 2022, respectivamente.
- (f) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a bonos diversos otorgados por el Estado Peruano debido a la pandemia de Covid - 19 que se encontraban pendientes de pago a beneficiarios, por S/ 87.41 millones y S/ 198.67 millones, respectivamente, los cuales se regularizaron principalmente en los primeros días del mes de enero de 2023 y enero 2022, respectivamente.
- (g) Corresponde las provisiones por demandas laborales y previsionales, así como por procesos civiles y arbitrales interpuestos en contra del Banco que han sido registradas sobre la base de las estimaciones hechas por la Gerencia y los asesores legales internos del Banco. Asimismo, durante los años 2022 y 2021, el Banco ha realizado desembolsos por estas demandas por aproximadamente S/ 87.02 millones y S/ 30.63 millones, respectivamente.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco mantiene procesos judiciales y laborales por un valor estimado de aproximadamente S/ 92.55 millones y S/ 40.13 millones, respectivamente, por los cuales; en opinión de la Gerencia y los asesores legales internos del Banco, poseen sólidos argumentos de defensa para considerar que el grado de contingencia es posible, por lo que de acuerdo con las normas contables vigentes de la SBS no se requiere establecer una provisión adicional por estos procesos al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.



Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

11. Obligaciones con el Público

Comprende lo siguiente

En miles de soles	2022	2021
Cuentas corrientes (a)	20,628,732	20,853,637
Ahorros	15,831,535	17,057,478
Obligaciones con el público restringidas (b)	4,272,516	4,100,031
Beneficios sociales de trabajadores y pensionistas (c)	1,376,852	1,441,399
Depósitos a plazo (d)	206,296	213,102
Compensación por tiempo de servicios	78,256	78,318
Otras obligaciones con el público (e)	292,691	273,450
	42,686,878	44,017,415
Intereses devengados por pagar (e)	101,611	101,034
Total	42,788,489	44,118,449

El Banco tiene como política remunerar cuentas corrientes, depósitos de ahorros, a plazo, certificados bancarios y depósitos judiciales y administrativos de acuerdo con una escala creciente de tasas de interés, dependiendo del plazo y saldo promedio mantenido en dichas cuentas. Adicionalmente, como parte de esta política, se estableció que los saldos menores a un importe determinado por cada tipo de cuenta no generen intereses.

Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de depósitos y obligaciones son determinadas por el Banco teniendo en cuenta principalmente las tasas de interés vigentes en el mercado financiero peruano.

(a) Los depósitos en cuentas corrientes corresponden principalmente a los realizados por:

En miles de soles	2022	2021
Sector privado	6,994,893	6,806,409
Gobierno central	4,944,307	5,387,105
Ministerio de Economía y Finanzas	3,981,729	2,880,097
Instituciones públicas	1,364,201	1,536,552
Gobiernos locales	1,656,612	1,523,529
Essalud	224,980	1,452,085
Gobierno regional	946,910	754,594
Empresas públicas	421,897	372,992
Organismos internacionales y otros	93,203	140,274
Total	20,628,732	20,853,637

(b) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde principalmente a depósitos judiciales y administrativos, depósitos en garantía y retenciones judiciales por aproximadamente S/ 3,686.43 millones, S/ 498.55 millones y S/ 87.49 millones, respectivamente (aproximadamente S/ 3,381.54 millones, S/ 632.54 millones y S/ 85.95 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021).



51

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

- (c) La provisión para beneficios sociales representa las obligaciones asumidas por concepto de derechos indemnizatorios para los servidores activos; así como la provisión para jubilación de los extrabajadores y trabajadores activos del Banco. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo del rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles	2022	2021
Pensiones de jubilación Decreto Ley N° 20530	1,372,314	1,437,675
Régimen laboral Ley N° 4916	4,504	3,687
Régimen laboral Decreto Ley N° 11377	34	37
	1,376,852	1,441,399

Las pensiones de jubilación corresponden principalmente al valor presente de los pagos futuros de pensiones de jubilación de trabajadores y ex trabajadores del Banco, acogidos al Decreto Ley N° 20530. Se trata de rentas vitalicias que perciben los pensionistas por concepto de cesantía, invalidez, viudez, orfandad y ascendencia. Las operaciones de pensiones han sido consideradas tradicionalmente dentro de las operaciones actuariales de vida; sin embargo, tienen sentido y denominación propia, debido a la importancia económica y la especialización actuarial que requieren. Considerando las particularidades de las operaciones de previsión social, se definen como operaciones en las que el período probable de cobertura del riesgo es toda la vida del partícipe del plan.

El 28 de marzo de 2003 fue publicado el Decreto Supremo N° 043-2003-EF, en el que se dictan disposiciones para el registro de obligaciones previsionales del Régimen Pensionario del Decreto Ley N° 20530 y sus modificatorias, cuyo financiamiento no proviene de recursos del Tesoro Público. Este Decreto modifica el Decreto Supremo N° 106-2002-EF, incorporando en el cálculo actuarial de pensiones las normas contenidas en el Decreto Supremo N° 026-2003-EF del 27 de febrero de 2003 y, en lo que resulten aplicables, las de la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01 del 6 de marzo de 2003 y demás disposiciones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública, para efectos del registro y control de las obligaciones previsionales. En este sentido, el 30 de enero de 2017, se emite el Comunicado N° 002-2017-EF/51.01 de la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF que establece el tratamiento contable de las obligaciones previsionales.

El movimiento es el valor presente de la provisión para jubilación de los pensionistas y trabajadores del Decreto Ley N° 20530 es como sigue:

En miles de soles	Nota	2022	2021
Saldo al inicio del año		1,437,675	1,531,979
Incremento debitado a gastos de personal	21(a)	89,028	62,424
Provisiones, alícuotas y montepío		2,446	2,837
Pagos efectuados a pensionistas		(156,835)	(159,565)
Saldo al final del año		1,372,314	1,437,675

Al 31 de diciembre del 2022, las obligaciones por pensiones de jubilación disminuyeron en relación con el ejercicio 2021, debido en parte a la reducción en el número de pensionistas de 4,681 al 31 de diciembre de 2021 a 4,525 pensionistas al 31 de diciembre de 2022.



44

52

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Los principales supuestos actuariales a la fecha del estado de situación financiera son los siguientes:

En miles de soles	2022	2021
Tasa de descuento	5.00%	4.67%
Período medio de vida	16.06 años	16.44 años
Período de servicio activo	0 años	0 años
Pensionistas con aguinaldo	513	543
Pensionistas con gratificación	3,879	4,007
Pensionistas sin bonificación	133	131
Activos con aguinaldo	2	4

La tasa de descuento utilizada es de 5.00 por ciento al 31 de diciembre de 2022 y 4.67 al 2021, de acuerdo con el Manual sobre la Metodología del Cálculo de Reservas Actuariales de los Regímenes Provisionales Administrados por la Oficina de Normalización Previsional con Resolución Jefatural N° 152-2021-ONP/JF. La determinación de la tasa es basada en los pasivos de largo plazo y no en métodos de rentabilidad de los activos, según esto, la tasa de interés equivale a la tasa de largo plazo de la curva de rendimiento relevante para el caso peruano.

Reglas transitorias para la aplicación de la Tasa de Interés Técnica Anual, en tanto la ONP no apruebe la normativa de la Tasa de Interés Técnica Anual se mantienen los parámetros señalados en la Resolución Jefatural N° 134-2018-JEFATURA/ONP.

Las tablas de mortalidad que se utilizan en los cálculos actuariales, son las tablas de mortalidad definidas como "Tablas de Mortalidad - SP 2005 (Peruana)" para derecho propio y derecho de condición de vida sana y las tablas de mortalidad denominadas MI-85-H y MI-85-M cuando se trata de una persona inválida, sea esta hombre o mujer, respectivamente, aprobadas por el MEF mediante Resolución Ministerial N°757-2006-EF/15 y constituidas en su anexo por Resolución Ministerial N° 146-2007-EF/15 del 23 de marzo de 2007.

En el artículo 3° "Monto máximo de las pensiones" de la ley que establece las nuevas reglas del régimen de pensiones del Decreto Legislativo N° 20530 - Ley N° 28449 emitido el 30 de diciembre de 2014, se menciona que el monto máximo mensual de las pensiones de jubilación regulado por la Ley N° 20530 es de dos (2) Unidades Impositivas Tributarias - UIT. En este sentido, al 31 de diciembre de 2022, el cálculo de las reservas pensionarias para pensionistas ha sido realizado con un monto máximo de pensión equivalente a S/ 9,200 (S/ 8,800, al 31 de diciembre de 2021).

- (d) Las otras obligaciones con el público están conformadas principalmente por cheques de gerencia, transferencias por pagar y certificados bancarios por S/ 187.91 millones, S/ 97.79 millones y S/ 4.94 millones, respectivamente (S/ 159.26 millones, S/ 103.31 millones y S/ 5.18 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021).
- (e) Al 31 de diciembre de 2022, los intereses devengados por pagar corresponden a depósitos judiciales y depósitos administrativos por aproximadamente S/ 98.00 millones y S/ 3.61 millones, respectivamente (aproximadamente S/ 97.56 millones y S/ 3.47 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021).



45

53

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

A continuación, se presenta el saldo de los depósitos a plazo clasificados por vencimiento:

En miles de soles	2022	2021
Hasta 3 meses	101,231	104,097
De 3 meses a 1 año	105,065	109,005
	206,296	213,102
Intereses devengados por depósitos a plazo	69	62
Total	206,365	213,164

12. Depósitos del Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales

Al 31 de diciembre de 2022, incluye depósitos a la vista por S/ 471.21 millones y depósitos de ahorros por S/ 2.18 millones (S/ 378.87 millones y S/ 3.24 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021).

A continuación, presentamos los depósitos a la vista agrupados por tipo de entidad financiera:

En miles de soles	2022	2021
Fondo Mi Vivienda	216,153	213,671
Entidades bancarias (*)	192,038	95,551
Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE	25,629	26,680
Cajas municipales de ahorro y crédito	21,587	21,474
Entidades financieras	12,946	17,271
Cajas rurales de ahorro y crédito	4,417	5,153
Edpymes	617	2,306
Empresa de servicios fiduciarios	3	1
Total	473,390	382,107

(*) El saldo de entidades bancarias disminuyó principalmente por las transferencias bancarias que realizó una entidad del Estado depositante del Banco para sus actividades de operación, considerando que las cuentas que dicha entidad mantiene en el Banco son sus cuentas principales para la ejecución de sus operaciones.

Los depósitos de ahorro están conformados principalmente por depósitos constituidos por cajas municipales y rurales de ahorro y crédito.

13. Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación

En el año 2016, el Banco realizó la Primera Emisión de su Primer Programa de Bonos Subordinados por un monto total de S/ 250.00 millones, la cual tuvo fecha de colocación el 29 de noviembre de 2016. A continuación, presentamos la composición de este rubro:

En miles de soles	2022	2021
Bonos Subordinados (a)	249,985	249,996
Intereses por pagar	1,670	1,670
	251,655	251,666

Estos Bonos se encuentran respaldados únicamente por el patrimonio del Banco (Emisor) y tienen un plazo de 15 años, siendo la fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2031. Los Bonos devengan una tasa de interés nominal anual y fija de 8 por ciento, el período de pago de dichos intereses es de 6 meses. La totalidad del principal del Bono se amortizará en un solo pago, en la fecha de vencimiento de la respectiva serie. Los bonos subordinados no cuentan con garantías específicas y de acuerdo con lo establecido por la SBS califican como patrimonio de segundo nivel ("Tier 2") en la determinación del patrimonio efectivo. Durante los años 2022 y 2021, los intereses devengados de los bonos subordinados ascendieron aproximadamente a S/ 19.99 millones en ambos años. El pago del principal e intereses correspondientes se realizará a través de CAVALI.



46

54

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

14. Cuentas por Pagar

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2022	2021
Proveedores	221,178	194,908
Tributos recaudados y retenidos (a)	151,013	152,272
Cuentas por pagar diversas (b)	77,928	32,934
Bono por desempeño grupal	46,757	42,607
Participación de los trabajadores por pagar – legal	34,020	14,408
Vacaciones por pagar	19,680	20,148
Gratificación	2,091	-
Otras cuentas por pagar al personal	3,749	3,343
Otras contribuciones	2,351	1,920
Otros	161	167
	558,928	462,707

- (a) Durante el año 2022, corresponde a los tributos recaudados a nivel nacional por el Banco a solicitud de la Administración Tributaria – SUNAT que ascienden a S/ 138.31 millones y a tributos retenidos por el Banco como agente de retención por S/ 12.71 millones; los cuales fueron transferidos a la SUNAT en el mes de enero de 2022 (S/ 142.41 y S/ 9.86 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021; los cuales fueron transferidos a la SUNAT en el mes de enero de 2021).
- (b) Las cuentas por pagar diversas incluyen principalmente obligaciones por pagar por devoluciones por efectuar a pensionistas por S/ 7.93 millones (S/ 7.97 millones en el año 2021) por concepto de descuentos a las bonificaciones por tiempo de servicio que se encuentran retenidos hasta que el Poder Judicial ordene el desembolso a su favor, cuentas por pagar varias por S/ 9.12 millones (S/ 7.65 millones en el año 2021), obligaciones derivadas de operaciones realizadas a través de cajeros automáticos en establecimientos del banco y otros establecimientos pendientes de confirmación por S/ 17.78 millones y S/ 4.53 millones, respectivamente (S/ 3.33 millones y S/ 0.13 millones al 31 de diciembre de 2021, respectivamente), cuentas por pagar por AFP por S/ 2.59 millones (S/ 2.22 millones en el año 2021), transferencias a FEBAN por el programa bienestar por S/ 1.62 millones (S/ 1.05 millones en el año 2021), y entre otros montos menores por S/ 34.36 millones (S/ 10.58 millones en el 2021).



47

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

15. Activo Diferido por Impuesto a la Renta, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Saldos al 1 de enero de 2021	(Cargo) abono a patrimonio	(Cargo) abono resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2021	(Cargo) abono a patrimonio	(Cargo) abono resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Activo diferido							
Provisión genérica para créditos directos	49,110	-	(1,083)	48,027	-	9,526	57,553
Provisión para litigios y demandas	28,959	-	(434)	28,525	-	(28,525)	-
Amortización de intangibles	20,132	-	(3,004)	17,128	-	98	17,226
Provisión por bono de desempeño grupal	12,407	-	162	12,569	-	1,224	13,793
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,490	-	(1,490)	-	-	-	-
Provisión para vacaciones	6,445	-	(501)	5,944	-	(138)	5,806
Depreciación de activo fijo	6,243	-	239	6,482	-	2,373	8,855
Provisión genérica para créditos contingentes	3,150	-	810	3,960	-	1,660	5,620
Provisión específica para créditos contingentes	93	-	32	125	-	(86)	39
Provisión por desvalorización de activo fijo	1,699	-	-	1,699	-	-	1,699
Provisión por sobreendeudamiento	-	2,110	(2,110)	-	-	2,382	2,382
Otros	2,947	-	3	2,950	-	28	2,978
Total activo diferido	132,675	2,110	(7,376)	127,409	-	(11,458)	115,951
Pasivo diferido							
Resultados no realizados de inversiones disponibles para la venta	(5,907)	1,509	-	(4,398)	888	-	(3,510)
Depreciación de activo fijo	(4,629)	-	(446)	(5,075)	-	(485)	(5,560)
Diferencia de cambio	(1,410)	-	(4,131)	(5,541)	-	(2,665)	(8,206)
Total pasivo diferido	(11,946)	1,509	(4,577)	(15,014)	888	(3,150)	(17,276)
Total activo diferido, Neto	120,729	3,619	(11,953)	112,395	888	(14,608)	98,675



56

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

16. Patrimonio

A. Capital social

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital autorizado del Banco asciende a miles de S/ 1,596,169 y miles de S/ 1,427,533; íntegramente suscrito y pagado por el Estado Peruano, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° del Estatuto del Banco.

Durante el año 2021, por Decreto Supremo N° 316-2021-EF de fecha 15 de noviembre de 2021, se aprobó la modificación del monto de capital suscrito del Banco de S/ 1,200.00 millones a S/ 1,600.00 millones, a través de la capitalización de parte de sus utilidades correspondientes a los años fiscales 2020 y 2021 hasta por la suma de S/ 400.00 millones, lo cual le permitirá atender el crecimiento de sus colocaciones. En ese sentido, mediante dicho Decreto Supremo, se autorizó al Banco a destinar el total de las utilidades del ejercicio 2020 que se encuentren pendientes de transferencia al Tesoro Público, para cubrir el capital autorizado. El importe que capitalizó Banco durante el 2021 ascendió a S/ 227.53 millones.

Mediante Decreto Legislativo N° 1526, emitido el 1 de marzo de 2022, se aprobaron medidas dirigidas a fortalecer la operación del Banco, que incluyen la posibilidad de aumentar su capital y modificar su presupuesto.

Con sesión de directorio N° 2404 del 5 de mayo del 2022 se acordó distribuir las utilidades del ejercicio 2021, luego de efectuados los ajustes correspondientes a la participación de los trabajadores en la utilidad y al impuesto a la renta, la cual asciende a S/ 337.27 millones de la siguiente manera:

Capitalizar el monto de S/ 168.64 millones equivalente al 50% de utilidades netas del ejercicio 2021, monto máximo autorizado por el artículo 40 del Estatuto del Banco, aprobado por Decreto Supremo N° 07-94-EF, a fin de constituir el capital de S/ 1,600 millones autorizado por Decreto Supremo N° 316-2021-EF.

En el mes de setiembre 2022, transferir el saldo remanente de las utilidades al Tesoro Público – Ministerio de Economía y Finanzas, las cuales ascienden a la suma de S/ 168.64 millones.

Por el capital social del Banco no se emiten acciones ni títulos de ninguna especie.

B. Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de sus utilidades netas.

Mediante sesión de directorio N° 2413 del 05 de julio del 2022 se acordó constituir la reserva legal hasta por S/ 138.66 millones correspondientes al 35% del capital pagado, con cargo a las utilidades netas generadas por el ejercicio 2021, de conformidad con el artículo 67 de la ley N° 26702, ley general del sistema financiero y del sistema de seguros y orgánica de la SBS. El presente acuerdo modifica el acuerdo de sesión N° 2404 del 05 de mayo del 2022, donde se aprueba transferir en el mes de setiembre del 2022 por concepto de utilidades al tesoro público, la suma de S/ 168.64 millones. Se transferirá al tesoro público el saldo remanente por el ejercicio 2021 luego de constituir la reserva.



49

57

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

C. Resultados no realizados

Los resultados no realizados corresponden a las fluctuaciones por cambios en el valor razonable de las inversiones clasificadas como inversiones disponibles para la venta. El movimiento de los resultados no realizados durante los años 2022 y de 2021, neto de impuesto a la renta diferido, fue como sigue:

En miles de soles	Nota	
Saldo al 1 de enero de 2021		91,707
Transferencia a resultados de ganancia neta realizada en inversiones disponibles para la venta	20	(7,689)
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta		(719,496)
Impuesto a la renta diferido	15	1,509
Saldo al 31 de diciembre de 2021		(633,969)
Transferencia a resultados de ganancia neta realizada en inversiones disponibles para la venta	20	37,555
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta		(405,140)
Impuesto a la renta diferido	15	888
Saldo al 31 de diciembre de 2022		(1,000,666)

D. Resultados acumulados

Con sesión de directorio N° 2404 del 5 de mayo del 2022 se acordó lo siguiente:

- Distribuir las utilidades del ejercicio 2021, luego de efectuados los ajustes correspondientes a la participación de los trabajadores en la utilidad y al impuesto a la renta, la cual asciende a S/ 337.27 millones de la siguiente manera:
- Capitalizar el monto de S/ 168.64 millones equivalente al 50% de utilidades netas del ejercicio 2021, monto máximo autorizado por el artículo 40 del Estatuto del Banco, aprobado por Decreto Supremo N° 07-94-EF, a fin de constituir el capital de S/ 1,600 millones autorizado por Decreto Supremo N° 316-2021-EF.
- En el mes de setiembre 2022, transferir el saldo remanente de las utilidades al Tesoro Público – Ministerio de Economía y Finanzas, las cuales ascienden a la suma de S/ 168.64 millones.

Mediante sesión de directorio N° 2413 del 05 de julio del 2022 se acordó constituir la reserva legal hasta por S/ 138.66 millones correspondientes al 35% del capital pagado, con cargo a las utilidades netas generadas por el ejercicio 2021, de conformidad con el artículo 67 de la ley N° 26702, ley general del sistema financiero y del sistema de seguros y orgánica de la SBS. El presente acuerdo modifica el acuerdo de sesión N° 2404 del 05 de mayo del 2022, donde se aprueba transferir en el mes de setiembre del 2022 por concepto de utilidades al tesoro público, la suma de S/ 168.64 millones. Se transferirá al tesoro público el saldo remanente por el ejercicio 2021 luego de constituir la reserva. El saldo transferido por distribución de utilidades, luego de capitalización y constitución de reserva legal, ascendió a S/ 29.98 millones.

En sesión de Directorio N° 2353 celebrada el 23 de mayo de 2021, se aprobó distribuir a favor del Tesoro Público el 50 por ciento de las utilidades netas del período 2020 por aproximadamente S/ 327,533.00 miles, los cuales fueron depositados en la cuenta corriente del Tesoro Público a cuenta de utilidades. Seguidamente, mediante sesión de directorio N° 2368 celebrada el 31 de agosto de 2021, se acordó transferir S/ 100,000.00 miles, los cuales fueron depositados en la cuenta corriente del Tesoro Público. Finalmente, por Decreto Supremo N° 316-2021-EF de fecha 15 de noviembre de 2021 se aprobó la capitalización de utilidades por el saldo remanente por aproximadamente S/ 227,533.00 miles.



50

58

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Durante el año 2022 y 2021, el Banco ha registrado en la cuenta "Resultados acumulados" diversos asientos de ajustes por concepto de regularización de transacciones correspondientes a ejercicios anteriores, por aproximadamente S/ 44.58 millones y S/ 11.92 millones, respectivamente. Al respecto el Banco, considerando la materialidad de los ajustes de regularización y las coordinaciones correspondientes efectuadas con la SBS, registró dichos ajustes de años anteriores directamente en el rubro de "Resultados acumulados" del patrimonio como un movimiento del año.

E. Patrimonio efectivo

A continuación, se presenta la composición del patrimonio efectivo al 31 de diciembre:

En miles de soles	2022	2021
Nivel 1		
Acciones comunes	1,596,169	1,427,533
Más		
Reserva legal	558,659	420,000
Donaciones	-	-
Menos		
Pérdida no realizada por inversiones disponible para la venta	(105,199)	(257,060)
Pérdida acumulada	(27,874)	(16,325)
Valores y títulos emitidos por empresas del sistema financiero	(13,795)	(14,786)
	2,007,960	1,559,362
Nivel 2		
Más		
Bonos subordinados redimibles	249,984	249,996
Provisiones genéricas para créditos	153,851	123,687
Menos		
Valores y títulos emitidos por empresas del sistema financiero	(13,795)	(14,786)
	390,040	358,897
Total patrimonio efectivo	2,398,000	1,918,259

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°1028, el patrimonio efectivo deber ser igual o mayor al 10.0 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10.0, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10.0, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en aplicación del Decreto Legislativo N°1028 y modificatorias, el Banco mantiene los siguientes importes en relación con los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario), expresados en miles de soles:

En miles de soles	2022	2021
Activos y créditos ponderados por riesgos totales	1,380,641	1,214,964
Patrimonio efectivo	2,398,001	1,918,259
Patrimonio efectivo básico	2,007,960	1,559,362
Patrimonio efectivo suplementario	390,040	358,897
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo	15.33%	13.59%

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco viene cumpliendo con las Resoluciones SBS N° 2115-2009, N° 6328-2009, y N° 14354-2009 Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.



51

59

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

En julio de 2011, la SBS emitió la Resolución N° 8425-2011, mediante la cual establece que para determinar el nivel de patrimonio efectivo adicional las instituciones financieras deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo, de acuerdo con la metodología descrita en dicha Resolución. En aplicación de dicha norma, el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos.

Al 31 de diciembre de 2022, el requerimiento adicional de patrimonio efectivo estimado por el Banco asciende a aproximadamente a S/ 205.7 millones (S/ 181.90 millones al 31 de diciembre de 2021).

En diciembre de 2021, la SBS emitió la Resolución N° 3921-2021, mediante la cual establece la modificación del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo adicional por concentración de mercado, considerando los criterios de tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad. Asimismo, establece un período de adecuación de dos años a partir de diciembre de 2022.

El 26 de marzo de 2020, la SBS emitió la Resolución N° 1264-2020, estableciendo que no se aumentará el cálculo de los requerimientos de patrimonio efectivo en relación con el factor de ponderación para créditos hipotecarios y de consumo no revolventes que hayan sido sujetos a reprogramaciones donde se haya extendido su plazo de vencimiento. Asimismo, dicha resolución autoriza a las entidades financieras a utilizar el patrimonio efectivo adicional acumulado por el componente del ciclo económico.

En tal sentido, el Banco ha otorgado reprogramaciones a sus clientes, estas reprogramaciones consistieron en realizar cambios en los cronogramas de pagos y/o otorgar períodos de gracia, de tal forma que el plazo original del crédito se extienda; sin embargo, de acuerdo a los indicado por la SBS, este aumento en el plazo de vencimiento del crédito no ha generado que el Banco requiera mayores requerimientos de patrimonio de efectivo por el factor de ponderación.

En opinión de la Gerencia, el Banco ha cumplido con los requerimientos establecidos en la resolución anteriormente mencionada.

17. Riesgos y Compromisos Contingentes

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2022	2021
Operaciones contingentes (Créditos indirectos) (a)		
Cartas fianza	241,613	455,694
Cartas de crédito	1,475,728	444,333
	1,717,341	900,027
Lineas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados (b)	2,872,720	3,006,809
Total operaciones contingentes	4,590,061	3,906,836

(a) En el curso normal de sus operaciones, el Banco realiza operaciones contingentes (créditos indirectos). Estas operaciones lo exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el estado de situación financiera. El riesgo por pérdidas crediticias por las cartas fianzas y cartas de crédito está representado por los montos indicados en los contratos de estos instrumentos.



52

60

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

El Banco aplica las mismas políticas que utiliza para la concesión de créditos directos al realizar operaciones contingentes, incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario. Las garantías son diversas e incluyen depósitos mantenidos en instituciones financieras, hipotecas, valores u otros activos.

Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes (créditos indirectos) debe llegar a su vencimiento sin que se haya tenido que hacer frente a las mismas, el total de las operaciones contingentes no representa, necesariamente, requerimientos futuros de efectivo.

- (b) Las líneas de créditos no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados no corresponden a compromisos para otorgar créditos. Incluyen principalmente las líneas de crédito de consumo y corporativo, que son cancelables cuando el cliente recibe el aviso para tal efecto.

18. Ingresos y Gastos por Intereses

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	Nota	2022	2021
Ingreso por intereses			
Intereses por cartera de créditos		1,010,365	853,457
Intereses por inversiones disponibles para la venta	6(e)	221,935	170,864
Intereses por fondos disponibles		699,220	133,163
Intereses por inversiones a vencimiento	6(g)	231,528	128,153
Intereses por inversiones a valor razonable con cambios en resultados		-	200
		2,163,048	1,285,837
Gastos por intereses			
Intereses y comisiones por depósitos y obligaciones		(43,863)	(42,782)
Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación	13	(19,988)	(19,989)
Comisiones por valores, títulos y obligaciones en circulación		(88)	(94)
		(63,939)	(62,865)
Margen financiero bruto		2,099,109	1,222,972



53

61

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

19. Ingresos y Gastos por Servicios Financieros

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2022	2021
Ingresos por servicios financieros		
Ingresos por servicio de caja (a)	477,301	419,571
Ingresos por comisión por venta de seguros	68,139	52,295
Ingresos por servicios de cobro de tributos (b)	58,325	56,030
Ingresos por comisión VISA	41,056	35,767
Ingresos por servicios de transferencias (c)	20,223	23,356
Ingresos por cuentas de ahorro		
Ingresos por cajeros Multired	5,865	7,280
Comisión de notas de abono	-	3,362
Ingresos por cuentas de ahorro		
Ingresos por comisión embargos SUNAT	11,151	11,665
Ingresos por comisión nueva tarjeta Multired	10,899	11,290
Ingresos por cobranzas	9,786	8,075
Ingresos por comisión de servicios FISE	7,295	6,820
Comisión retiro de notas de cargo	401	4,411
Ingresos por operaciones contingentes	3,952	3,904
Ingresos por canje cheques otros bancos recibidos	4,720	3,873
Ingresos por penalidades pago a proveedores	5,506	2,404
Servicios por locales compartidos	1,867	1,845
Ingresos por comisión de certificados constancias	5	11
Otros (d)	50,674	49,827
	777,165	701,786
Gastos por servicios financieros		
Transportes, custodia y administración de efectivo y valores	(136,247)	(142,270)
Tarjetas de crédito y débito	(144,698)	(126,323)
Banca celular	(40,025)	(49,544)
Servicio Omnicanal Bancario	(15,989)	(9,385)
Servicio CORE bancario	(19,384)	(7,915)
Servicio pago domicilio - ONP	(7,112)	(5,691)
Otros servicios financieros	(28,541)	(18,217)
	(391,996)	(359,345)

Durante el 2022, los ingresos por servicios de caja corresponden principalmente a las comisiones por los servicios de recaudación para la Dirección General del Tesoro Público por S/ 427.16 millones y servicios de corresponsalia por S/ 49.37 millones (S/ 374.62 millones y S/ 44.13 millones, durante el 2021). Durante el año 2021, ha habido un incremento en el importe recaudado, destacándose el servicio de teleproceso (DGTP) en tributos SUNAT y Aduanas, dadas las condiciones para la reactivación económica del Perú con respecto al año 2020.

Durante el año 2022, los ingresos por servicios de cobro de tributos corresponden a la recaudación de tributos administrados por SUNAT por S/ 24.83 millones y la recaudación de tasas correspondientes a otras entidades (Policía Nacional del Perú, Poder Judicial, ONP, entre otras) por S/ 33.49 millones (S/ 22.26 millones y S/ 33.77 millones, respectivamente, durante el año 2021).



54

62

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Por el año 2022, los ingresos por servicios de transferencias corresponden a las comisiones por el servicio de sistema de telegiros por S/ 6.28 millones, servicio de telegiros por corresponsalia por S/ 4.35 millones y servicio de transferencias de fondos por S/ 9.59 millones (S/ 7.65 millones, S/ 5.60 millones y S/ 10.11 millones, respectivamente, por el año 2021).

Durante el 2022, los otros ingresos por servicios financieros corresponden principalmente a comisiones por transferencias interbancarias por S/ 13.13 millones, comisiones por cuentas corrientes por S/ 4.93 millones, comisiones por servicios fiduciarios por S/ 5.09 millones, abonos masivos en cuenta de ahorros por S/ 2.84 millones, comisión por servicio multiflota por S/ 1.07 millones, comisión por estados de cuenta por S/ 1.74 millones, comisión por clientes BN cajeros por S/ 4.93 millones, otras comisiones por operaciones por S/ 1.04 millones, comisión por uso de cajeros por S/ 2.67 millones y servicio pago a domicilio ONP por S/ 7.11 millones (S/ 17.24 millones, S/ 5.20 millones, S/ 5.15 millones, abonos masivos en cuenta de ahorros por S/ 2.53 millones, comisión servicio multiflota por S/ 1.11 millones, cuentas de ahorro – comisión estados de cuenta por S/ 1.59 millones, comisión por clientes BN cajeros por S/ 1.79 millones, otras comisiones por operaciones por S/ 1.07 millones, comisión por uso de cajeros por S/ 2.65 millones y servicio pago a domicilio ONP por S/ 6.26 millones respectivamente, al 31 de diciembre de 2021); entre otros.

20. Resultado por Operaciones Financieras

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	Nota	2022	2021
Ganancia neta en inversiones disponibles para la venta	16(c)	(37,555)	7,689
Ganancia neta por diferencia en cambio y operaciones de cambio		104,406	73,945
Ganancia no realizada en inversiones a valor razonable con cambios en resultados		-	1,042
		66,851	82,676

21. Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2022	2021
Gastos de personal y directorio (a)	(611,064)	(551,155)
Servicios recibidos de terceros (b)	(368,005)	(365,284)
Impuestos y contribuciones	(138,422)	(121,651)
Total	(1,117,491)	(1,038,090)



55

63

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

(a) A continuación, se presenta la composición de los gastos de personal y directorio:

En miles de soles	Nota	2022	2021
Remuneraciones		(223,467)	(227,366)
Jubilaciones de los pensionistas	11(c)	(89,028)	(62,424)
Gratificaciones		(45,563)	(44,119)
Bono por desempeño grupal		(40,000)	(40,000)
Asignaciones		(38,570)	(31,881)
Gratificaciones extraordinarias (*)		(39,748)	(24,289)
Plan de retiro incentivado (**)		-	(23,957)
Compensación por tiempo de servicios		(23,870)	(23,463)
Seguridad y previsión social		(23,387)	(23,081)
Participación de los trabajadores – legal		(33,787)	(14,408)
Bonificación por negociación colectiva		(13,791)	-
Horas extras		(13,206)	(11,745)
Váticos		(7,752)	(6,064)
Uniformes		(5,735)	(5,178)
Bonificaciones extraordinarias		(1,311)	(1,302)
Otros gastos		(11,849)	(11,878)
Total		(611,064)	(551,155)
Número promedio de empleados		5,160	4,856

(*) En diciembre 2022 se aprobó el otorgamiento a título de liberalidad de una gratificación extraordinaria para los trabajadores con jornada a tiempo completo (4,134 trabajadores) a plazo indeterminado y definitivo por la suma de S/ 9,500 los cuales fueron pagados durante el mes de diciembre de 2022.

(**) En el año 2022 no se aprobó ningún Plan de Retiro Incentivado. Mediante Sesión de Directorio N° 2381 de fecha 26 de noviembre de 2021, el Directorio aprobó los Lineamientos del Plan de Retiro Incentivado 2021. En ese sentido, los trabajadores cuyas con edades estén entre los 60 y 69 años con contrato indeterminado y que decidieron acogerse a este beneficio presentaron sus solicitudes de retiro, las cuales fueron evaluadas por el Comité de Evaluación del Banco y pagados en función al presupuesto asignado.

(b) A continuación, se presenta la composición de los gastos de servicios recibidos de terceros:

En miles de soles	2022	2021
Reparación, mantenimiento y limpieza	(116,871)	(109,045)
Gastos de locación de servicios	(80,342)	(96,731)
Comunicaciones y otros servicios públicos	(55,582)	(54,489)
Seguridad y Seguros	(44,165)	(33,459)
Alquileres de inmuebles y otros bienes	(20,804)	(19,709)
Servicios profesionales	(16,972)	(13,826)
Servicios de imprenta	(2,945)	(3,855)
Transporte, movilidad y mensajería	(3,391)	(2,108)
Otros servicios	(26,933)	(32,062)
	(368,005)	(365,284)



56

64

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

22. Valuación de Activos y Provisiones

A continuación, se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	2022	2021
Provisión para litigios y demandas, neto (a)	(186,801)	(29,161)
Pérdida en fondos de COFIDE (b)	(12,120)	(18,128)
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar	(2,575)	(161)
Reversión, neta de adiciones, por deterioro de activo fijo	-	-
Provisión para créditos indirectos	(6,719)	(1,897)
Otros	1,035	(144)
	(207,180)	(49,491)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, las provisiones para litigios y demandas comprenden principalmente a provisiones por juicios laborales y juicios civiles por S/ 185.77 millones y S/ 0.41 millones, respectivamente, neto de una reversión de S/ (1.99) y diferencia de cambio por S/ 0.62 millones (principalmente S/ 44.62 y S/ 2.21 millones, respectivamente, netas de una reversión de S/ 17.67, por el año terminado el 31 de diciembre de 2021).

Durante el 2022, corresponde a las pérdidas en el Fondo FAE-MYPE por S/ 7.02 millones, y el Fondo CRECER por S/ 6.70 millones, nota 8(b). Durante el 2021, correspondía a la pérdida en el fondo FAE-MYPE por S/ 16.96 millones, neto de la ganancia en el Fondo CRECER por S/ 1.17 millones, respectivamente.

23. Otros Ingresos, Neto

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2022	2021
Otros ingresos		
Servicio de traslado y custodia a MINEDU (a)	7,648	11,920
Ingresos por arrendamientos	4,263	2,122
Indemnizaciones por siniestros	858	698
Venta de bienes adjudicados	-	473
Devolución de impuesto a la renta más intereses (b)	35,012	391
Otros ingresos	2,990	1,449
	50,771	17,053
Otros gastos		
Servicio de traslado y custodia a MINEDU (a)	(6,866)	(10,833)
Pérdidas y siniestros no cubiertos por seguros	(12,707)	(5,024)
Sanciones administrativas y fiscales	(6,528)	(2,799)
Donaciones efectuadas	(795)	(934)
Otros gastos	(388)	(298)
	(27,284)	(19,888)
Otros ingresos, neto	23,487	(2,835)

(a) Durante el 2022, el Banco prestó servicios al Ministerio de Educación (MINEDU) de custodia y traslado de pruebas hacia los locales de evaluación a nivel nacional para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2021, cuyo convenio fue pactado en el mes de mayo de 2021. Para prestar este servicio, el Banco subcontrató a Empresas Transportadoras de Valores.

(b) Mediante Resolución de Intendencia N° 012-180-0028970/SUNAT de fecha 25 de agosto de 2022, la SUNAT ordenó la devolución del impuesto a la renta de tercera categoría pagado en exceso por el Banco correspondiente a la declaración jurada anual del período 2015 por S/ 54.14 millones (S/ 39.63 millones de capital más S/ 14.51 millones de intereses).



57

65

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

24. Situación Tributaria

A. El Banco está sujeto al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la tasa del Impuesto a la Renta empresarial es de 29.5%, sobre la renta neta imponible determinada por el Banco.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

El referido Decreto estableció además la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Cabe señalar que se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.

B. De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan solo por sus rentas de fuente peruana. En términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México, Japón y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a la Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente, esto en tanto no corresponda la aplicación de los CDIs, por lo que no aplicaría retención. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

Determinación del impuesto a las ganancias

C. La composición de los saldos presentados en el estado de resultados integrales por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, son los siguientes:

En miles de soles	2022	2021
Impuesto a la renta corriente	189,375	80,757
Impuesto a la renta diferido	14,608	11,953
	203,983	92,710



58

68

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

- G. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por el Banco en los cuatro años posteriores al año de la presentación de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2017 al 2022 del Banco están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. A la fecha del presente informe la Autoridad Tributaria ha iniciado la revisión del impuesto a la renta empresarial del ejercicio fiscal no ha iniciado la revisión del impuesto a la renta empresarial del ejercicio fiscal 2017 al 2022.

Por el ejercicio de 2015 la Autoridad Tributaria emitió Resoluciones de Determinación del Impuesto a la Renta en donde verifica la existencia del Saldo a Favor del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría por el monto de S/ 39.63 millones para el que se realizó una solicitud de devolución, la cual fue declarada procedente, emitiéndose un cheque no negociable por el monto solicitado, más intereses moratorios.

Así, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, estos procesos tributarios y los años pendientes de revisión fiscal, no van a generar pasivos significativos que impacten en los resultados financieros del Banco, lo que se condice con la CINIIF 23.

Asimismo, la declaratoria del Estado de Emergencia dada por el Gobierno Nacional, mediante Decreto Supremo No. 044-2020-PCM y normas ampliatorias, suspendió el plazo de prescripción de la facultad de fiscalización de la Administración Tributaria desde el 16 de marzo de 2020 hasta el 10 de junio de 2020, es decir, por un periodo de 87 días calendario.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si, de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinan. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Incertidumbre sobre tratamiento de Impuesto a las Ganancias

- H. El Banco ha realizado una evaluación de las posiciones inciertas sobre tratamientos tributarios de acuerdo con la CINIIF 23 y determinó, con base en su estudio de cumplimiento de impuestos y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales. La Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Régimen tributario del impuesto general a las ventas

- I. Asimismo, mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la posibilidad de la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

No obstante, en vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.



61

69

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2021

Concepto normativo de devengo

- J. A partir del ejercicio 2019, es de aplicación la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta – introducido por el Decreto Legislativo N° 1425 - estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

- K. El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (por ejemplo, arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

El concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados

- L. El Decreto Legislativo N° 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses outbound) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

Crédito Indirecto

- M. Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (inbound) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

Medidas para la aplicación de la Cláusula Anti-elusiva General contenida en la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario.

- N. A través del Decreto Legislativo N° 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Anti-elusión General (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.



62

70

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Con fecha 6 de mayo de 2019 se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti-elusiva general contenida en la Norma XVI del Código Tributario ("CT"); con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley 30230 para la aplicación de dicha norma. Asimismo, se ha adecuado el Reglamento Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

Mediante Resolución de Superintendencia N° 000184-2021/SUNAT publicada el 13 de diciembre de 2021 se designó a los miembros del Comité Revisor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT a que se refiere el artículo 62-C del Texto Único Ordenado del Código Tributario, el cual señala que al aplicar la Norma Antielusiva en un procedimiento de fiscalización, se debe remitir un informe conjuntamente con el expediente de fiscalización al Comité Revisor.

Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las Sociedades

- O. A partir del 14 de setiembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N° 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Anti-elusiva General (CAG), se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma precitada involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable – según la norma en comentario – esta atribución de los directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que vende el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.



63

71

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Q. Información relacionada con beneficiarios finales

En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final; (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento; (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas jurídicas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Asimismo, mediante Resolución de Superintendencia No. 041-2022/SUNAT, vigente desde el 25 de marzo de 2022, se establecieron los nuevos sujetos obligados a presentar la Declaración Jurada de Beneficiario Final en los ejercicios 2022 y 2023 (siempre que no hayan declarado en diciembre de 2019).

Los entes jurídicos se encontraron obligados a presentar la Declaración Jurada de Beneficiario Final conforme al cronograma de vencimiento de obligaciones mensuales del período de diciembre de 2022, no obstante, mediante la Resolución de Superintendencia No. 000278-2022/SUNAT se aplazó dicho vencimiento al período diciembre de 2023.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada al beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

R. Enajenación indirecta de acciones

A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una técnica anti-elusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, indirectamente se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú.

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, queda establecido además que, independientemente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.



64

72

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Se agrega además desde la fecha de vigencia inicialmente señalada que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a este último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, a la correspondiente a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

S. Depreciación de activos

Mediante el Decreto Legislativo N° 1488 Régimen Especial de Depreciación y normas modificatorias, se incrementa los porcentajes de depreciación de los activos adquiridos durante los años 2020, 2021 y 2022 con el fin de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez dada la actual coyuntura económica por efectos del COVID-19.

T. Subcapitalización

A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, entre otros.

Mediante Decreto Supremo N° 402-2021 publicado el 30 de diciembre, vigente a partir del 31 de diciembre 2021, se modificó el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta que regula el cálculo del EBITDA tributario a efectos del límite de interés de deudas.

Para los ejercicios 2019 y 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 Debt-Equity Ratio) calculado al cierre del ejercicio anterior.

U. Otros cambios relevantes

En el marco de la delegación de facultades para legislar en materia tributaria, fiscal, financiera y de reactivación económica, dada al Poder Ejecutivo (Ley N° 31380), el 30 de diciembre de 2021 se publicaron las primeras normas tributarias, entre las que destacan los beneficios tributarios aprobados para el sector Acuicultura y Forestal, la uniformización del costo por el acceso a la estabilidad tributaria y la prórroga de las exoneraciones del IGV, entre las principales tenemos:

Extienden la vigencia de algunas exoneraciones y beneficios tributarios, específicamente los siguientes:

- Hasta el 31 de diciembre de 2025, se extienden las exoneraciones contenidas en los Apéndices I y II de la Ley del IGV. En consecuencia, no estarán gravadas con IGV, entre otros, la venta de alimentos de primera necesidad y servicios básicos como el transporte público. Enlace a la norma en comentario: Ley No. 31651.
- Hasta el 31 de diciembre de 2024, la emisión de dinero electrónico no estará gravada con IGV. Enlace a la norma en comentario: Decreto Legislativo No. 1519.
- Hasta el 31 de diciembre de 2024, se permite la devolución de impuestos que gravan las adquisiciones con donaciones del exterior e importaciones de misiones diplomáticas. Enlace a la norma en comentario: Decreto Legislativo No. 1519.



65

73

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Mediante el Decreto Supremo N° 1516 publicado el 30 de diciembre de 2021 y vigente a partir del 31 de diciembre de 2021 se ha dispuesto uniformizar el costo por el acceso a la estabilidad prevista en los Convenios de Estabilidad Jurídica al amparo de los Decretos Legislativos N° 662 y N° 757, por consiguiente dicho decreto ha modificado el artículo 1° de la Ley N° 27342 que regula dichos convenios, por tanto las empresas receptoras de inversión suscriban con el Estado, estabilizan el Impuesto a la Renta que corresponde aplicar de acuerdo con las normas vigentes al momento de la suscripción del convenio correspondiente, siendo aplicable la tasa vigente a que se refiere el primer párrafo del artículo 55° de la Ley del Impuesto a la Renta en ese momento más 2 (dos) puntos porcentuales.

Asimismo, mediante Decreto Legislativo No. 1529 y vigente a partir del 1 de abril del 2022, se modificó la Ley No. 28194 - Ley para la Lucha contra la Evasión y para la Formalización de la Economía, referido a los supuestos en los que se utilizarán medios de pagos, el monto a partir del cual es exigible utilizar los medios de pago y la obligación de comunicar a la Autoridad Tributaria sobre pagos efectuados a terceros distintos al acreedor.



66

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

25. Clasificación de Instrumentos Financieros

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera, clasificados por categoría de acuerdo como lo define la NIC 39:

	Al 31 de diciembre de 2022						Al 31 de diciembre de 2021					
	Préstamos y cuentas por cobrar	Disponibles para la venta	A vencimiento	A valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros al costo amortizado	Total	Préstamos y cuentas por cobrar	Disponibles para la venta	A vencimiento	A valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros al costo amortizado	Total
<i>En miles de soles</i>												
Activos financieros												
Disponible	25,198,499	-	-	-	-	25,198,499	28,595,559	-	-	-	-	28,595,559
Inversiones disponibles para la venta	-	4,570,661	-	-	-	4,570,661	-	7,098,960	-	-	-	7,098,960
Inversiones al vencimiento	-	-	5,699,275	-	-	5,699,275	-	-	2,457,739	-	-	2,457,739
Cartera de créditos, neto	9,360,002	-	-	-	-	9,360,002	7,313,357	-	-	-	-	7,313,357
Cuentas por cobrar, neto	346,024	-	-	-	-	346,024	332,766	-	-	-	-	332,766
Otros activos, neto	387,164	-	-	-	-	387,164	472,378	-	-	-	-	472,378
	35,291,689	4,570,661	5,699,275	-	-	45,561,625	36,714,060	7,098,960	2,457,739	-	-	46,270,759
Pasivos financieros												
Obligaciones con el público	-	-	-	-	42,788,489	42,788,489	-	-	-	-	44,118,449	44,118,449
Depósitos en el sistema financiero y organismos financieros internacionales	-	-	-	-	473,390	473,390	-	-	-	-	382,107	382,107
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	-	-	251,655	251,655	-	-	-	-	251,666	251,666
Cuentas por pagar	-	-	-	-	558,928	558,928	-	-	-	-	462,707	462,707
Otros pasivos	-	-	-	-	261,598	261,598	-	-	-	-	356,364	356,364
	-	-	-	-	44,334,060	44,334,060	-	-	-	-	45,571,293	45,571,293



75

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

26. Administración de Riesgos Financieros

Por la naturaleza de sus actividades, el Banco está expuesto a riesgos de mercado que surgen de las posiciones en tasas de interés y tipos de cambio; así como a los riesgos de liquidez, riesgos operativos y de crédito, todo lo cual se encuentra expuesto a los movimientos generales y específicos del mercado. Estos riesgos son manejados a través del proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

El programa general de administración de riesgos del Banco se concentra principalmente en el riesgo crediticio, por el cual el Banco trata de minimizar los potenciales efectos adversos de este en su desempeño financiero.

La Gerencia del Banco es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes mencionados, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica del Banco.

Estructura y organización de la gestión de riesgos

En el Banco, las políticas sobre la gestión de los riesgos, en los que se incluye las políticas de cobertura y mitigación de riesgos, descansan en los respectivos reglamentos para su gestión. Así tenemos que se cuenta con reglamentos para la gestión del riesgo de crédito, operacional, mercado, liquidez y país. Asimismo, se cuenta con comités especializados en los que se informa la gestión de cada uno de los riesgos a los que está expuesto el Banco.

El Directorio del Banco es finalmente responsable de identificar y controlar los riesgos; no obstante, existen diferentes organismos separados e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

i. Directorio

El Directorio es la Unidad Orgánica de mayor jerarquía que tiene por misión la dirección y el control general sobre las operaciones financieras y administrativas del Banco.

El Directorio ha creado comités especializados en los cuales ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y el control interno.

ii. Comité de riesgos

El Comité de Riesgos es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como la aprobación de los objetivos, lineamientos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación y administración de los riesgos, entre otros. Asimismo, es responsable de apoyar en las acciones que permitan asegurar la viabilidad económica financiera del Banco para enfrentar los riesgos a los que se encuentra expuesta.

El Comité de Riesgos depende del Directorio y está conformado sólo por tres (3) miembros del Directorio, uno de los cuales no debe desempeñar cargo ejecutivo en la empresa y debe presidirlo quienes se reúnen como mínimo una vez al mes o según solicitud de alguno de ellos.

iii. Comité de auditoría

El Comité de Auditoría es el órgano de coordinación entre el Directorio y el Órgano de Control Institucional constituido, con el objetivo de vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno.



68

76

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

El Comité de Auditoría depende del Directorio y tiene como propósito principal vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados, así como de informar al Directorio sobre la implementación de recomendaciones emitidas por la SBS y Contraloría General de la República; y las que ameriten de las auditorías del Banco, verificando la implementación de las acciones. El Comité se reúne de manera periódica, como mínimo, una vez al mes.

El Comité de Auditoría está conformado por tres miembros del Directorio que no realicen actividades de gestión en el Banco, uno de los cuales lo preside, designándose a otro miembro como vicepresidente.

iv. Comité de gestión de activos y pasivos

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos se constituye para definir y gestionar la estructura del Activo y del Pasivo del estado de situación financiera del Banco, y seguimiento del riesgo de liquidez, mediante el análisis de indicadores que reflejen el resultado de las estrategias de negocio e inversión, con el objetivo de maximizar la rentabilidad considerando el nivel de riesgo asumido y asegurar que la empresa cuente con suficientes recursos para enfrentar un conjunto de eventos inesperados que afecten su liquidez, como puede ser la pérdida o disminución de fuentes de financiamiento.

Este comité está conformado por el presidente ejecutivo, Gerente General, Gerente de Finanzas y Tesorería, Gerente de Productos e Inclusión Financiera, Gerente de Riesgos, Subgerente de Estudios Económicos y Financieros, Subgerente de Mesa de Dinero y Subgerente de Riesgos Crediticios y Financieros; quienes se reúnen como mínimo una vez al mes para tratar los asuntos relacionados con la gestión de activos y pasivos.

v. Comité de créditos

El Comité de Créditos es un órgano con nivel de autonomía para la aprobación de créditos corporativos directos e indirectos, créditos hipotecarios u otras facilidades crediticias de acuerdo con los límites establecidos por el Directorio.

Está conformado por el presidente ejecutivo que lo preside, el Gerente General, el Gerente de Productos e Inclusión Financiera que actúa como Secretario del Comité y el Gerente de Riesgos en calidad de observador sin derecho a voto; siendo que también podrán ser invitados a participar los trabajadores que el Comité estime pertinente.

El Comité de Créditos se reúne de acuerdo con la necesidad de analizar las propuestas que se presenten; no obstante, deberá reunirse por lo menos cada tres meses.

vi. Gerencia General

El Gerente General tiene por misión administrar las actividades del Banco, así como de resolver los asuntos que requieran su intervención, de acuerdo con las resoluciones del Directorio, teniendo la representación judicial y de administración del Banco.

Asimismo, una de las atribuciones y obligaciones principales del Gerente General es planificar, programar, organizar y supervisar las actividades y las operaciones de las dependencias del Banco, según las políticas establecidas por el Directorio, pudiendo para tal fin delegar en parte su autoridad en otros funcionarios de gerencia de la Oficina Principal o en los Jefes de las agencias descentralizadas (Gerentes Regionales).



69

77

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Sistemas de medición y reporte de riesgos

El monitoreo y control de riesgos son realizados principalmente en base a los límites establecidos por la SBS. Estos límites reflejan la estrategia y el ambiente de mercado del Banco; así como el nivel de riesgo que el Banco está dispuesto a aceptar. Asimismo, el Banco monitorea y mide la capacidad total de tolerancia de riesgos en relación con la exposición de riesgos total y con todos los tipos de riesgo.

La información obtenida del Banco es revisada y procesada con el fin de analizar, controlar e identificar los riesgos de manera oportuna. Esta información es presentada y explicada al Comité de Riesgos, Comité de Activos y Pasivos y al Comité de Créditos. El informe comprende el total de exposición crediticia, las proyecciones métricas de crédito, excepciones del límite de exposición, el "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés), las ratios de liquidez y los cambios en el perfil de riesgos. La Gerencia evalúa la conveniencia del valor razonable de las inversiones y la suficiencia de la provisión para créditos directos netos periódicamente.

Mitigación y cobertura de riesgos

El Banco, con la finalidad de mitigar los riesgos a los cuales se encuentra expuesto y las concentraciones de los mismos, ha establecido una serie de medidas entre las que destacan las siguientes: (i) Políticas, procedimientos, metodologías y parámetros que permitan identificar, medir, controlar y reportar riesgos, (ii) Revisión y evaluación de las concentraciones de riesgo, a través del Comité de Riesgos, (iii) Monitoreo y seguimiento oportuno de riesgos y su mantenimiento dentro de los niveles de tolerancia definidos y, (iv) Cumplimiento de límites internos a las concentraciones de contrapartes.

El Banco no utiliza derivados u otros instrumentos financieros para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés y moneda extranjera, ya que, tal como se indica más adelante, la Gerencia considera que el Banco no se encuentra expuesto a dichos riesgos de manera significativa. Asimismo, se cuenta con comités especializados en los que se informa la gestión de cada uno de los riesgos a los que está expuesto el Banco.

Concentración de riesgos

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o a actividades en la misma región geográfica, o tienen similares condiciones económicas, políticas u otras. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento del Banco con los desarrollos que afectan una industria en particular o una ubicación geográfica.

Con el fin de evitar las excesivas concentraciones de riesgo, las políticas y procedimientos incluyen pautas específicas para gestionar de manera prudente la concentración de riesgo. Asimismo, se cuenta con comités especializados en los que se informa la gestión de cada uno de los riesgos a los que está expuesto el Banco.

Riesgo crediticio

El Banco toma posiciones afectas al riesgo crediticio, que es el riesgo que un cliente cause una pérdida financiera al no cumplir con una obligación. El riesgo crediticio es el riesgo más importante para las actividades del Banco; por lo tanto, la Gerencia maneja cuidadosamente su exposición al riesgo crediticio. Las exposiciones crediticias surgen principalmente en las actividades de financiamiento que se concretan en créditos.

El Banco otorga créditos a sus clientes, principalmente a los trabajadores y pensionistas del Sector Público, a los Gobiernos Locales, Regionales, Instituciones de intermediación (Bancos, Financieras, Cajas Rurales, Municipales y Edpymes) y entidades del sector público. La mayor concentración de préstamos se orienta a los Trabajadores y Pensionistas del Sector Público.



70

78

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio que asume estableciendo límites en los montos de riesgo aceptado en relación con un deudor o grupos de deudores y a segmentos geográficos. Dichos riesgos son monitoreados constantemente y sujetos a una revisión frecuente. Los límites en el nivel de riesgo por producto y segmento geográfico son aprobados por el Directorio.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con los pagos del principal e intereses de sus obligaciones y a través del cambio de los límites de préstamos cuando es apropiado. A continuación, se indican otras medidas de control específicas:

- Garantías
El Banco utiliza una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. La más tradicional de éstas es solicitar garantías para los créditos, lo que constituye una práctica común. El Banco implementa políticas sobre la aceptabilidad de las clases específicas de garantías o mitigación del riesgo crediticio. Los principales tipos de garantía para los créditos son las siguientes:
 - Para créditos de consumo dirigidos a trabajadores y pensionistas del Sector Público, el Banco mitiga el riesgo de crédito solicitando un pagaré firmado y recibiendo como depósito la remuneración de estos deudores.
 - Para créditos hipotecarios para vivienda, las garantías incluyen hipotecas sobre los bienes inmuebles.
 - Para créditos otorgados a Instituciones de Intermediación Financiera, el Banco solicita en garantía la firma de un pagaré, la cesión de derechos sobre cartera de créditos o la constitución de garantía mobiliaria sobre cartera de créditos clasificada en categoría "Normal", la cual es equivalente al importe del crédito otorgado.
 - Para créditos corporativos, el Banco solicita depósitos en garantía, cartas fianzas, recursos ordinarios presupuestales; según corresponda el marco legal vigente.

Las garantías se clasifican en garantías preferidas autoliquidables, garantías preferidas de muy rápida realización y garantías preferidas, según lo establecido en la Resolución SBS N° 11356-2008, nota 2(e).

La Gerencia monitorea el valor razonable de las garantías, solicita garantías adicionales de acuerdo con el contrato subyacente y monitorea el valor razonable de la prenda obtenida durante la revisión de la adecuada provisión para créditos de cobranza dudosa. Como parte de las políticas del Banco, los bienes recuperados son vendidos en orden de antigüedad. El producto de la venta se usa para reducir o amortizar la acreencia pendiente. En general, el Banco no utiliza bienes recuperados para sus fines operativos.

Al mismo tiempo el Banco tiene una Gerencia de Riesgos, que establece las políticas generales de crédito para cada una de las operaciones en las que el Banco decide participar.

La máxima exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, antes de considerar el efecto de las garantías recibidas, es el valor en libros de cada una de las clases de activos financieros mencionados en la nota 23 y las operaciones contingentes detalladas en la nota 16(a).



71

79

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

La Gerencia confía en su capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para su cartera de créditos e inversiones tomando en cuenta lo siguiente:

- 96.5 por ciento de la cartera de créditos (directa e indirecta) está clasificada en los dos niveles superiores del sistema de clasificación establecido por la SBS al 31 de diciembre de 2022 (95.71 por ciento al 31 de diciembre de 2021);
- 97.5 por ciento de la cartera bruta de créditos está considerada como ni vencida ni deteriorada al 31 de diciembre de 2022 (97.53 por ciento al 31 de diciembre de 2021);
- 0.52 por ciento de la cartera de créditos no minoristas tiene un riesgo soberano al 31 de diciembre de 2022 (1.35 por ciento al 31 de diciembre de 2021). Se considera como crédito soberano al MEF, cuya exposición al cierre del 2022 fue de S/ 60.4 millones.
- 100 por ciento de las inversiones clasificadas en el Perú o el exterior tienen por lo menos grado de inversión (BBB- o mayor) al 31 de diciembre de 2022 y de 2021;
- 7.17 por ciento y 91.45 por ciento de los fondos disponibles representan los importes depositados en las bóvedas del Banco y del Banco Central de Reserva del Perú – BCRP, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022 (7.73 por ciento y 91.25 por ciento, respectivamente al 31 de diciembre de 2021).

Gestión de riesgo crediticio para créditos

El Banco clasifica la totalidad de sus créditos en cinco categorías de riesgo de acuerdo con el numeral 2, Capítulo II de la Resolución SBS N°11356-2008, la cual considera el grado de riesgo de incumplimiento en el pago de cada deudor. Las categorías que utiliza el Banco son: (i) normal, (ii) con problemas potenciales, (iii) deficiente, (iv) dudoso y (v) pérdida, y tienen las siguientes características:

- i. **Normal:** Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando presentan una situación financiera líquida, un bajo nivel de endeudamiento patrimonial, capacidad de generar utilidad y su generación de fondos les permite cumplir con sus obligaciones y además cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones o registran un atraso de hasta 8 días. Por otro lado, los deudores con créditos hipotecarios se clasifican en esta categoría cuando cumplen con el cronograma establecido o presentan un atraso de hasta 30 días.
- ii. **Con problemas potenciales:** Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando presentan una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento patrimonial y adecuado flujo de caja para el pago de las deudas por capital e intereses, el flujo de caja podría debilitarse en los próximos doce meses para afrontar posibles pagos. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atraso en el pago de sus créditos de 9 a 30 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos de 31 a 60 días.
- iii. **Deficiente:** Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan débil situación financiera y su flujo de caja no le permite cumplir con el pago total de capital e intereses, o presenta atrasos entre 60 y 121 días. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en la categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos de 31 a 60 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos de 61 a 120 días.



72

80

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

- iv. **Dudoso:** Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan una crítica situación financiera que no le permite atender ni el capital ni intereses, tienen elevado endeudamiento patrimonial, y se encuentra obligado a vender activos de importancia, o presentan atrasos de pago entre 120 y 365 días; en esta categoría la recuperabilidad del crédito es incierta. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos de 61 a 120 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos de 121 a 365 días.
- v. **Pérdida:** Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando su situación financiera no les permite atender los acuerdos de refinanciación, la empresa no se encuentra operando o está en liquidación y presenta atrasos mayores a los 365 días. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos por más de 120 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos por más de 365 días.

Con respecto a la evaluación de la cartera de créditos, el Banco efectúa la clasificación de los deudores en las categorías de riesgo establecidos por las SBS y de acuerdo con los criterios de clasificación señalados para cada tipo de crédito; es decir, para los deudores de la cartera no minorista, consumo e hipotecario. La clasificación de los deudores en las categorías que les corresponde se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS N°11356-2008 nota 2(e).

Cuando un crédito es incobrable, se castiga contra la provisión relacionada de créditos de cobranza dudosa. Dichos créditos son castigados después que se ha concluido con todos los procedimientos legales necesarios y el castigo haya sido aprobado por el Directorio, de acuerdo con la Resolución SBS N°11356-2008. El recupero posterior de los montos anteriormente castigados disminuye el importe de la provisión para créditos de cobranza dudosa en el estado de resultados integrales.



73

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

A continuación, se resumen los créditos directos clasificados en tres grupos:

Créditos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como normales y con problemas potenciales; ii) créditos vencidos pero no deteriorados, que comprenden créditos vencidos de clientes clasificados como normales o con problemas potenciales y iii) créditos deteriorados, aquellos créditos vencidos clasificados como deficientes, dudosos o pérdidas; también se presenta la provisión para créditos de cobranza dudosa para cada uno de los tipos de créditos:

	Al 31 de diciembre de 2022						Al 31 de diciembre de 2021					
	Créditos no minoristas	Créditos a pequeñas y microempresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total	%	Créditos no minoristas	Créditos a pequeñas y microempresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total	%
<i>En miles de soles</i>												
No vencidos ni deteriorados												
Normal	2,670,129	-	6,157,538	508,114	9,335,781	100.43	2,150,513	11,006	4,758,765	363,440	7,283,724	100.08
Problema potencial	-	-	86,354	1,525	87,879	0.95	10,227	120	98,475	604	109,426	1.50
Vencidos pero no deteriorados												
Normal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Problema potencial	-	-	-	7	7	-	-	-	-	3	3	-
Deteriorados												
Deficiente	-	-	51,700	1,020	52,720	0.57	3,320	27	35,380	1,830	40,557	0.56
Dudoso	-	-	112,049	4,061	116,110	1.25	44	42	99,680	3,247	103,013	1.42
Pérdida	6,653	1,029	211,256	2,513	221,451	2.38	6,726	696	176,070	2,340	185,832	2.55
Bruto	2,676,782	1,029	6,618,897	517,240	9,813,948	105.58	2,170,830	11,891	5,168,370	371,464	7,222,555	106.11
Menos: provisión para créditos de cobranza dudosa	39,973	1,029	468,209	9,365	518,576	(5.58)	37,777	819	398,195	7,848	444,639	(6.11)
Total, neto	2,636,809	-	6,150,688	507,875	9,295,372	100.00	2,133,053	11,072	4,770,175	363,616	7,277,916	100.00



Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

El detalle del monto bruto de los créditos deteriorados por tipo de crédito, junto con el valor razonable de la garantía relacionada y los montos de su provisión para créditos directos netos, son como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2022					Al 31 de diciembre de 2021				
	Créditos no minoristas	Créditos a pequeñas y microempresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para viviendas	Total	Créditos no minoristas	Créditos a pequeñas y microempresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para viviendas	Total
<i>En miles de soles</i>										
Créditos deteriorados	6,653	1,029	375,005	7,594	390,280	10,090	765	311,137	7,417	329,409
Garantías recibidas	-	-	-	-	-	-	-	-	4,776	4,776
Provisión para créditos de cobranza dudosa	6,784	1,029	296,729	5,281	308,823	8,515	703	249,647	4,776	263,641



83

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la exposición al riesgo de la cartera de créditos está distribuida en los siguientes sectores económicos:

En miles de soles	2022	2021
Intermediación financiera	2,234,822	2,052,672
Administración pública y defensa	66,070	109,655
Industria manufacturera	278,564	1,692
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3,615	18,702
Otros	94,739	-
Sub - Total	2,677,810	2,182,721
Créditos de consumo	6,618,898	5,168,370
Créditos hipotecarios para vivienda	517,240	371,464
	9,813,948	7,722,555

En consideración a los Oficio Múltiples emitidos por la SBS, el Banco modificó las condiciones contractuales de los créditos que al 29 de febrero se encontraban al día en sus pagos o presentaban atrasos menores a 30 días, sin que dicha modificación resulte en un "crédito refinanciado". Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de los créditos reprogramados y no considerados como "créditos refinanciados", por el concepto antes mencionado, ascienden aproximadamente a S/ 341.48 millones y S/ 417.79 millones, respectivamente.

Manejo de riesgo crediticio en inversiones a valor razonable con cambios en resultados, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento

El Banco evalúa el riesgo crediticio identificado de cada uno de los instrumentos financieros en estas categorías, exponiendo la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas solo en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por las tres más prestigiosas agencias clasificadoras peruanas (autorizadas por la SBS) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por las tres más prestigiosas agencias clasificadoras internacionales.

La siguiente tabla muestra el análisis de riesgo de las inversiones disponibles para la venta proporcionadas por las instituciones a las que se hizo referencia anteriormente:

En miles de soles	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
Instrumentos clasificados en el Perú				
AAA	7,856	0.17%	29,186	0.41%
AA+ a AA+	252	0.01%	764	0.01%
Subtotal	8,108	0.18%	29,950	0.42%
Instrumentos clasificados en el exterior				
A-2	2,954,131	64.63%	1,967,149	27.71%
BBB- a BBB+	1,580,830	34.58%	5,072,288	71.45%
Acciones sin clasificación	27,592	0.61%	29,573	0.42%
Subtotal	4,562,553	99.82%	7,069,010	99.58%
Total	4,570,661	100.00%	7,098,960	100.00%

La siguiente tabla muestra el análisis de riesgo de las inversiones a vencimiento proporcionadas por las instituciones a las que se hizo referencia anteriormente:

En miles de soles	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
Instrumentos clasificados en el exterior				
BBB	5,100,378	100.0%	2,324,888	100.0%
Total	5,100,378	100.0%	2,324,888	100.0%



Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los instrumentos financieros con exposición a riesgo crediticio fueron distribuidos por las siguientes áreas geográficas:

<i>En miles de soles</i>	Al 31 de diciembre de 2022					Al 31 de diciembre de 2021				
	Préstamos y cuentas por cobrar	Disponibles para la venta	A vencimiento	A valor razonable con cambios en resultados	Total	Préstamos y cuentas por cobrar	Disponibles para la venta	A vencimiento	A valor razonable con cambios en resultados	Total
Perú	34,684,434	4,543,069	5,699,275	-	44,926,778	36,558,536	7,069,387	2,457,739	-	46,085,662
Estados Unidos	151,378	-	-	-	151,378	77,461	-	-	-	77,461
Panamá	-	27,592	-	-	27,592	-	29,573	-	-	29,573
Inglaterra	8,796	-	-	-	8,796	58,958	-	-	-	58,958
Alemania	2,971	-	-	-	2,971	5,206	-	-	-	5,206
Otros países	57,191	-	-	-	57,191	14,047	-	-	-	14,047
Riesgo país	(247)	-	-	-	(247)	(148)	-	-	-	(148)
Total	34,904,523	4,570,661	5,699,275	-	45,174,459	36,714,060	7,098,960	2,457,739	-	46,270,759

Asimismo, al 31 de diciembre, el Banco mantenía la siguiente distribución de créditos directos por sectores económicos:

<i>En miles de soles</i>	2022		2021	
Hipotecarios y de consumo	7,136,137	73%	5,539,835	72%
Intermediación financiera	2,235,143	23%	2,063,839	27%
Minería	276,879	3%	-	-
Administración pública y defensa	158,446	2%	111,437	1%
Transporte	3,614	-	3,702	-
Manufactura	1,633	-	1,642	-
Agricultura y ganadería	70	-	50	-
Comercio	12	-	12	-
Otros (principalmente sin fines de lucro, salud y automotriz)	2,014	-	2,038	-
	9,813,948	100%	7,722,555	100%



85

Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en la incapacidad del Banco de poder cumplir con el vencimiento de sus obligaciones incurriendo en pérdidas que afectan de manera importante su posición patrimonial. Este riesgo puede manifestarse como resultado de eventos diversos, como pueden ser: la reducción inesperada de fuentes de fondeo, la incapacidad de liquidar activos de manera rápida, entre otros.

La liquidez del Banco es gestionada por el Comité de Gestión de Activos y Pasivos donde se presentan las posiciones, movimientos, indicadores y límites sobre la gestión de liquidez. El riesgo de liquidez es a su vez supervisado por el Comité de Riesgos, donde se define el apetito por riesgo a ser propuesto al Directorio y se revisan los indicadores, límites y controles correspondientes.

Asimismo, el Banco cuenta con un conjunto de indicadores que se controlan y reportan frecuentemente, dichos indicadores establecen los niveles mínimos de liquidez permitidos. Los indicadores reflejan diversos aspectos del riesgo como son: concentración, estabilidad, posición por monedas, disponibilidad de activos líquidos, etc.

El procedimiento de calzar y controlar los descalses de los vencimientos y de las tasas de interés de los activos y pasivos son fundamentales para la Gerencia del Banco. Sin embargo, no es usual que los bancos se encuentren totalmente calzados, dados los términos inciertos y los diversos tipos de transacciones que realizan. Una posición descubierta en los plazos o tasas puede potencialmente aumentar la rentabilidad, pero también aumenta el riesgo de pérdidas.

El vencimiento de los activos y pasivos y la capacidad de reemplazar a su vencimiento, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, son factores importantes en la determinación de la liquidez del Banco y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

El Banco cuenta con un modelo interno, el mismo que se basa en los vencimientos esperados y el uso de supuestos metodológicos para las cuentas de activos y pasivos. Así tenemos: (i) para las cuentas activas, se consideran los flujos esperados de las cuentas de inversiones y créditos y se asumen criterios de distribución sobre las cuentas por cobrar; y (ii) para las cuentas pasivas con vencimiento incierto, se utiliza la metodología interna LAR histórico (Liquidity at Risk), la misma que se basa en la revisión de la data histórica de las cuentas y la volatilidad de sus variaciones, a fin de estimar su vencimiento esperado. Asimismo, se asumen criterios para la distribución de las cuentas por pagar y, para el resto de los pasivos, sus flujos se distribuyen según su vencimiento contractual.



78



Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

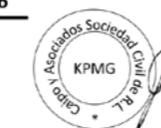
El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar por el Banco de acuerdo con plazos contractuales pactados en las fechas del estado de situación financiera (sin incluir intereses futuros, de ser aplicable). Los importes revelados son los flujos de efectivo de acuerdo con los plazos contractuales no descontados:

	Al 31 de diciembre de 2022					Al 31 de diciembre de 2021				
	Hasta un mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	Más de 1 año	Total	Hasta un mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	Más de 1 año	Total
<i>En miles de soles</i>										
Pasivos financieros por tipo										
Obligaciones con el público	3,830,381	3,695,586	1,904,464	33,358,058	42,788,489	4,774,626	4,331,458	1,866,840	33,145,525	44,118,449
Depósitos en el sistema financiero y organismos financieros internacionales	321,5377	148,635	-	3,218	473,390	309,083	71,854	-	1,170	382,107
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	1,670	249,985	251,655	-	-	1,670	249,996	251,666
Cuentas por pagar	232,317	73,787	30,774	222,050	558,928	358,605	54,408	20,964	28,730	462,707
Otros pasivos	261,598	-	-	-	261,598	356,364	-	-	-	356,364
Total pasivos no derivados	4,645,833	3,918,008	1,936,908	33,833,311	44,334,060	5,798,678	4,457,720	1,889,474	33,425,421	45,571,293

El siguiente cuadro muestra los cambios en pasivos provenientes de actividades de financiamiento según lo indicado por la NIC 7:

	1 de enero de 2022	Flujos de efectivo	Aprobación de distribución de utilidades	Intereses por pagar	31 de diciembre de 2022
<i>En miles de soles</i>					
Distribución de utilidades al Tesoro Público	-	(29,977)	29,977	-	-
Pago de intereses de bonos subordinados	251,666	(20,000)	-	19,988	251,655
Total de pasivos por actividades de financiamiento	251,666	(49,977)	29,977	19,988	251,655

	1 de enero de 2021	Flujos de efectivo	Aprobación de distribución de utilidades	Intereses por pagar	31 de diciembre de 2021
<i>En miles de soles</i>					
Distribución de utilidades al Tesoro Público	-	(427,533)	427,533	-	-
Pago de intereses de bonos subordinados	251,677	(20,000)	-	19,989	251,666
Total de pasivos por actividades de financiamiento	251,677	(447,533)	427,533	19,989	251,666





Banco de la Nación
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2022 y de 2021

Riesgos de mercado

El Banco está expuesto a riesgo de mercado, el cual es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de caja futuros de los instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en los precios de mercado y su nivel de volatilidad en las posiciones de tasas de interés, tipos de cambio, "commodities" e inversiones de capital, los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado. Debido a la naturaleza de las actividades actuales del Banco, el riesgo de precios de los "commodities" no le es aplicable.

Por otro lado, es importante mencionar que debido a la pandemia del Covid-19, estos riesgos de mercado presentan una mayor tendencia a presentar fluctuaciones más pronunciadas, debido a la inestabilidad en los mercados financieros; ante esta situación, el Banco viene monitoreando periódicamente estas fluctuaciones para poder cuantificar el impacto que generan fluctuaciones en la valorización de sus activos y pasivos financieros.

i. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés surge de la posibilidad de que los cambios en las tasas de interés afecten los flujos de caja futuros o los valores razonables de los instrumentos financieros. El riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo es el riesgo que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El riesgo sobre el valor razonable de las tasas de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

El impacto de cambios en las tasas de interés se puede presentar de dos maneras: la primera, que se traduce en un impacto en las ganancias esperadas, relacionada directamente con el riesgo de reinversión y el riesgo que se genera cuando los movimientos en las tasas de interés exponen a la entidad a costos más altos en las operaciones de financiamiento (tasas de interés pasivas); o rendimientos menores en sus operaciones de inversión (tasas de interés activas). La segunda está relacionada con la valorización de los activos y pasivos de la entidad y, por tanto, con el valor económico o valor real del Patrimonio de la misma. Esta modalidad se da cuando cambian las tasas de interés del mercado, utilizadas para la valorización de los diversos instrumentos que forman parte del estado de situación financiera del Banco.

La SBS denomina a estos dos impactos como Ganancias en Riesgo (GER) y Valor Patrimonial en Riesgo (VPR), estableciendo un límite máximo regulatorio del 5.0 por ciento para el primero, y exigiendo un incremento de patrimonio efectivo adicional en caso el segundo sobrepase el 15.0 por ciento.

En %	2022	2021
VPR (i)	2.1	12.5
GER (ii)	0.55	0.76

El Directorio establece los límites sobre el nivel de desbalance de reprecio de tasas de interés que se pueda tener, el cual es monitoreado por la Gerencia de Riesgos.

Brecha de reprecio

El análisis de la brecha de reprecio comprende la determinación del monto de activos y pasivos que reprecian sus tasas de interés en cada brecha de tiempo, considerando el vencimiento de la operación y el período de reprecio de tasa de interés correspondiente al próximo período. Dicho análisis se concentra en medir el impacto de las variaciones de las tasas de interés en las ganancias esperadas.



Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

En el siguiente cuadro se resume la exposición del Banco a los riesgos de tasas de interés. Los instrumentos financieros del Banco se muestran a sus valores en libros, clasificados entre el período de reprecio de tasa de interés del contrato o fecha de vencimiento, lo que ocurra primero:

En miles de soles	Al 31 de diciembre de 2022					Total
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12 meses	Más de 12 meses	No devengan intereses	
Activos						
Fondos disponibles	20,667,051	-	1,000,000	1,001,420	2,530,028	25,198,499
Inversiones disponibles para la venta	84,097	2,661,812	258,026	1,566,726	-	4,570,661
Inversiones a vencimiento	64,637	130,778	-	5,503,860	-	5,699,275
Cartera de créditos, neto	291,397	509,426	2,327,569	6,521,151	(289,541)	9,360,002
Cuentas por cobrar y otros activos, neto	-	-	17	913	1,764,425	1,765,355
Total activos	21,107,182	3,302,016	3,585,612	14,594,070	4,004,912	46,593,792
Pasivos						
Depósitos y obligaciones	8,925,872	8,755,060	9,220,605	11,981,678	3,905,274	42,788,489
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	1,670	249,985	-	251,655
Cuentas por pagar y otros pasivos	-	-	-	160	1,520,562	1,520,722
Patrimonio	-	-	-	-	2,032,926	2,032,926
Total pasivos	8,925,872	8,755,060	9,222,275	12,231,823	7,458,762	46,593,792
Brecha marginal	12,181,310	(5,453,044)	(5,636,663)	2,362,247	(3,453,850)	-
Brecha acumulada	12,181,310	6,728,266	1,091,603	3,453,850	-	-



Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

<i>En miles de soles</i>	Al 31 de diciembre de 2021					Total
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12 meses	Más de 12 meses	No devengan intereses	
Activos						
Fondos disponibles	15,626,579	4,000,000	5,000,000	1,000,781	2,968,199	28,595,559
Inversiones disponibles para la venta	1,088,777	850,988	29,872	5,129,323	-	7,098,960
Inversiones a vencimiento	64,637	42,378	-	2,350,724	-	2,457,739
Cartera de créditos, neto	174,544	483,456	1,643,208	5,264,943	(252,794)	7,313,357
Cuentas por cobrar y otros activos, neto	-	-	18	1,017	1,811,484	1,812,519
Total activos	16,954,537	5,376,822	6,673,098	13,746,788	4,526,889	47,278,134
Pasivos						
Depósitos y obligaciones	9,067,961	8,967,714	9,566,852	12,693,238	3,822,684	44,118,449
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	1,670	249,996	-	251,666
Cuentas por pagar y otros pasivos	-	-	-	168	1,320,254	1,320,422
Patrimonio	-	-	-	-	1,587,597	1,587,597
Total pasivos	9,067,961	8,967,714	9,568,522	12,943,402	6,730,535	47,278,134
Brecha marginal	7,886,576	(3,590,892)	(2,895,424)	803,386	(2,203,646)	-
Brecha acumulada	7,886,576	4,295,684	1,400,260	2,203,646	-	-

La exposición del Banco a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés, básicamente por sus adeudados y obligaciones financieras. El Banco no usa instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo, el cual es minimizado manteniendo sus adeudados y obligaciones financieras a tasas de interés fijas.

Por lo antes indicado, la Gerencia considera que las fluctuaciones en las tasas de interés no afectaran los resultados del Banco.



Banco de la Nación
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2022 y de 2021

ii. Riesgo de cambio de moneda extranjera

El Banco está expuesto a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su situación financiera y flujos de caja. La Gerencia fija límites en los niveles de exposición por moneda y el total de las posiciones diarias, las cuales son monitoreadas diariamente.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.808 para la compra y S/ 3.820 para la venta (S/ 3.975 y S/ 3.998 al 31 de diciembre de 2021, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS es de S/ 3.814 por cada dólar estadounidense (S/ 3.987 por cada dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene créditos indirectos en moneda extranjera por aproximadamente US\$ 447.2 millones, equivalentes aproximadamente a S/ 1,705.60 millones (aproximadamente US\$ 223.80 millones, equivalentes aproximadamente a S/ 892.28 millones al 31 de diciembre de 2021).

El Banco maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda expuestas a los movimientos en las tasas de cambio. El Banco mide su rendimiento en soles, de manera que si la posición de cambio en moneda extranjera (por ejemplo, dólares estadounidenses) es positiva, cualquier depreciación de los soles afectaría de manera positiva el estado de situación financiera del Banco. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que están indexados al tipo de cambio. La posición abierta de una institución comprende los activos, pasivos y riesgos y compromisos contingentes expresados en la moneda extranjera en la que la institución asume el riesgo; cualquier revaluación/devaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados integrales.

La posición monetaria neta del Banco es la suma de sus posiciones abiertas positivas en monedas distintas a los soles (posición larga neta) menos la suma de sus posiciones abiertas negativas en monedas distintas a los soles (posición corta neta); y cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados integrales. Un desbalance de la posición monetaria haría al estado de situación financiera del Banco vulnerable a la fluctuación de la moneda extranjera ("shock" de tipo de cambio).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses, la principal moneda a la que el Banco tiene exposición al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en sus activos y pasivos monetarios que no son de negociación y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra los soles en el estado de resultados integrales, antes del impuesto a la renta, considerando las otras variables constantes. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de cambio	2022	2021
Devaluación			
Dólares estadounidenses	5%	(3,111)	(1,271)
Dólares estadounidenses	10%	(6,222)	(2,542)
Revaluación			
Dólares estadounidenses	5%	3,111	1,271
Dólares estadounidenses	10%	6,222	2,542



Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Valores razonables

- (a) Instrumentos financieros medidos a su valor razonable y jerarquía de valor razonable
El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable. Los importes se basan en saldos presentados en el estado de situación financiera:

<i>En miles de soles</i>	Al 31 de diciembre de 2022			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para la venta				
Certificados de depósitos del BCRP	-	2,890,328	-	2,890,328
Bonos soberanos	1,555,024	-	-	1,555,024
Bonos corporativos	-	7,947	-	7,947
Instrumentos de capital	27,592	-	-	27,592
	1,582,616	2,898,275	-	4,480,891
Rendimientos devengados				89,770
Total inversiones disponibles para la venta				4,570,661

<i>En miles de soles</i>	Al 31 de diciembre de 2021			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para la venta				
Certificados de depósitos del BCRP	-	1,950,372	-	1,950,372
Bonos soberanos	5,006,806	-	-	5,006,806
Bonos corporativos	-	29,592	-	29,592
Instrumentos de capital	29,573	-	-	29,573
	5,036,379	1,979,964	-	7,016,343
Rendimientos devengados				82,617
Total inversiones disponibles para la venta				7,098,960



**Banco de la Nación**

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Los instrumentos financieros incluidos en el nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de cotizaciones obtenidas en un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de industria, proveedores de precios o entidades regulatorias; y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado.

Los instrumentos financieros incluidos en el nivel 2 son medidos en base a factores de mercado. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado de instrumentos similares, ya sea de mercados activos o no, y otras técnicas de valuación (modelos) en donde todos los datos significativos son directa o indirectamente observables en el mercado.

A continuación, presentamos una descripción de cómo se determina el valor razonable de los principales instrumentos financieros del Banco en donde se utilizan técnicas de valuación con datos observables de mercado, que incorpora los estimados del Banco sobre los supuestos que tomarían los participantes de mercado para valorizar estos instrumentos:

- La valorización de los certificados de depósitos del BCRP, bonos corporativos y bonos soberanos es realizada calculando el Valor Presente Neto (VPN) a través del descuento de sus flujos de efectivo, utilizando las curvas cupón cero relevantes para descontar los flujos en la respectiva moneda y considerando transacciones observables en el mercado. Otros instrumentos de deuda son valorizados utilizando técnicas de valorización basadas en supuestos soportados por precios observables en transacciones actuales del mercado, cuyos precios son obtenidos a través de proveedores precios. No obstante, cuando los precios no han sido determinados en un mercado activo, el valor razonable se basa en cotizaciones de brokers y de activos que se valorizan utilizando modelos en donde la mayoría de los supuestos son observables en el mercado.

Banco de la Nación

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

(b) Instrumentos financieros no medidos a valor razonable

A continuación, se presenta la revelación de la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable presentados en el estado de situación financiera, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

En miles de soles	Al 31 de diciembre de 2022					Al 31 de diciembre de 2021				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable	Valor en libros
Activos										
Fondos disponibles	-	25,198,499	-	25,198,499	25,198,499	-	28,595,559	-	28,595,559	28,595,559
Inversiones a vencimiento	-	5,395,360	-	5,395,360	5,699,275	-	2,324,888	-	2,324,888	2,457,739
Cartera de créditos, neto	-	9,360,002	-	9,360,002	9,360,002	-	7,313,357	-	7,313,357	7,313,357
Cuentas por cobrar, neto	-	346,024	-	346,024	346,024	-	332,766	-	332,766	332,766
Otros activos, neto	-	387,164	-	387,164	387,164	-	472,378	-	472,378	472,378
Total	-	40,687,049	-	40,687,049	40,990,964	-	39,038,948	-	39,038,948	39,171,799
Pasivos										
Obligaciones con el público	-	42,788,489	-	42,788,489	42,788,489	-	44,118,449	-	44,118,449	44,118,449
Depósitos del sistema financiero	-	473,390	-	473,390	473,390	-	382,107	-	382,107	382,107
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	251,655	-	251,655	251,655	-	251,666	-	251,666	251,666
Cuentas por pagar	-	402,968	-	402,968	402,968	-	462,707	-	462,707	462,707
Otros pasivos	-	261,598	-	261,598	261,598	-	356,364	-	356,364	356,364
Total	-	44,178,100	-	44,178,100	44,178,100	-	45,571,293	-	45,571,293	45,571,293



Banco de la Nación
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Las metodologías y supuestos empleados por el Banco para determinar los valores razonables dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros indicados anteriormente y comprenden lo siguiente:

- Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros – Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.
- Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Cuando no se cuenta con precios de mercado, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer. El valor razonable de la cartera de créditos y de los depósitos y obligaciones, según el oficio múltiple SBS N°1575-2014, corresponde a su valor en libros.

27. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco tiene demandas judiciales de carácter civil, administrativas, laborales y otras relacionadas con las actividades que desarrolla y que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales que deban ser registrados por el Banco.

28. Eventos Subsecuentes

A la fecha, la Gerencia ha estimado realizar durante el segundo trimestre de 2023 la capitalización de utilidades por el importe de S/ 3.83 millones, a fin de completar el capital modificado bajo el Decreto Supremo N° 316-2021-EF hasta el importe de S/ 1,600 millones, nota 16 (a). Posteriormente, realizará las evaluaciones correspondientes del ratio de capital global y, de ser aplicable, solicitará a FONAFE las aprobaciones de capitalizaciones de utilidades.

Excepto por lo descrito, no se tiene conocimiento de otros hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe que puedan afectar la situación financiera del Banco en forma significativa.



Índice de cuadros y gráficos



Cuadros

1. PBI por sectores (variaciones porcentuales)	27
2. Evolución del tipo de cambio interbancario	31
3. Colocaciones de crédito del sistema bancario	33
4. Cantidad de beneficiarios de programas sociales	38
5. Juntos: cantidad de operaciones por canales	40
6. Pensión 65: cantidad de operaciones por canales	42
7. Cantidad de bonos encargados al banco en 2022	44
8. Cantidad de bonos ejecutados en 2022	45
9. Cantidad de pagos de bonos por canales de atención	46
10. Pago de tasas y servicios públicos: cantidad de operaciones (millones de operaciones)	47
11. Servicio de recaudación SUNAT: cantidad de operaciones (millones de operaciones)	48
12. Servicio de detracciones	49
13. Servicios de corresponsalía: cantidad de operaciones (millones de operaciones)	49
14. Colocaciones a las mype (millones de soles)	56
15. Seguros optativos	58
16. Evolución de puntos de atención	60
17. Participación porcentual de canales en Lima y provincia	60
18. Participación del volumen de operaciones por canales de atención	61
19. Desembolso de créditos a agentes MultiRed	65
20. Agencias en zonas de frontera	68
21. VRAEM: cantidad de puntos de atención	69
22. Nivel de atenciones de PIAS-BAP	71

23. Nivel de atención de PIAS aéreos	72
24. Apoyo financiero a las IFIS	73
25. Cobertura nacional por canal	85
26. Síntesis de los resultados financieros (millones de soles)	89
27. Indicadores financieros	95
28. Calificación internacional otorgada por Moody's	103
29. Clasificaciones locales-fortaleza financiera	104
30. Clasificaciones locales de la emisión de bonos subordinados	104
31. Evolución de la cantidad de personal según tipo de contrato laboral	108
32. Capacitación por líneas temáticas	110
33. Directorio del BN 2022	135

Gráficos

1. PBI (variación porcentual anual)	25
2. Balanza comercial (millones de dólares estadounidenses)	29
3. Resultado económico del sector público no financiero (porcentaje en relación con el PBI)	29
4. Inflación (variación porcentual, fin de periodo)	30
5. Reservas internacionales netas (millones de dólares estadounidenses)	32
6. Volumen de abonos en cuenta de ahorros de trabajadores activos (miles de operaciones)	35
7. Volumen de abonos en cuenta de ahorros de pensionistas (miles de operaciones)	36
8. Juntos: cantidad de beneficiarios	39
9. Pensión 65: cantidad de beneficiarios	41
10. Contigo: cantidad de beneficiarios	43
11. Vales FISE atendidos (millones de vales)	43
12. Pago de tasas y servicios públicos: estructura de operaciones	48
13. Cantidad de giros emitidos (miles de operaciones)	50
14. Participación de productos de banca personal	52
15. Saldo de préstamos MultiRed (millones de soles)	53
16. Saldo de créditos hipotecarios (millones de soles)	54
17. Cantidad de tarjetas de crédito	55
18. Saldo de la cartera IFIS (millones de soles)	55
19. Volumen de operaciones (miles de operaciones)	59
20. Agencias: cantidad de operaciones (miles de operaciones)	62
21. Distribución de los agentes MultiRed en el ámbito nacional	63
22. Agentes MultiRed: cantidad de operaciones (miles de operaciones)	64

23. Distribución de los cajeros MultiRed en el ámbito nacional	66
24. Cajeros MultiRed: cantidad de operaciones (miles de operaciones)	67
25. Págalo.pe: estructura de operaciones por entidad del sector público (participación porcentual)	74
26. Págalo.pe: cantidad de operaciones (miles de operaciones)	75
27. Banca celular: cantidad de operaciones (miles de operaciones)	76
28. Banca celular: importe de operaciones (millones de soles)	77
29. MultiRed virtual: cantidad de operaciones (miles de operaciones)	78
30. App BN: cantidad de operaciones (miles de operaciones)	79
31. App BN: importe de operaciones (millones de soles)	80
32. POS y canales foráneos: cantidad de operaciones (miles de operaciones)	81
33. POS: cantidad de operaciones (miles de operaciones)	82
34. Cajeros automáticos foráneos: cantidad de operaciones (miles de operaciones)	82
35. Web foránea: cantidad de operaciones (miles de operaciones)	83
36. Cobertura nacional	84
37. Cantidad de clientes en zonas UOB	86
38. Saldo de cuentas de ahorro en zonas UOB (millones de soles)	86
39. Utilidad neta (millones de soles)	90
40. Activo total (millones de soles)	91
41. Colocaciones de crédito (millones de soles)	92
42. Pasivo y patrimonio (millones de soles)	93
43. Depósitos de ahorro (millones de soles)	94
44. Evolución de la cantidad de personal según oficinas	107
45. Modalidades de trabajo a diciembre de 2022	109
46. Identificación de grupos de interés	127

Declaración de responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio del BN durante 2022. Sin perjuicio de la responsabilidad que le compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia de los contenidos dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo con las normas del Código Civil.

Isaías Antonio Villanueva Mory
GERENTE GENERAL (E)

Primera edición: agosto de 2023
Avenida Javier Prado Este 2499, San Borja

Corrección de estilo, diseño y diagramación: Grafos & Maquinaciones SAC
Fotografía: Archivo del BN





Avenida Javier Prado Este 2499, San Borja, Lima, Perú

www.bn.com.pe



[/BancoDeLaNacion](https://www.facebook.com/BancoDeLaNacion)



[@bancodelanacionperu](https://www.instagram.com/bancodelanacionperu)



[@BancodelaNacion](https://twitter.com/BancodelaNacion)



[/BNPeru](https://www.youtube.com/BNPeru)